



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2011



Mayo 30 de 2012

Contenido

1. Situación operativa	5
1.1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	5
1.2. Integración y funcionamiento del H. Consejo Técnico.....	9
1.3. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados	10
1.3.1. Misión del Colegio de Postgraduados	10
1.3.2. Visión del Colegio de Postgraduados	11
1.3.3. Objetivo estratégico 1.....	11
1.3.4. Objetivo estratégico 2.....	12
1.3.5. Objetivo estratégico 3.....	12
1.3.6. Objetivo estratégico 4.....	12
1.4. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo	13
1.5. Reestructuración del Colegio de Postgraduados	16
1.5.1. Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados.....	17
1.5.2. Modificación del Reglamento Interior	18
1.5.3. Actualización de la Reglamentación Interna Institucional	18
1.5.4. Consejo General Académico.....	19
1.5.5. Comités Externos de Evaluación de Campus.....	20
2. Asuntos relevantes de la gestión	22
2.1. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP-CONACYT	23
2.2. Actividades de Educación	24
2.2.1. Estudiantes Inscritos	25
2.2.2. Estudiantes Graduados	25
2.2.3. Eficiencia Terminal	27
2.2.4. Cuerpo Académico.....	27
2.2.5. Subprograma de Formación de Profesores Investigadores	28
2.2.6. Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores	29
2.3. Actividades de Investigación.....	29
2.3.1. Líneas prioritarias de investigación	30
2.3.2. Apoyo a la investigación con recursos fiscales y del fideicomiso institucional	33
2.3.3. Proyección de la investigación en foros nacionales e internacionales.....	33
2.3.4. Reconocimiento a profesores investigadores y estudiantes del Colegio de Postgraduados	33
2.4. Actividades de Vinculación	35
2.4.1. Alianzas estratégicas	35
2.4.2. Transferencia de tecnología	39
2.4.3. Capacitación	55
2.4.4. Proyectos de servicio	58
2.4.5. Registro de Vegetales y Patentes	60
2.4.6. Producción de Bienes y Servicios	60
2.4.7. Relaciones Internacionales	60
2.5. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional	63
2.6. Labor editorial del Colegio de Postgraduados	65
2.6.1. Publicaciones científicas y técnicas.....	65
2.6.2. Biblioteca Básica de Agricultura	67
3. Situación financiera.....	71
3.1. Estados financieros y resultados de operación al 31 de diciembre de 2011	72

4. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales	91
4.1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	92
4.1.1. Sistema de índices de expedientes reservados (SIER)	93
4.1.2. Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT)	93
4.1.3. Sistema persona	94
4.1.4. Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión	94
4.1.5. Comité de Información	95
4.2. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	96
4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	96
4.4. Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas	100
4.5. Casos de inconformidades en los procedimientos de contratación	101
4.6. Cadenas Productivas	101
4.7. Programa de Mejora de la Gestión	102
4.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción	115
4.9. Reporte de resultados de Evaluaciones Externas y de incorporación de las recomendaciones de dichas evaluaciones a los programas	122
4.9.1. Evaluaciones externas académicas	122
4.9.2. Evaluaciones externas administrativas.....	124
4.10. Reporte de observaciones en Sistema de Información Periódica (SIP)	124
4.11. Reporte de atención de observaciones de OIC, ASF y Auditor Externo, con corte al Cuarto Trimestre del 2011	124
4.11.1. Atención a las observaciones del Órgano Interno de Control .	126
4.11.2. Atención a las observaciones de la Unidad de Auditoría y Control de Obra Pública	131
4.11.3. Atención a las observaciones del Auditor Externo	132
4.12. Reporte de cumplimiento de envío de la información en el SII	136
4.13. Reporte de cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto	136
4.14. Reporte de cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el PEF 2011	138
5. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados	142
5.1. Evaluación del Comité Externo de Evaluación al desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2011	142
5.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para mejorar en 2012 las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados	143
4.2.1. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2012 la educación que ofrece el Colegio de Postgraduados	143
4.2.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2012 la investigación que ofrece el Colegio de Postgraduados.....	144

5.2.3. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2012 la vinculación que realiza el Colegio de Postgraduados.....	144
5.3. Cumplimiento de las metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2011	145
6. Situación que guarda el fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales	146
6.1. Estado financiero No. 167304 al 31 de diciembre 2011	146
6.2. Proyectos de investigación autorizado (PIA) del fideicomiso No. 167304	148
6.3. Proyectos convenidos con terceros (PTC) del fideicomiso No. 167304.....	151
6.4. Integración de los saldos negativos de productos financieros de los meses de enero y febrero 2011.....	157
7. Asuntos laborales	162
7.1. Personal académico.....	162
7.2. Revisiones contractuales y salariales con el SIACOP y SINTCOP	166
8. Conclusiones y recomendaciones	167
8.1 Conclusiones.....	168
8.2 Recomendaciones	172
ANEXO 1. Cadenas productivas: resumen de documentos publicados y operados en 2011.....	174
ANEXO 2. Cumplimiento al sistema integral de información en el año 2011	174
ANEXO 3. Cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2011	174

En cumplimiento de los ordenamientos estipulados en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 59, fracción X, se presenta este Informe de Autoevaluación correspondiente al año 2011 para hacer transparente el buen uso de los recursos públicos asignados al Colegio de Postgraduados. Conciérne a la H. Junta Directiva de la Institución analizar y aprobar, en su caso: las actividades desarrolladas por la Entidad, el ejercicio de sus presupuestos de ingresos y egresos, sus estados financieros, y el cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales. También debe evaluar su gestión y desempeño en el periodo mencionado, de conformidad con el Artículo 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT).

El Colegio de Postgraduados es una Institución de enseñanza, investigación y servicio en ciencias agrícolas. Fue fundado el 22 de febrero de 1959 con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 17 de enero de 1979 fue constituido en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 1997.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT) —antecesora de la actual LCyT—, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), reconocieron como Centro Público de Investigación al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, firmando su Convenio de Desempeño el 23 de julio de 2001. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2002 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la LFICYT. Dicho Convenio de Desempeño fue sustituido por un Convenio de Administración por Resultados mediante acuerdo del Órgano de Gobierno emitido el 31 de julio de 2009.

El presente informe de autoevaluación presenta evidencias de que durante el año 2011 el Colegio de Postgraduados cumplió la Misión —ratificada por su H. Junta Directiva— que le ha asignado la sociedad mexicana, y de que las actividades que realizó en el mismo lapso fueron congruentes con su Visión y Objetivos Estratégicos, aprobados éstos también por ese Órgano de Gobierno.

1. Situación operativa

De acuerdo con el Artículo 6º de su Reglamento Interior, el Colegio de Postgraduados cuenta con una H. Junta Directiva que constituye su máximo Órgano de Gobierno. Ésta tiene el apoyo del H. Consejo Técnico al interior de la Institución, mismo que, a su vez, se auxilia de otros comités para su buen funcionamiento.

1.1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Al 31 de diciembre de 2011 el Órgano de Gobierno estuvo integrado como sigue:

PRESIDENTE	LIC. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
	DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA Secretario de Hacienda y Crédito Público
	DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOBA VILLALOBOS Secretaria de Educación Pública
	M.C. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESIDENTE SUPLENTE	ING. RODRIGO DIEZ DE SOLLANO ELCORO Director General de Fideicomiso de Riesgo Compartido, SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):

CONSEJERO PROPIETARIO	DR. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ Director en Jefe de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SECRETARIO DE ACTAS	LIC. W. RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ Coordinador General Jurídico
PROSECRETARIO AVIÑA DE ACTAS	LIC. JOSÉ EDUARDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Director de Legislación

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP):

CONSEJERO PROPIETARIO	DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA Secretario de Hacienda y Crédito Público
CONSEJERO SUPLENTE	LIC. JAIME FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Subsecretario de Egresos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):

CONSEJERO PROPIETARIO	ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO Director General de DGETA
CONSEJERO SUPLENTE	ING. AGUSTÍN VELÁZQUEZ SERVÍN Director de Apoyo a la Operación Desconcentrada

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):

CONSEJERO PROPIETARIO	ING. DENISSE HERRERA FLORES Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental
CONSEJERO SUPLENTE	ING. ARACELI ARREDONDO VALDÉS Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL):

CONSEJERO PROPIETARIO	LIC. MARCO ANTONIO PAZ PELLAT Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación
CONSEJERO SUPLENTE	Pendiente de nombrar Directora de Área

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT):

REPRESENTANTE PROPIETARIO	DR. ENRIQUE VILLA RIVERA Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
REPRESENTANTE SUPLENTE	DR. EUGENIO CETINA VADILLO Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación
REPRESENTANTE SUPLENTE	LIC. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS Directora de Coordinación Sectorial

SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA (SFP):

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO	LIC. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUO
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE	LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS:

REPRESENTANTE CONSEJO TÉCNICO	DR. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ Grupo de Apoyo
SECRETARIO EJECUTIVO	DR. RAÚL GERARDO OBANDO RODRÍGUEZ Secretario Académico

DR. JESÚS MONCADA DE LA FUENTE
Director General

LIC. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
Secretario Administrativo

INVITADOS ESPECIALES:

M.C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO
Oficial Mayor, SAGARPA

LIC. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA
Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de
Desarrollo Agropecuario

LIC. JUAN ESCALONA CARBAJAL
Director de Programación y Presupuesto del Sector
Agricultura, SHCP

LIC. DAVID TREVIÑO PEÑA
Titular del Órgano Interno de Control, SAGARPA

ING. JAIME ANTONIO PAZ ARREZOLA
Secretario Ejecutivo del SNITT

LIC. MARÍA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ
Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de
Postgraduados

LIC. CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Director Jurídico del Colegio de Postgraduados

Al 30 de diciembre de 2011 el Órgano de Gobierno tuvo dos sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias; los órdenes del día respectivos se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Sesiones y Órdenes del Día de la H. Junta Directiva correspondientes al año 2011

SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	ORDEN DEL DÍA
Primera Extraordinaria, 24 de enero	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Sobre el cambio o ratificación del Director General del Colegio de Postgraduados IV. Solicitud de Acuerdo
Segunda Extraordinaria, 10 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Resultados de las negociaciones con los sindicatos de académicos (SIACOP) y de trabajadores (SINTCOP) del Colegio de Postgraduados IV. Seguimiento a auditorias de instancias fiscalizadores y plan de atención a observaciones ∇. Solicitud de acuerdos
Primera Ordinaria 28 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior IV. Seguimiento de acuerdos V. Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Convenio de Administración por Resultados en 2009 VI. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2009 y al Ejercicio de 2009 VII. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2009 y al Ejercicio de 2009 VIII. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros del Colegio de Postgraduados correspondiente al Ejercicio de 2009 IX. Dictamen del Órgano de Gobierno en relación con el Convenio de Administración por Resultados del Colegio de Postgraduados en 2009 X. Informes de periodicidad determinada XI. Solicitud de Acuerdos XII. Asuntos generales
Tercera Extraordinaria, 09 de junio	<ul style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Estatuto del Personal Académico y Lineamientos de

	Vinculación del Colegio de Postgraduados IV. Solicitud de acuerdos
Cuarta Extraordinaria, 15 de junio	I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Informe sobre el dictamen del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados IV. Solicitud de acuerdos
Quinta Extraordinaria, 06 de octubre	I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Proceso nuevo y convocatoria de designación del Director General IV. Solicitud de acuerdos
Sexta Extraordinaria, 30 de noviembre	I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Contingencias derivadas de las resoluciones de las instancias fiscalizadoras IV. Solicitud de acuerdos
Segunda Ordinaria, 15 de diciembre	I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior IV. Seguimiento de acuerdos V. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2011 VI. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011 VII. Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros del Colegio de Postgraduados correspondiente al ejercicio de 2010 VIII. Informes de periodicidad determinada IX. Solicitud de Acuerdos X. Asuntos generales

1.2. Integración y funcionamiento del H. Consejo Técnico

La actividad académica del Colegio de Postgraduados se conduce por su H. Consejo Técnico, cuya integración al 31 de diciembre de 2011 se indica en el Cuadro 2. Este cuerpo colegiado sesionó en cinco ocasiones durante el año 2011. Cuenta con el apoyo de los Comités Académicos de Campus de la Institución, así como de comisiones nombradas para el análisis y estudio de actividades o situaciones específicas.

Cuadro 2. Integrantes del H. Consejo Técnico al 31 de diciembre del 2011

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General	Presidente
Francisco Gavi Reyes, Secretario Académico	Secretario
María Susana Ortiz Vergara, Secretaria Administrativa	Consejero
Eugenio Carrillo Ávila, Director del Campus Campeche	Consejero
Miguel Becerril Pérez, Director del Campus Córdoba	Consejero
J. Jesús Vargas Hernández, Director del Campus Montecillo	Consejero
Filemón Parra Inzunza, Director del Campus Puebla	Consejero
José Pimentel López, Director del Campus San Luis Potosí	Consejero
Carlos Fredy Ortiz García, Director del Campus Tabasco	Consejero
Juan L. Reta Mendiola, Encargado del Despacho, Dirección del Campus Veracruz	Consejero
Remigio Guzmán Plazola, Profesor Investigador	Consejero
Jesús Jasso Mata, Profesor Investigador	Consejero

1.3. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados

A partir del análisis de las tendencias mundiales, de las prioridades nacionales, de los retos que enfrenta el sector, de los valores institucionales, del posicionamiento y situación actual del Colegio de Postgraduados y de un análisis FODA, se establecieron la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Colegio de Postgraduados.

1.3.1. Misión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

1.3.2. Visión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente, a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos. Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación permanente.

Sus estudiantes, profesores, ex alumnos y personal de apoyo buscan esos objetivos en un contexto de libertad con responsabilidad. Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica en un ambiente de humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad. Sus hallazgos como Centro Público de Investigación están al servicio de la sociedad.

El Colegio de Postgraduados es una institución pública cuyas actividades sustantivas son la educación, investigación y vinculación. En función de esas tres actividades y de la necesidad de contar con una administración que permita realizarlas de manera eficaz, se definieron cuatro objetivos estratégicos para el logro de su Misión y Visión.

1.3.3. Objetivo estratégico 1

Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.

La enseñanza que ofrece la Institución fomenta el desarrollo personal y la creatividad académica cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos en un contexto humanista y de libertad con responsabilidad. Es formadora no sólo de científicos y técnicos capaces, sino también de profesionales innovadores y promotores del cambio en los ámbitos científico, económico y social, que aprenden a generar conocimiento a través de la investigación y se vinculan con los actores sociales. Para ello el Colegio desarrolla modelos educativos actualizados y en superación permanente, que favorecen la integración del conocimiento colectivo orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

1.3.4. Objetivo estratégico 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.

El Colegio de Postgraduados es una Institución en constante evolución que de manera multi, inter y transdisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la docencia y la vinculación. Está orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios, para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la independencia tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. También busca que dicho conocimiento contribuya a la definición de políticas agrícolas.

1.3.5. Objetivo estratégico 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

El Colegio de Postgraduados considera a la vinculación como un elemento fundamental que retroalimenta los procesos educativos y de investigación, y que pone al servicio de la sociedad el conocimiento que genera para mejorar su calidad de vida. La vinculación forma parte de la currícula y tiene un seguimiento riguroso; para tal fin en el área de estudio de sus Campus existen lugares geográficos, denominados *puntos de vinculación*, en los que en forma integral se estudian problemas relacionados con las cadenas productivas, y se proponen y establecen soluciones conjuntamente con sus habitantes.

1.3.6. Objetivo estratégico 4

Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la Institución.

El Colegio de Postgraduados debe contar con una estructura administrativa moderna, ágil y en superación permanente mediante procesos certificables, que coadyuve a mejorar los estándares de calidad de las actividades sustantivas de la Institución, y garantice servicios de calidad a sus estudiantes, profesores y usuarios en general.

1.4. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo

Mediante la ejecución de sus cuatro objetivos estratégicos el Colegio de Postgraduados contribuye en el periodo 2007-2012 al logro del Plan Nacional de Desarrollo, y del Programa Sectorial de la SAGARPA, como se describe a continuación.

1. Desarrollo humano sustentable

Se realizan acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas orientadas en mayor medida a formar una visión transformadora de la sociedad y para atender las necesidades básicas de la misma (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3).

2. Estado de Derecho y Seguridad

Al buscar:

- a) Contribuir a que la comunidad del Colegio cumpla y haga cumplir las leyes, mediante una constante transformación Institucional que establezca y garantice los fines e intereses vitales de los mexicanos, además de hacer vigente el Estado de Derecho para que sirva como ejemplo a la ciudadanía, y a la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público, que dé lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1);
- b) Construir una relación Institucional de colaboración responsable, equilibrada y productiva con plena vigencia de las leyes entre el Colegio y los poderes de la Unión, y avanzar hacia un auténtico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y

c) Consolidar la confianza de los mexicanos en el Colegio de Postgraduados como actor relevante en el mejoramiento de sus condiciones de vida, en observancia efectiva de las leyes (objetivo estratégico 3).

3. Economía competitiva y generadora de empleos

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consoliden e impulsen el marco Institucional para simplificar la carga administrativa de la Institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover la interacción de instituciones con la población, los recursos naturales, la infraestructura y la tecnología disponible, a fin de crear las condiciones socioeconómicas de las familias para incentivar la economía de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Mediante la transmisión de tecnologías y capital físico, promuevan las capacidades de los ciudadanos para generar el empleo productivo (objetivos estratégicos 2 y 3).

4. Igualdad de oportunidades

Para crear condiciones Institucionales para un desarrollo incluyente entre hombres y mujeres en un ambiente de igualdad y respeto para desarrollar sus capacidades por medio de:

- a) Una educación de calidad, en la que se incluyan políticas de igualdad de género y fomento en contra de la discriminación (objetivo estratégico 1); y
- b) El establecimiento de políticas institucionales que fomenten el desarrollo de capacidades sin distinción de género (objetivos estratégicos 1, 2, 3, y 4).

5. Generación y promoción de tecnologías que impacten favorablemente en la protección de los recursos naturales

Mediante acciones para:

- a) Fomentar la investigación de frontera para desarrollar tecnologías que, además de proteger los recursos naturales, las haga eficientes (objetivo estratégico 2);

- b) Formar profesionales en el sector rural que tengan bases para poder administrar de manera responsable los recursos naturales (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- c) Desarrollar capital humano que tenga como uno de sus varios objetivos proteger la biodiversidad del país y del planeta (objetivos estratégicos 1, 2, y 3).

6. Desarrollo social y humano

Al realizar acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 1);
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivos estratégicos 2 y 3); y
- c) Ampliar las capacidades de los servidores públicos y la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).

7. Crecimiento con calidad

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1), y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la Institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y

c) Creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).

8. Orden y respeto

Al buscar que se:

a) Contribuya a la creación de un entorno de libertad y responsabilidad en la irrestricta observancia de las leyes para que los procesos administrativos y sociales se desenvuelvan con eficacia (objetivo estratégico 4); y

b) Abatan los niveles de corrupción en el país y se dé absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).

1.5. Reestructuración del Colegio de Postgraduados

Con base al acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materias de Recursos Humanos y del Servicios Profesional de carrera, así como el MAAG en Materia de Recursos Humanos, publicado en el DOF el 12 de julio de 2010, esta Entidad realizó las siguientes gestiones, previo a la solicitud del ajuste organizacional.

1. Registro y validación de la plantilla de personal 2011 ante la SHCP.

2. Dos procesos en el SAREO (Sistema de aprobación y registro de estructuras organizacionales) por la cancelación de 20 plazas administrativas a finales del ejercicio 2010, derivado del programa de Separación Voluntaria, y un proceso en el SAREO por la cancelación de una plaza con nivel de Jefe de Departamento en el marco del Programa de Racionalización del Gasto Público.

3. Concluido lo señalado en los puntos 1 y 2, se procedió a tramitar ante la Secretaría de la Función Pública, el refrendo de la estructura organizacional 2011. La autorización correspondiente fue recibida por la Entidad a principios del mes de Noviembre del mismo año, lo cual, ante la proximidad del cierre de ejercicio, impidió gestionar la solicitud de modificación de la estructura organizacional.

Para el presente año, el refrendo 2012 de la estructura organizacional se encuentra en trámite ante la Secretaria de la Función Pública. Una vez que se reciba la autorización

correspondiente, se procederá a solicitar la autorización de modificación de la citada estructura organizacional.

1.5.1. Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados

Durante el segundo semestre de 2011 se reporta lo siguiente:

Mediante DIRJU.11.-0920 de fecha 18 de agosto de 2011, se remite la Evaluación del Impacto Presupuestario del Proyecto de la Reforma al Decreto de Creación firmado por la Secretaria Administrativa del Colegio, así como, el Proyecto de Reforma. Dicha información se le envió al Licenciado José Eduardo Espinosa de Los Monteros Aviña, Director de Legislación de la Coordinación Jurídica de la SAGARPA.

En alcance al similar DIRJU.11.-0920, mediante DIRJU.11.-1050 de fecha 12 de septiembre de 2011, se envía nuevamente en original la Evaluación de Impacto Presupuestario y Proyecto de Reforma antes mencionado, al mismo Servidor Público. Con fecha 10 de octubre de 2011, se recibe oficio 529-II-DLCEPSL-265/11, signado por la Directora de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Servicios Legales de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Licenciada María Guadalupe Arciniega García, donde remite copias simples de los oficios emitidos por las Direcciones General de Egresos y de la General Adjunta de Presupuestos del Sector, donde emiten opiniones al Proyecto de Reforma al Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados y solicitan contar con dictamen de la estructura orgánica y ocupacional que emite la Secretaria de la Función Pública (SFP).

Mediante DIRJU.11.-1243 de fecha 20 de octubre de 2011, se remite al Licenciado Espinosa De Los Monteros, el artículo transitorio que se debe de incluir en el Proyecto de Reforma al Decreto de Creación, así como, la estructura organizacional refrendada por la SFP solicitada.

Con fecha 4 de noviembre de 2011, mediante correo electrónico el Licenciado Espinosa De Los Monteros, solicita versión final del Proyecto de Reforma del Decreto y análisis mediante un cuadro comparativo y justificativo.

Con fecha 18 de noviembre de 2011, se envía vía correo electrónico a la Licenciada Selene Pulido colaboradora del Licenciado Espinosa los documentos solicitados.

Con fecha 1º. de diciembre de 2011, el Licenciado Espinosa de los Monteros solicita mediante correo electrónico revisar la redacción de algunos puntos así como integrarlos al cuadro comparativo al formato con forme a la metodología que le instruyó la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se remite mediante correo electrónico el documento con los cambios sugeridos al Licenciado Espinosa de los Monteros, vía electrónica.

1.5.2. Modificación del Reglamento Interior

Fue presentado un proyecto de modificación del Reglamento Interior al Órgano de Gobierno. Este proyecto será actualizado al ser aprobadas y publicadas las modificaciones al Decreto de Creación. Se sigue trabajando en un borrador de Estatuto Orgánico que sustituirá al Reglamento Interior.

1.5.3. Actualización de la Reglamentación Interna Institucional.

La institución, en atención a las disposiciones emitidas para la Administración Pública Federal, ha efectuado las acciones que conlleven a tener normas claras, consistentes, eficientes y eficaces, que regulen las actividades y en consecuencia la operación, en el ámbito administrativo y académico, puesto que la certidumbre jurídica da paso a las prácticas adecuadas y ordenadas.

En el espacio administrativo, el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados desde su constitución (21/04/2009) a la fecha ha dictaminado veintidós regulaciones internas relacionadas con la operación administrativa.

Por lo que se refiere al ámbito académico, atendiendo a las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mes de junio de 2009, previeron la elaboración del Estatuto del Personal Académico (EPA) del Colegio de Postgraduados aplicable de manera obligatoria a la institución, por tratarse de un Centro Público de Investigación, Estatuto que, por ordenamiento de la propia LCyT, debía contar con la aprobación del Órgano de Gobierno antes del 12

de junio de 2010. Por ello la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados, en su tercera sesión extraordinaria celebrada el 11 de junio del año 2010, aprobó dicho Estatuto, así como los Lineamientos de Vinculación del Colegio de Postgraduados.

Con el EPA se actualiza la reglamentación institucional en lo que se refiere al personal académico, incluyendo aspectos relevantes sobre evaluaciones internas y externas, estímulos, sanciones y permanencia. A su vez, los Lineamientos constituyen un marco normativo general para promover y fortalecer las acciones de vinculación que la misma Ley de Ciencia y Tecnología establece para los Centros Públicos de Investigación.

Por otra parte, para atender inquietudes del personal académico, en el 2011 se llevaron a cabo varias reuniones con docentes e investigadores de la entidad, incluyendo a representantes del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), para reanalizar dicha disposición interna académica. Se planea continuar este trabajo en el 2012.

Cabe mencionar que en 2011 se concluyeron los trabajos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración de los profesiogramas para la promoción del personal con base en la productividad académica individual, así como del Programa de Estímulos a la Productividad (PEP) diferenciados y temporales, en periodos de un año, para el Cuerpo Académico y Personal Asistente de Investigación de tiempo completo y con contratación indefinida en el Colegio de Postgraduados. Dichos documentos fueron enviados a la H. Junta Directiva para su revisión.

1.5.4. Consejo General Académico

La máxima autoridad académica del Colegio de Postgraduados es el Consejo Técnico hasta en tanto se publiquen oficialmente el Decreto de Creación y el Reglamento Interior del Colegio de Postgraduados con las actualizaciones correspondientes. Una vez que esto ocurra, el Consejo Técnico será sustituido por el Consejo General Académico que fue establecido por el Acuerdo 01.05ex.04 del Órgano de Gobierno y por el Acuerdo 05.02.05 del Consejo Técnico.

El Consejo General Académico es un Cuerpo Colegiado de apoyo a la Dirección General. Durante 2011 el Consejo General Académico (CGA) desarrollo trabajos relacionados con la presentación de avances de las Líneas Prioritarias de Investigación.

1.5.5. Comités Externos de Evaluación de Campus

Cada Campus cuenta con su propio Comité Externo de Evaluación, mismos que complementan la evaluación anual que realiza el Comité Externo de Evaluación del Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación.

Entre las actividades que el Colegio de Postgraduados desarrolló durante 2011 para el cumplimiento de su misión, y que expuso a los Comités Externos de Evaluación de los Campus, es importante destacar los avances en:

- a. En 2011, se retomaron los avances realizados en el año 2010 relacionadas con la propuesta de los “postgrados unificados”, y se trabajó en el “Diseño de la Nueva Oferta Educativa” del Colegio de Postgraduados. Esta nueva oferta busca fomentar en los egresados las competencias (saberes) requeridos para enfrentar los retos y desafíos actuales y futuros, en congruencia con las estrategias planteadas por la SAGARPA y otras instancias gubernamentales nacionales e internacionales. Este esquema de formación de recursos humanos permitirá aprovechar de forma más eficiente y efectiva el conocimiento y potencial del talento humano e infraestructura con los que cuenta la Institución, y facilitará la integración de la educación, investigación y vinculación, así como reposicionar al Colegio de Postgraduados a la vanguardia a nivel nacional e internacional.

- b. En el año 2011 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados. Los profesores e investigadores que participan de manera activa en las LPI sumaron 293. De éstos, 7 están adscritos a Campus Campeche, 31 a Campus Córdoba, 118 a Campus Montecillo, 55 a Campus Puebla, 29 a Campus San Luis Potosí, 29 a Campus Tabasco y 24 a Campus Veracruz. De la totalidad, 24 tienen el nivel de Candidatos en el Sistema Nacional de Investigadores, 76 pertenecen al Nivel I, 27 al Nivel II, 6 al Nivel 3 y 1 es Investigador Nacional Emérito. Con esto se generaron 190 productos inter y transdisciplinarios incluidos como indicadores de producción académica, más importantes indicadores de impacto como empleos generados, empresas de base tecnológicas formadas y patentes y otros registros de propiedad industrial e intelectual registrados o en trámite de registro.

- c. Se ha consolidado el trabajo de las Microrregiones de Atención Prioritaria en zonas de alta marginación, sobresaliendo los trabajos conducidos por el personal del Campus Puebla con trabajos en 5 microrregiones (cursos de capacitación a productores, formación de recursos humanos locales, atención a indígenas en el contexto de la utilización de los recursos naturales, mitigación de la pobreza, seguridad alimentaria) en donde se articulan las actividades de educación, investigación y vinculación para resolver problemas en beneficio de la sociedad.
- d. Se intensificaron las actividades de capacitación en los campus, con enfoque particular a productores agrícolas y pecuarios en el ámbito regional, que exhiben alto nivel de marginación, cubriendo una amplia gama de temas de especial interés como son: cultivos alternativos, control y combate de plagas y enfermedades, manejo postcosecha, valor agregado a los productos del campo, organización para la producción, entre otros.
- e. Se brindó especial apoyo a diversas instituciones del sector público, a través de la implementación de proyectos de servicio que respondieron a demandas prioritarias, así como la implementación de diversos tipos de asesorías y cursos de capacitación. Entre las instituciones mayormente atendidas destacan: SAGARPA, CONAGUA, FIRCO, SEMARNAT, CONAFOR, Secretaría de Seguridad Pública, y varios gobiernos estatales.
- f. Se promovieron acciones de transferencia de tecnología por medio de diversos mecanismos que incluyeron eventos especiales, como: Puertas Abiertas, Semana de Ciencia y Tecnología, días demostrativos, participación en congresos y convenciones, atención a grupos de visitantes en los Campus, y divulgación a través de los medios masivos de comunicación, especialmente diarios, revistas, radio y televisión.

En el primer semestre de 2012 los Campus de la Institución atenderán las recomendaciones de sus Comités Externos de Evaluación sobre las actividades correspondientes a 2011. Estas evaluaciones y recomendaciones, fueron informadas al Comité Externo de Evaluación del Colegio de Postgraduados en su sesión del día 19 de abril de 2012.

2. Asuntos relevantes de la gestión

A continuación se reportan algunos logros relativos a las actividades de educación, investigación y vinculación obtenidos durante el 2011 y que se relacionan con el cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados reportado en el Apartado 5 y Anexo 2 de este Informe de Autoevaluación.

Los programas académicos del Colegio son congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Estos programas funcionan de manera tal que:

- ✓ Sus actividades tiendan a relacionarse con las exigencias que impone el sector
- ✓ Su estructura en lo posible permita dar una respuesta eficiente a los requerimientos de formación de recursos humanos de nivel postgrado en ciencias agrícolas, generar conocimiento y tecnología para incrementar la productividad del campo, y
- ✓ Ofrezcan capacitación y asistencia técnica a los productores en diferentes áreas del país.

El Colegio de Postgraduados contribuye al desarrollo científico y tecnológico del país, respondiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, particularmente en los temas de desarrollo social, humano y de crecimiento con calidad, en especial en las estrategias orientadas a:

- Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación.
- Incrementar la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria.
- Promover el desarrollo y la competitividad del sector rural.
- Formar recursos humanos con una nueva cultura empresarial.
- Impulsar el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.
- Promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías.
- Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país como la adopción de procesos y tecnologías limpias.
- Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía y a la mitigación de las emisiones de gases de efecto de invernadero.

Otro aspecto que la Institución estimula es la organización de los productores para producir con eficiencia, comercializar mejor sus cosechas y participar en la cadena de valor mediante productos con valor agregado. Con este fin se continúa la consolidación de los programas de agronegocios y agroindustrias, la iniciativa LEADER (esta última conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid), así como los trabajos conducidos en las Microregiones de Atención Prioritaria de sus Campus.

2.1. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP-CONACYT

Al 31 de diciembre de 2011 el Colegio de Postgraduados contó con 21 posgrados, 19 reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de SEP-CONACYT (Cuadro 3).

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa de la institución en 2008 el H. Consejo Técnico aprobó la propuesta de un Doctorado en Ciencias por Investigación que es ofertado en los siete campus de la institución, mismo que inicio operaciones en enero del 2009, con un ingreso de 6 estudiantes, adscritos a los campus Córdoba y Tabasco. En el año 2010, tres estudiantes ingresaron a este programa en el campus San Luis Potosí, y en 2011 ingreso un estudiante a dicho programa.

En 2011, se retomó el trabajo realizado en 2010 con la propuesta “Postgrados Únicos”, para trabajar el Diseño de la Nueva Oferta Educativa del Colegio de Postgraduados, mediante la realización de talleres con la participación de un equipo de trabajo integrado por el Secretario Académico, Director de Educación, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, Directores de Campus, miembros del Consejo General Académico (CGA), Subdirectores de Educación e integrantes del personal académico.

Estos trabajos culminaron con la propuesta de un Doctorado en Ciencias que busca formar en los egresados las competencias (saberes) requeridas para enfrentar los retos y desafíos actuales y futuros. En congruencia con las estrategias planteadas por la SAGARPA y otras instancias gubernamentales nacionales e internacionales

Cuadro 3. Postgrados del Colegio de Postgraduados registrados en el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNPC) de SEP-CONACYT.

Clave	Programa	Clave	Programa
000097	Doctorado en Recursos Genéticos y Productividad	000098	Maestría en Recursos Genéticos y Productividad
000101	Doctorado en Edafología	000102	Maestría en Edafología
000103	Doctorado en Ciencias Forestales	000104	Maestría en Ciencias Forestales
000117	Doctorado en Botánica	000118	Maestría en Botánica
000120	Doctorado en Hidrociencias	000121	Maestría en Hidrociencias
000188	Doctorado en Ciencias en Fitosanidad	000195	Maestría en Ciencias en Fitosanidad
000137	Doctorado en Agroecosistemas Tropicales	000136	Maestría en Agroecosistemas Tropicales
002019	Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional	002020	Maestría en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
000555	Doctorado en Socioeconomía Estadística Informática	000554	Maestría en Socioeconomía Estadística Informática
001676	Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico		

2.2. Actividades de Educación

Mediante esta actividad sustantiva de la Institución se contribuye a formar el capital humano de alto nivel científico y técnico demandado para el desarrollo agrícola y rural del país. Los profesores y estudiantes, junto con el personal de apoyo de la Institución, interaccionan cada año en torno a la obtención de las metas establecidas en el Convenio de Administración por Resultados. Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo de los grupos de trabajo de la comunidad académica y la disponibilidad de los servicios de apoyo necesarios para una educación de calidad.

A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados alcanzados durante el ejercicio 2011. Para facilitar su análisis, en algunas secciones se incluye información histórica.

2.2.1. Estudiantes Inscritos

Durante el año 2011 se registró una población de 1,224 estudiantes inscritos en los posgrados de maestría y doctorado en ciencias (Cuadro 4); este número incluye ocho estudiantes del Doctorado en Ciencias por Investigación, tres adscritos al Campus San Luis Potosí y cinco al Campus Tabasco, así como 11 estudiantes especiales (estudiantes de posgrados externos que toman cursos en el colegio y pagan por los créditos cursados) adscritos al Campus Montecillo. Se destaca que el 35.7% de la población total correspondió a estudiantes de doctorado.

Cuadro 4. Número de estudiantes inscritos por nivel académico en el periodo 2001- 2011.

Año	Estudiantes Inscritos		Total
	Maestría	Doctorado	
2001	681	378	1059
2002	657	402	1059
2003	612	389	1001
2004	618	378	996
2005	657	355	1012
2006	659	356	1015
2007	691	413	1104
2008	627	424	1051
2009	646	453	1099
2010	714	464	1178
2011	789	435	1224

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

La participación de la mujer en los posgrados ha tenido un incremento significativo, en el año 2011 fue de 46.8% (573 estudiantes). Asimismo, se tuvo 1.6% de estudiantes del extranjero (Belice, Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Perú y Venezuela) y se atendieron a 375 estudiantes de Maestrías Tecnológicas, y 324 estudiantes de Diplomados, organizados en seis de los siete Campus de la Institución.

2.2.2. Estudiantes Graduados

En el período reportado se graduaron 384 estudiantes, 20.0 % de doctorado, 50.8 % de maestría y 28.9 % de maestría tecnológica. Es necesario mencionar y resaltar que en diciembre de 2011 se logró el primer graduado del programa de doctorado por investigación (Cuadro 5).

Cuadro 5. Estudiantes graduados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 por género y Campus.

Campus	Doctorado por Investigación		Doctorado en Ciencias		Maestría en Ciencias		Maestría Tecnológica		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Campeche	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Córdoba	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Montecillo	0	0	18	38	72	65	3	7	203
Puebla	0	0	3	10	21	12	5	11	62
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	26	57	83
Tabasco	0	1	0	0	6	8	0	0	15
Veracruz	0	0	6	2	5	3	0	0	16
Total	0	1	27	50	104	91	35	76	384

Como resultado del incremento en la participación de la mujer en estudios de posgrado en los últimos años, en el periodo reportado, 47.9 % de los graduados en maestrías y doctorados en ciencias son del género femenino, y 31.5 % en maestrías tecnológicas. Por otra parte, el porcentaje de graduados extranjeros a la fecha de cierre del informe es de 3.3 % (Cuadro 6).

Cuadro 6. Estudiantes graduados por nivel académico (maestría y doctorado en ciencias) y nacionalidad en el periodo 1993 al 31 de diciembre de 2011.

Año	Graduados				Total
	Maestría		Doctorado		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
1993	101	18	2	1	122
1994	137	13	8	1	159
1995	113	14	12	1	140
1996	135	9	17	0	161
1997	119	16	19	1	155
1998	144	16	37	1	198
1999	149	18	44	4	215
2000	158	18	50	4	230
2001	174	33	49	3	259
2002	152	10	58	3	223
2003	156	5	64	5	230
2004	124	6	62	5	197
2005	122	12	47	14	195
2006	172	5	62	1	240
2007	184	5	75	3	267
2008	163	6	74	5	248
2009	155	2	75	2	234
2010	188	3	97	2	290
2011	71	7	193	2	273

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

2.2.3. Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal en la graduación de estudiantes de maestría y doctorado del Colegio de Postgraduados que ingresaron en el periodo 1990 - 2009 con información al 31 de diciembre de 2011 se presenta en el Cuadro 7. Para calcular esta eficiencia se consideran generaciones de estudiantes —por año de ingreso—, sin tomar en cuenta el número de años que tardan en obtener sus grados.

Cuadro 7. Estudiantes inscritos y graduados por generación y nivel académico en el período 1990 – 2009*

Año	Maestría			Doctorado		
	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal
1990	205	134	65%	16	11	69%
1991	201	138	69%	13	8	62%
1992	191	134	70%	18	15	83%
1993	182	141	77%	28	25	89%
1994	178	134	75%	58	46	79%
1995	213	168	79%	61	48	79%
1996	193	134	69%	63	50	79%
1997	230	152	66%	86	59	69%
1998	277	204	74%	82	60	73%
1999	227	166	73%	97	70	72%
2000	227	158	70%	118	77	65%
2001	252	144	57%	99	67	68%
2002	237	146	62%	107	79	74%
2003	210	155	74%	87	69	79%
2004	221	161	73%	102	74	73%
2005	253	200	79%	85	70	82%
2006	218	165	76%	98	74	76%
2007	218	177	81%	104	58	56%
2008	194	139	72%	106	14	13%
2009	225	90	40%	98	3	3%

*: Los estudiantes de doctorado que ingresaron en 2007, 2008 y 2009, así como los de maestría que ingresaron en 2008 y 2009, aún no cumplen el periodo reglamentario para su graduación.

2.2.4. Cuerpo Académico

Las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados son realizadas por su cuerpo académico. A diciembre de 2011 se tenían 616 plazas académicas autorizadas: de las cuales 430 (70.0%) ocupadas por profesores con grado doctoral, 140 (23.0%) por maestros en ciencias, y 46 (7.0%) por

profesionales con licenciatura (Cuadro 8). Como resultado del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), entre 1993 y diciembre de 2011 se ha registrado un incremento sostenido en el número de profesores con doctorado, con la consecuente reducción en los porcentajes del personal académico con estudios de maestría.

Cuadro 8. Personal académico por nivel de estudios en el periodo 1993-2011*

Año	Grado Académico							
	Doctorado		Maestría		Licenciatura		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1993	163	27.0	248	41.0	193	32.0	604	100.0
1994	164	26.8	255	41.7	192	31.4	611	100.0
1995	164	27.1	264	43.7	175	29.0	603	100.0
1996	182	31.0	294	50.0	111	18.9	587	100.0
1997	191	32.3	303	51.2	97	16.4	591	100.0
1998	204	34.7	299	50.0	88	14.9	591	100.0
1999	223	37.6	285	48.1	84	14.2	592	100.0
2000	250	40.7	283	46.1	81	13.2	614	100.0
2001	264	42.9	269	43.9	81	13.2	614	100.0
2002	274	44.6	260	42.8	81	13.2	614	100.0
2003	291	47.2	252	40.9	73	11.9	616	100.0
2004	317	51.5	239	38.8	60	9.7	616	100.0
2005	342	55.5	221	35.9	53	8.6	616	100.0
2006	361	58.6	206	33.4	49	8.0	616	100.0
2007	390	63.3	179	29.1	47	7.6	616	100.0
2008	408	66.3	161	26.1	47	7.6	616	100.0
2009	414	67.3	155	25.1	47	7.6	616	100.0
2010	423	68.6	147	23.9	46	7.5	616	100.0
2011	430	70.0	140	23.0	46	7.0	616	100.0

* Se incluye a los académicos que tienen cargos administrativos.

2.2.5. Subprograma de Formación de Profesores Investigadores

Durante enero y diciembre de 2011 se reincorporaron a la Institución seis nuevos miembros del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), después de haber concluido sus estudios de doctorado en universidades de España y Alemania. En este mismo periodo, una académica inició su programa de estudios de doctorado en España; asimismo se reportaron tres bajas dentro del SFPI.

A diciembre de 2011, el SFPI cuenta con 22 integrantes, distribuidos por Campus de adscripción (Cuadro 9), de los cuales Tabasco tiene el mayor número de integrantes dentro del SFPI (31.82%), seguido del Campus Montecillo (27.27%). Es pertinente precisar, que la información indicada considera sólo a los miembros activos y con permiso sin goce de sueldo.

Cuadro 9. Número de participantes en el Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI) por Campus del Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2011

Campus	Participantes en el SPFPI
Tabasco	7
Montecillo	6
Córdoba	4
Puebla	2
Veracruz	1
San Luis Potosí	1
Campeche	1
Total	22

Fuente: Dirección de Educación.

2.2.6. Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores

Al 31 de diciembre de 2011 se tuvieron registrados 231 profesores del Colegio de Postgraduados —53.60% de los académicos con grado doctoral— en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La distribución histórica de los académicos de la Institución en las categorías del SNI se muestra en el Cuadro 10.

2.3. Actividades de Investigación

En su carácter de Centro Público de Investigación, la Institución produce y transfiere nuevo conocimiento científico a la sociedad, especialmente del medio rural. De conformidad con la reestructuración Institucional aprobada por su Órgano de Gobierno, el Colegio de Postgraduados privilegia la generación de conocimiento colectivo a través de Equipos de Trabajo Interdisciplinario en torno a 16 temas prioritarios denominados Líneas Prioritarias de Investigación.

Cuadro 10. Distribución de académicos del Colegio de Postgraduados por categoría del SNI.

Año	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Emérito	Total
1995	18	80	24	9		131
1996	7	84	22	10		123
1997	8	81	28	11		128
1998	5	90	29	11		135
1999	8	88	33	11	1	141
2000	9	82	32	11	1	135
2001	9	92	32	11	1	145
2002	24	101	31	14	1	170
2003	27	97	43	13	1	182
2004	23	95	47	14	1	180
2005	33	102	51	18	1	205
2006	23	111	56	18	1	209
2007	34	123	58	19	1	235
2008	28	123	59	20	1	231
2009	29	125	60	17	1	232
2010	30	120	61	18	1	230
2011	28	123	60	19	1	231

Fuente: Dirección de Investigación del Colegio de Postgraduados

2.3.1. Líneas prioritarias de investigación

En el año 2011 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados. Los profesores e investigadores que participan de manera activa en las LPI sumaron 293. De éstos, 7 están adscritos a Campus Campeche, 31 a Córdoba, 118 a Montecillo, 55 a Puebla, 29 a San Luis Potosí, 29 a Tabasco y 24 al Campus Veracruz. De la totalidad, 24 tienen el nivel de Candidatos en el Sistema Nacional de Investigadores, 76 pertenecen al Nivel I, 27 al Nivel II, 6 al Nivel 3 y 1 es Investigador Nacional Emérito.

Las 16 LPI son:

- 1) Manejo sustentable de recursos naturales
- 2) Agroecosistemas sustentables
- 3) Energía alterna y biomateriales
- 4) Arquitectura del paisaje y agronegocios
- 5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal

- 6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos
- 7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad
- 8) Impacto y mitigación del cambio climático
- 9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios
- 10) Desarrollo rural sustentable
- 11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera
- 12) Agregación de valor
- 13) Ejido y comunidades agrarias
- 14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento
- 15) Estadística modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural
- 16) Innovación tecnológica

Como resultado de la actividad de investigación, en 2011 se generaron 190 productos, dentro de los cuales destacan 46 artículos científicos, 9 artículos de divulgación, 71 resúmenes de congreso, 34 libros, capítulos de libros y folletos y 30 productos más que incluyen tesis de licenciatura, maestría y doctorado (Cuadro 11).

Cuadro 11. Principales productos generados por los investigadores del Colegio de Postgraduados en 2011.

Producto	Cantidad
Artículos científicos	46
Artículos de difusión	9
Libros, Capítulos de Libros y Manuales	34
Resúmenes de congresos	71
Tesis	30
Total	190

Para fortalecer y consolidar el trabajo de las Líneas Prioritarias de Investigación, durante 2011 la Institución apoyó la organización de actividades de capacitación (Cuadro 12). En total se capacitó un total de 276 académicos, más personal administrativo en un total de 16 cursos y talleres impartidos.

La Institución privilegia actividades de investigación con carácter inter y transdisciplinario. En apoyo al fortalecimiento de las capacidades académicas para gestionar proyectos de investigación inter y transdisciplinarios, y como resultado del simposio La investigación interdisciplinaria: retos y perspectivas en México, se continuó la difusión de la memoria correspondiente en cada foro, curso y taller de trabajo que se

tuvo en 2011. La memoria recaba las experiencias de 12 investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, además de siete investigadores del Colegio de Postgraduados sobre el tema de interdisciplina para la generación de nuevo conocimiento colectivo, que trasciende al individualismo.

Cuadro 12. Cursos y Talleres de capacitación para el fortalecimiento del desempeño de las LPI en 2011.

Actividad	Número de cursos	Número de personas capacitadas
Cursos y Talleres de Capacitación	16	276

Es necesario destacar la importancia que ha tenido el nuevo enfoque organizativo de las actividades de investigación del Colegio de Postgraduados, ya que ha sido posible desarrollar proyectos más integrales para abordar problemas más complejos y aprovechar las oportunidades que brinda el entorno nacional, con un fuerte apoyo al fortalecimiento de la infraestructura para generar conocimiento. Gracias a este nuevo enfoque interdisciplinario los equipos de trabajo cuentan con modernas herramientas: un microscopio electrónico de última generación, equipos para secuenciación de genomas, cuantificadores de biomoléculas, una planta para producir biocombustibles, equipos para la generación de micro y nanopartículas aplicables en la nutrición animal y vegetal, que en los últimos cuatro años superan más de 100 millones de pesos en inversión. Con esta infraestructura el Colegio de Postgraduados fortalece sus capacidades y brinda mejores servicios tanto a la comunidad académica como a otros usuarios, sean éstos de la iniciativa privada, del sector público, del país o del extranjero. Vale decir que gracias a estos esfuerzos la Institución está teniendo más éxito en la atracción de fondos de inversión tanto de los Estados Unidos y Canadá, como de Japón y la Comunidad Económica Europea.

Para continuar el fortalecimiento de la divulgación de las actividades de investigación que impulsa el Colegio de Postgraduados, en 2011 se reimprimieron y distribuyeron dos folletos que describen de forma sucinta los planes estratégicos del quehacer interdisciplinario que desarrollan las Líneas Prioritarias de Investigación.

2.3.2. Apoyo a la investigación con recursos fiscales y del fideicomiso institucional

En congruencia con la reestructuración del Colegio de Postgraduados aprobada por su Órgano de Gobierno, el apoyo a la consolidación de los trabajos de investigación interdisciplinarios en la Institución es una acción prioritaria. En el año 2011 canalizaron recursos fiscales por un monto de 18 millones de pesos para operar los diferentes proyectos de investigación integradores de las Líneas Prioritarias de Investigación, y se apoyaron más de 70 propuestas de investigación a través del Fideicomiso Institucional, por un monto de 3.2 millones de pesos (Cuadro 13).

Cuadro 13. Montos destinados al fortalecimiento de las actividades de investigación en el Colegio de Postgraduados en 2011.

Fuente de financiamiento	Destino del apoyo	Monto canalizado (millones de pesos)
Recursos fiscales	Gastos de operación de las Líneas Prioritarias de Investigación	18.0
Recursos del Fideicomiso	Gastos de operación en apoyo a proyectos de investigación	3.2

2.3.3. Proyección de la investigación en foros nacionales e internacionales

En 2011 la labor de las LPI y de los programas de postgrado que ofrece el Colegio de Postgraduados fue divulgada a través de seis reuniones nacionales e internacionales, con un total de 11 580 personas que asistieron a los eventos (Cuadro 14).

2.3.4. Reconocimiento a profesores investigadores del Colegio de Postgraduados

El impacto del trabajo que llevan a cabo los investigadores de la Institución es ampliamente reconocido. En 2011 el Dr. Jorge D. Etchevers Barra recibió el Premio de

Ciencia José Antonio Alzate que otorga el Gobierno del Estado de México, en tanto que el equipo de trabajo encabezado por el Dr. Daniel Claudio Martínez Carrera recibió el Premio Colegio de Postgraduados a la Investigación y Desarrollo Tecnológico en la modalidad colectiva, y los Dres. Ángel Villegas Monter y Juan Antonio Villanueva Jiménez hicieron lo propio de manera individual (Cuadro 15).

Cuadro 14. Reuniones nacionales e internacionales en las que se difundió la labor académica del Colegio de Postgraduados en 2011.

Nombre y carácter de la feria o reunión	Lugar Sede	Fecha	No. de asistentes
12ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Ciudad de México	31 de marzo y 1 de abril de 2011	5,500
12ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Villahermosa	4 de abril de 2011	2,000
12ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Morelia	6 de abril de 2011	3,000
II International Symposium on Hydroponics and Soilless Culture	Puebla	15 al 19 de mayo de 2011	350
Seminario Innovagro 2011	Guadalajara	26 y 27 de mayo de 2011	350
Congreso internacional sobre Biocombustibles	Veracruz	10 al 15 de octubre de 2011	380
Total			11,580

Cuadro 15. Reconocimientos en el área de ciencia y tecnología otorgados a académicos del Colegio de Postgraduados en 2011.

Nombre del Premio o Reconocimiento	Académico o estudiante a quien se le otorga	Instancia que lo otorga
Premio de Ciencias José Antonio Alzate 2011	Dr. Jorge Etchevers Barra	Gobierno del Estado de México
Premio Colegio de Postgraduados a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2011	Premio Colectivo Daniel Claudio Martínez Carrera	Fideicomiso Institucional del Colegio de Postgraduados Convocatoria 2011
	Premio Individual Ángel Villegas Monter Juan Antonio Villanueva Jiménez	

Con estos premios se reconoce la importante labor académica y científica que desarrolla el Colegio de Postgraduados y se reitera su pertinencia, dado que los cambios impulsados para la generación de conocimiento inter y transdisciplinario a través de las Líneas Prioritarias de Investigación están permitiendo consolidar su papel como Institución líder en la búsqueda de respuestas y potencialidades para enfrentar los retos de la globalización, el cambio climático y la desigualdad social en torno al manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes se dedican a la actividad agrícola y agroalimentaria en el país.

2.4. Actividades de Vinculación

El Colegio de Postgraduados continuó durante el año 2011, su quehacer de apoyo a organizaciones, instituciones y empresas del sector agropecuario, a través de sus actividades de vinculación. El esfuerzo se desarrolló, a nivel regional, por las Subdirecciones de Vinculación de los Campus, y a nivel nacional, por la Dirección de Vinculación, la cual coordinó también esta actividad a nivel Institucional. Se resumen a continuación los avances y logros más relevantes en el año señalado.

2.4.1 Alianzas estratégicas

Durante el año 2011, el Colegio de Postgraduados suscribió 25 convenios estratégicos, que representaron un monto de 68.45 millones de pesos en beneficio del sector rural del país y de algunos estados de la República Mexicana, tales como Campeche, México, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. Los convenios estratégicos suscritos se relacionan en el Cuadro 16.

Cuadro 16. Alianzas estratégicas del Colegio de Postgraduados con instituciones nacionales e internacionales educativas y científicas durante 2011.

Nombre de la Entidad, Organismo o Institución	Objetivo de la Alianza
Universidad Autónoma Chapingo	Desarrollar actividades orientadas a fomentar el desarrollo rural mediante acciones de docencia y proyectos específicos de investigación.

Unidad de Ciencias Biológicas, Universidad Autónoma de Zacatecas	Desarrollar proyectos académicos, científicos y de extensión.
Comisión Nacional del Agua	Elaboración y publicación de las estadísticas agrícolas de las unidades de riego del año agrícola 2010.
	Realizar servicios profesionales relativos al control, seguimiento, supervisión y evaluación de las obras de modernización, rehabilitación y equipamiento de los distritos de riego del organismo de cuenca noroeste.
	Realizar la integración mediante base de datos de catálogo de conceptos, precios unitarios y especificaciones de obra para conservación de la infraestructura de los distritos de riego.
	Proyecto de Reglamento del Uso del Agua del Acuífero Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C. (COFUPRO)	Proyecto de Actualización, Innovación y Transferencia de Tecnología para la Transformación Integral del Campo Cañero de los ingenios: Atencingo, Casasano, Emiliano Zapata, José María Morelos, La Providencia, El Modelo, El Potrero, Plan de San Luis, San Miguelito, y San Cristóbal (G-10), PACITT 2011.
Fundación Quintana Roo Produce, A.C.	Introducción de nuevas variedades de caña de azúcar con alto potencial de rendimiento para el estado de Quintana Roo.
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C.	Medición de flujos de carbono a escala de paisaje en México.
Instituto Nacional de Ecología	Aplicación de cuestionarios sobre capacidades organizacionales e institucionales para la conservación de recursos naturales.
PROBOSQUE	Evaluación técnica y científica del programa pago por servicios ambientales hidrológicos.
SENASICA-SAGARPA	Inspección y vigilancia cuarentenaria para personal del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
	Tabla de comportamiento de la precisión y confiabilidad de los tamaños de muestra de cultivos genéticamente modificados y prototipo de software adaptado al sistema informático del SENASICA que apoye y agilice el muestreo y la obtención de la muestra en el monitoreo y vigilancia de dichos organismos.
FIRCO –Yucatán	Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales del Estado de Yucatán del Componente Desarrollo Organizativo.
FIRCO – Campeche	Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales del Estado de Campeche del Componente Desarrollo Organizativo.
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. (INCA RURAL)	Habilitación de Instituciones de Educación Superior como Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS).
CONADESUCA	Desarrollar e implementar un Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar mediante la generación de metodologías y sistematización relativo a los costos de producción de la caña de azúcar, movimientos de azúcar y acciones de sustentabilidad; así como el desarrollo de un sistema de control de gestión del desempeño de las acciones y metas del PRONAC.
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) -Sistema Nacional de Recursos	Implementar el plan de acción nacional a través de la ejecución de proyectos de conservación, uso sostenible y fortalecimiento de capacidades sobre recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura "SINAREFI" en el marco

Fitogenéticos (SINAREFI)	del programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria, componente recursos biogenéticos y biodiversidad.
	Servicios de conservación (variedades de maíz Nayarit), jala, bofo, harinoso y taller mejoramiento participativo y de producción de semillas para productores.
	Servicio de conservación (razas de maíz <i>in situ</i> puebla), chalqueño, elote chalqueño, cacahuacintle, bofo, harinoso. Registro de variedades uso común ante el SNICS, producción de semillas, sensibilización a la opinión pública.
Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del estado de Tabasco	Implementar acciones derivadas de la estrategia estatal de cambio climático del estado de Tabasco.
Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del estado de Campeche	Poner en operación el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento, previsto en el componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural del Programa de Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
	Conjuntar acciones y recursos para la realización del proyecto denominado análisis de la infraestructura productiva rural del estado de Campeche
	Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales del Estado de Campeche Proyecto PESA
Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero, Gobierno del estado de Yucatán	Poner en operación el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento, previsto en el componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural del Programa de Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
Colegio de Ingenieros Agrónomos de México A.C. (CIAM)	Diagnóstico participativo con la población en riesgo para cinco municipios con alto riesgo de inundación del estado de Tabasco
Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C. (COFUPRO)	Modernización del Campo Experimental Colegio de Postgraduados Campus Tabasco

Es importante destacar la estratégica e importante colaboración llevada a cabo en forma exitosa con algunas instituciones nacionales de especial relevancia en el contexto educativo y científico enfocado al desarrollo rural. Sobre el particular se destacan las siguientes:

La Secretaría de Seguridad Pública. Se apoyó a esta Dependencia a través de la transferencia de información y de tecnologías productivas de sencilla aplicación y de bajo costo para la producción agropecuaria. De esta manera, se brindó capacitación y enseñanza a reclusos en el penal de Islas Marías. Se capacitaron 115 internas en el Centro Penitenciario en los siguientes temas:

En el penal Federal N°4 “El Rincón”, en el estado de Nayarit, se asesoró a la SSP federal para el diseño de instalaciones para producir carne de conejo, de ovino, de

tilapia en sistemas de recirculación, y de pollo de engorda; gallina ponedora; hortalizas y flores en invernadero; agroindustria para el procesamiento de carnes, frutas y hortalizas; rastro TIF; planta de alimentos balanceados; y potabilizadora y purificadora de agua.

TEMA	PARTICIPANTES
Producción de Tilapia en sistemas de recirculación	24
Industrialización de carne, leche y hortofrutícolas	22
Producción de conejo para carne	26
Manejo de gallina de postura	22
Manejo de pollos de engorda	17
Producción de hortalizas en invernadero	4
Total	115

En ambos casos el propósito fue contribuir a la reinserción de los internos mediante su capacitación y dotación de habilidades para emprender su propia empresa una vez obtenida su libertad y, por otra parte, ser autosuficientes con los productos obtenidos en los proyectos instalados; en el caso de las Islas Marías el diseño fue para el auto abasto de 1000 internas, y en “El Rincón” para 4 500 internos.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). En el marco de la cooperación con esta Institución, es importante mencionar el desarrollo de proyectos colaborativos de investigación. La participación y el apoyo del Colegio de Postgraduados destacó de manera especial, en la organización de las Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación, Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola-pesquera 2011, eventos que se llevaron a cabo en la ciudad de León, Guanajuato, del 12 al 14 de octubre del año en curso. En esta ocasión, el Director de Vinculación del COLPOS, coordinó los trabajos del Subcomité de los Premios del Reconocimiento al Mérito Agrícola, Pesquero, Forestal y Acuícola-Pesquero. Al respecto resultó altamente satisfactorio el reconocimiento a los doctores Dr. Leobardo Jiménez Sánchez, Profesor Investigador Emérito, y el Dr. Jesús Veruette Fuentes, académico jubilado, al Mérito Agrícola y Forestal, respectivamente; ambos académicos del Colegio de Postgraduados.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Se ha mantenido una continua interacción en materia de vinculación con esta Asociación. En el contexto de esta cooperación, la Dirección de Vinculación participó activamente en la 4ª. Reunión de la Red Nacional de Vinculación, llevada a cabo del 19 al 21 de octubre en la Universidad del estado de Nuevo León, en la ciudad

de Monterrey. También se participó en tres reuniones que desarrolló la Red de Vinculación de la Región Centro Sur de dicha organización. El COLPOS ha venido colaborando con la ANUIES en la elaboración del marco normativo de la vinculación para las Instituciones de Educación Superior (IES) del país.

2.4.2 Transferencia de tecnología

Microrregiones de Atención Prioritaria.

Desde el 2010, el Colegio de Postgraduados ha venido implementando un importante programa de transferencia de conocimientos y tecnología canalizado a los habitantes de áreas geográficas ubicadas en el entorno geográfico de sus Campus, zonas caracterizadas por la presencia de comunidades rurales que viven en condiciones de marginación y pobreza, y por un pobre o deficiente uso y manejo de sus recursos naturales. Dichas áreas han sido identificadas con el nombre de ***Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP)***.

Este importante proyecto busca hacer de las MAPs, sitios que desempeñen entre otras, funciones demostrativas, de transferencia de tecnología, educativas y de capacitación y de investigación. En ellas se concentra el más importante esfuerzo Institucional de vinculación en la actualidad.

En el primer semestre del 2011 se llevaron a cabo las actividades preliminares de delimitación y diagnóstico, y se definieron las estrategias de trabajo de las MAPs. En el segundo semestre se iniciaron las acciones de vinculación programadas. El Cuadro 17 resume acciones para cinco de las nueve MAPs establecidas a la fecha.

Se proporcionó asesoría y orientación a través de la participación en órganos colegiados y diversos tipos de comités y consejos; los siete Campus han intensificado su apoyo a gobiernos estatales y municipales, y a organizaciones locales de productores agropecuarios. Esta actividad ha estado complementada con la puesta en marcha de diversos tipos de proyectos orientados al desarrollo rural.

Las actividades que ha desarrollado el Colegio en materia de transferencia de tecnología han incluido también a productores agropecuarios visitantes, conducción de cursos y talleres de capacitación e implementación de días demostrativos.

Cuadro 17. Actividades realizadas en seis de las microrregiones de atención prioritaria del Colegio de Postgraduados durante el 2011.

Nombre de la microrregión	Campus a cargo de la microrregión	Acciones realizadas en la microrregión
Atlixco	Puebla	Seguimiento a trabajos de fresa, producción de abonos orgánicos, asesoría a mujeres sobre comportamiento organizacional, elaboración de dulces de amaranto, asistencia técnica en operación de reventadoras de amaranto y ensayos con estufas ahorradoras de leña.
Huejotzingo	Puebla	Seguimiento a módulos demostrativos de frutales intercalados con cultivos anuales, huertos comerciales de durazno, establecimiento de trabajos con maíz y frijol. Atención a profesores, estudiantes y técnicos.
Montaña de Guerrero	Puebla	Aprovechamiento de traspatio, manejo de ganado caprino, producción de gallinas criollas de postura, apoyos a caprinocultores de la Montaña de Guerrero.
Salinas	San Luis Potosí	Se llevaron a cabo talleres sobre: tecnologías para la producción de frijol de temporal; inseminación artificial en borregas, y mejoramiento del sistema de producción de ovinos. Se atendieron visitas de estudiantes, funcionarios y de un diputado.
Huimanguillo	Tabasco	Se desarrollaron 6 cursos y 6 proyectos de investigación participativa en beneficio de las comunidades rurales locales sobre los temas: elaboración de queso, de cajeta, de yogurt; estrategias de alimentación animal y producción sustentable de caña de azúcar.
Angostillo	Veracruz	Implementación de cursos de capacitación y talleres sobre: árboles nativos; fuentes alternas de energía, comercialización de la hoja de maíz, ensilado y empacado del maíz como forraje, tecnologías agrosilvopastoriles, y producción de bovinos y ovinos en los mismos.

Proyecto LEADER de Transferencia de Tecnología.

En 2011 continuó la consolidación del programa de transferencia de tecnología basado en el modelo europeo denominado LEADER y el Modelo de Intervención Social (MIS) que promueven la organización rural y privilegia la constitución de empresas y redes sociales de productores y exportadores de productos agropecuarios, coadyuvando de esta manera al desarrollo rural.

La consolidación del modelo LEADER se ha logrado a través del fortalecimiento de los Grupos de Acción Local (GAL, A.C.) en los Campus Montecillo (Texcoco, Atenco y

Chiconcuac), Campus San Luis Potosí (Salinas de Hidalgo) y Campus Córdoba (Amatlán de los Reyes). Por lo que se refiere al Modelo de Intervención Social (MIS), se ha interactuado exitosamente, de forma directa y conciliada con las autoridades locales (Comisariados ejidales, Comunales y autoridades tradicionales de áreas indígenas); en ambos casos la coordinación y seguimiento de los trabajos se llevan a cabo en el marco de las investigaciones de la Línea Prioritaria de Investigación 13 Comunidades Rurales Agrarias, Ejidos y Conocimiento Local. En este contexto, se han incrementado en 20 organizaciones rurales (13 en San Luis Potosí con producción de ovinos y exclusivamente de Mujeres; 3 en Texcoco con nopal y producción de rosas bajo invernadero, 2 de flores tropicales y 2 en Veracruz con Litchi y Follajes como productos forestales no maderables), las cuales con las reportadas en 2010 (17 organizaciones de productores en el estado de México, 15 en Veracruz y dos en San Luis Potosí) se amplía la influencia de transferencia del Modelo de Organización del Colegio de Postgraduados. Entre las actividades productivas promovidas resaltan la creación de áreas ecoturísticas, paisajismo, producción de flores de valles altos y tropicales, follajes, maíz para hoja de tamal, malanga (tubérculo) frijol, hortalizas, nopal verdura, semilla mejorada de maíz, litchi para exportación y chayote. Es importante destacar en el caso del chayote, Litchi y malanga, que el Colegio de Postgraduados ha transferido la tecnología de organización, producción y exportación de forma exitosa. Algunas de las acciones realizadas bajo el Modelo Leader y el desarrollo de capacidades bajo el modelo MIS en los Campus se muestran en el Cuadro 18 y 19, respectivamente.

Cuadro 18. Organización de productores bajo el modelo LEADER realizada por el Colegio de Postgraduados en 2011.

Acción realizada	Campus en el que se coordinó la acción	Resultados obtenidos o en proceso
Agronómica Borregos de la Localidad Conejillo.	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
Ganaderas Comprometidas de la localidad de Conejillo	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS CRIADORAS DE OVINOS	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.

LA REFORMA		
EL GRAN CORDERO de la localidad Diego Martín	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
DIEZ MARIPOSAS de la Colonia Zaragoza, Localidad Diego Martín	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
OVINOCULTORAS DE SAN JOSE DE PUNTEROS de la localidad San José de Punteros	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS DE BORREGAS LECHERAS LAS 13 ESTRELLAS de la localidad La Palma	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
OVINOCULTORAS REGIÓN PALMEÑA de la localidad La Palma	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
PRODUCTORAS DE OVINOS LA VETA de la localidad La Palma	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
UNIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS Y CRIANZA DE OVINOS LOS 10 CORAZONES de la localidad Salitrillo	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
EMPRESA LA ESTRELLA DE SALITRILLO de la localidad Salitrillo	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
OVINOCULTORAS EL MANANTIAL DEL Potro, de la localidad El Potro	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
DERIVADOS DE OVINOS EL SANTUARIO DEL NAZARENO Localidad: EJIDO NCPE LA PAZ	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de la empresa, gestión y obtención del financiamiento para los ovinos.
Unión de Ejidos Cunduacán es de Todos	Tabasco-LPI 13	Organización, constitución legal y reconversión productiva a raíces y tubérculos
Productora y comercializadora de Velillo	Córdoba-LPI 13	Transferencia Tecnológica-Organización Rural y empleo Local

de Plátano, SPR de RL		
Productora de Litchi	Córdoba-LPI 13	Transferencia Tecnológica- Organización Rural y empleo Local
Grupo Productor de Chayotes JV	Córdoba-LPI 13	Transferencia Tecnológica- Organización Rural y empleo Local
Continental Produce, S.A.	Córdoba-LPI 13	Transferencia Tecnológica- Organización Rural y empleo Local
Exportadora AgroJV, SPR de RL	Córdoba-LPI 13	Transferencia Tecnológica- Organización Rural y empleo Local
Agri-Cor, SPR de RL	Córdoba-LPI 13	Transferencia Tecnológica- Organización Rural y empleo Local

Cuadro 19. Desarrollo de capacidades a productores bajo el Modelo de Intervención Social (MIS) realizada por el Colegio de Postgraduados en 2011.

Acción realizada	Campus en el que se coordinó la acción	Resultados obtenidos o en proceso
Diplomado para la formulación de proyectos productivos con perspectiva de género.	San Luis Potosí-LPI 13	Capacitación de 36 Mujeres Promotoras Indígenas de 14 Etnias de México
Diplomado en desarrollo territorial: formación de gestores locales en áreas indígenas de Sonora.	San Luis Potosí-LPI 13	Formación de 40 Gestores Locales de las Etnias: Yaquis, Mayo, Seris, Guarijíos, Pápagos, Pima del estado de Sonora
Diagnóstico y desarrollo de capacidades para las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora.	San Luis Potosí-LPI 13	Diagnóstico de las Etnias: Yaquis del estado de Sonora
Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones y alternativa de solución a problemáticas de eslabones de producción, sistema producto ovino y Fundación, grupo Produce A.C. Distrito Federal.	San Luis Potosí-LPI 13	a) Desarrollo de capacidades en transferencia de tecnología en el tema transferencia de embriones en ovinos. b) Donación de 100 ejemplares del MANUAL SOBRE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN OVINOS, realizado por los académicos de la LPI 13: Dr. César Cortez Romero, y Dr. Jaime Gallegos Sánchez
Fortalecer la línea estratégica No. 1 de su Plan Rector en el tema: generar información para la toma de decisiones y alternativa de solución a la problemática del eslabón de producción. Consejo de	Puebla-LPI 13	Donación de 100 ejemplares del <i>MANUAL DEL CULTIVO DEL DURAZNERO</i> , realizado por académicos de la LPI 13: Dr. Ramón Núñez Tovar, Dr. Eduardo Campos Rojas y Dr. Miguel Casiano Ventura

productores de durazno del estado de Puebla, A.C.		
---	--	--

Los empleos generados a través de las organizaciones rurales formadas y consolidadas bajo el MIS se muestran en el Cuadro 20.

Cuadro 20. Generación de empleo Local Rural a través de las Organizaciones Rurales formadas y consolidadas bajo el Modelo de Intervención Social (MIS) realizada por el Colegio de Postgraduados en el 2011.

Nombre de la Asociación	Estado	Municipio	Localidad	Campus-Ipi 13	Jornales por año	empleo equivalente
Chayotes agrocañada	San Luis Potosí	Santa María del Río	Cañada de Yáñez	San Luis Potosí	17359	231.45
Grupo productor de chayotes jv	Veracruz	Coscomatepec	Tlaltengo	Córdoba	28080	374.40
Continental Produce	Veracruz	Amatlán de los Reyes	Cañada Blanca	Córdoba	18720	249.60
Agrounivalle	Veracruz	Ixtaczoquitlán	Campo Grande	Córdoba	12118	161.57
Agri-cor	Veracruz	Cuichapa	Cuichapa	Córdoba	17869	238.25
					94146	1255.28

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA; Desarrollo Territorial Integral de la comunidad rural
I.- Datos Generales

Código: CP001.002 **Título:** Desarrollo Territorial

Propósito del Estándar de Competencia:

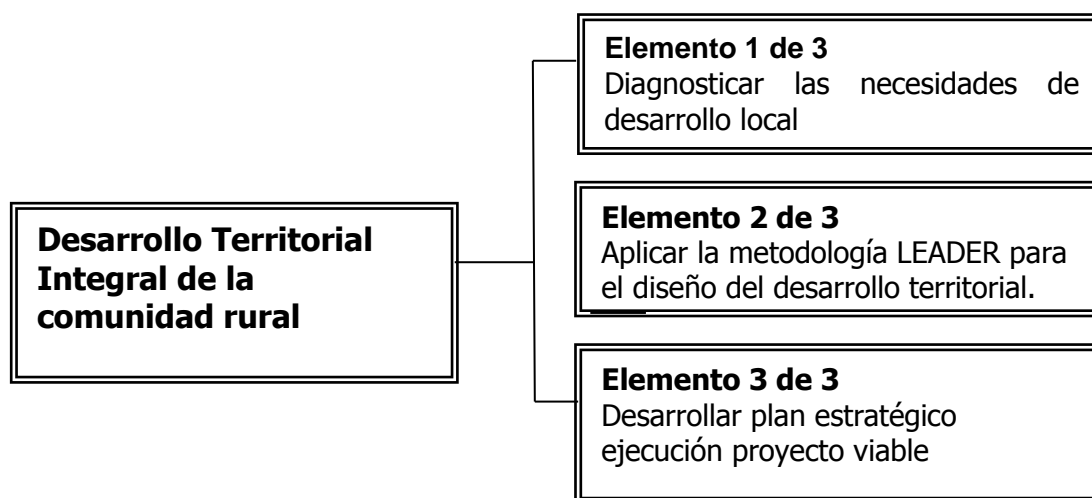
Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que desempeñan funciones de apoyo en la gestión de proyectos productivos bajo la metodología desarrollada por el Colegio de Postgraduados en desarrollo territorial integral, a fin de garantizar la aplicación de la misma en las comunidades rurales. Las competencias de este estándar incluyen: detectar necesidades de capacitación, gestionar recursos y fomentar la participación comunitaria.

El presente Estándar de Competencia (EC), es de uso institucional que opera a través de un organismo certificador registrado ante el CONOCER.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC

- Colegio de Postgraduados.
- Línea prioritaria de investigación 13. Comunidades rurales agrarias, ejidos y conocimiento local.
- Desarrollo Territorial.

II.- Perfil del Estándar de Competencia



III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3		Diagnosticar las necesidades de desarrollo local.

Convenios de transferencia de tecnología

A través de la vinculación, el Colegio de Postgraduados desarrolla un importante esfuerzo para que el conocimiento y la tecnología lleguen al sector rural. Un mecanismo para alcanzar este propósito se desarrolla por medio de la suscripción de convenios que permitan la realización de acciones de transferencia tecnológica. Durante el 2011 el Colegio de Postgraduados suscribió 36 convenios (Cuadro 21) mediante los cuales se generaron 17.6 millones de pesos con diferentes organismos públicos y privados.

Cuadro 21. Convenios de Transferencia de Tecnología del Colegio de Postgraduados con Instituciones Nacionales e Internacionales durante el 2011.

Nombre de la entidad, organismo o institución	Objetivo del convenio
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Sonora (CEDIS).	Implementar un programa de capacitación dirigido a formar técnicos locales bilingües de las etnias de Sonora, denominado: "Desarrollo de Capacidades para la Intervención Social".
Estamos en Desarrollo y Acción. (ESDESA, A.C.)	Colaboración y apoyo mutuo, como propósito sentar las bases de concertación de acciones de gestión pública para financiamiento de proyectos y establecer acciones de capacitación a actores rurales, tendientes a promover el desarrollo
Grupo Interdisciplinario de Investigación en <i>Sechium edule</i> en México, A.C. (GISEM, A.C.)	Económico y social de habitantes de ejidos y comunidades rurales del Estado de México.
	Programa Nacional de uso, conservación y potenciación de chayotes del género <i>Sechium</i> Spp.
Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Transferencia de conocimientos y tecnologías para el desarrollo rural.
INIFAP-Pabellón y CONACYT	Intercambio de información y experiencias.
Comité técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero Río Verde. Gobierno del estado de San Luis Potosí.	Aportar conocimientos y tecnologías para el aprovechamiento óptimo del agua.
Forrajera Elizondo S.A de C.V.	Producción de semilla
	Desarrollo y Resistencia a Frío en Variedades Comerciales de <i>Cynodon dactylon</i> .
	Diseño y desarrollo de un nuevo sistema sustentable de alimentos para bovinos.
Fundación Produce Puebla A.C.	Mejoramiento de la rentabilidad, caracterización y preservación de maíces especializados para el desarrollo de microempresas de productores.
	El origen del chile poblano cultivado en la región de la sierra nevada como protección de esta variedad vegetal mexicana; el aumento de la rentabilidad del cultivo con rendimientos superiores a 8 ton/ha, y la promoción del consumo local durante la temporada de chiles en nogada.
Fundación Produce de Campeche A.C.	Validación de la tecnología para la producción de alta densidad de mango en el estado de Campeche.
	Establecimiento de un sistema de inmersión temporal y escalamiento de propagación <i>in vitro</i> de variedades de alto rendimiento de caña de azúcar para el estado de Campeche.

	Validación de campo de dos productos bioinsecticidas formulados con base en <i>Bauveria bassiana</i> y <i>Metarhiziumanisopliae</i> para el control de la garrapata en ganado.
	Validación de campo de tres productos bioinsecticidas para el control de picudo en chile habanero.
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)	Caracterización molecular de quimio tipos de <i>Vanilla planifolia</i> .
	Premejoramiento de chile poblano.
Agroindustrias de Palenque S.A. de C.V.	Aprovechamiento de palma africana y biomasa residual para desarrollo de subproductos, zona piloteo con vivero experimental para mejoramiento genético y laboratorio bioquímico fitosanitario.
Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C. (COFUPRO)	Validación de variedades de arándano y frambuesa en el estado de Michoacán.
	Generación y validación del paquete tecnológico para la producción orgánica de guayaba.
	Investigación sobre nutrición integral para la producción de guayaba.
Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal	"Patrimonio local, construcción de conocimiento e innovación para el desarrollo de la agroindustria del amaranto en Santiago Tulyehualco, Xochimilco, D.F."
Fundación Produce Oaxaca, A.C.	Investigación agronómica y transferencia de tecnología en la fase de escalamiento del proyecto manejo sustentable de laderas en el estado de Oaxaca (PMLS) (Continuación).
Grupo Produce Estado de México, A.C.	Búsqueda de patrones tolerantes a problemas de raíz en durazno.
Asociación ganadera local especializada para el fomento y la explotación pecuaria de Lagos de Moreno.	Desarrollo tecnológico con nanonutrientes para la producción sostenible de aves.
Fundación Produce San Luis Potosí A.C.	Libro sobre producción sustentable de tuna en San Luis Potosí.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Villa de Guadalupe, SLP.	Módulos agroforestales intensivos de producción agrícola bajo micro irrigación en el municipio de Villa de Guadalupe, SLP.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Vanegas, SLP.	Módulos agroforestales intensivos de producción agrícola bajo micro irrigación en el municipio de Vanegas, SLP.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Catorce, SLP	Módulos agroforestales intensivos de producción agrícola bajo micro irrigación en el municipio de Catorce, SLP
Grupo Produce, A.C. Distrito Federal	Técnicas para el mejoramiento genético mediante la implantación de embriones en rebaños ovinos.

Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán, A.C.	Sistema de alerta fitosanitaria para trips, escamas armadas y ácaros del aguacate Hass en Michoacán.
Fundación Quintana Roo Produce, A.C.	Evaluar y seleccionar al menos dos variedades de caña de azúcar con alto potencial de rendimiento para el estado de Quintana Roo "Tercera Etapa".
	Transferencia de tecnología para la producción intensiva de frutales tropicales con altas densidades de siembra.
Instituto Nacional de Investigaciones, Agrícolas, Pecuarias y Forestales (INIFAP). Instituto Nacional de Investigaciones, Agrícolas, Pecuarias y Forestales (INIFAP).	La adopción de tecnología de producción de frijol de temporal como medio para el desarrollo sustentable en el altiplano semiárido del centro de México.
	Desarrollo y evaluación de tecnología para el manejo sustentable del huanglonbing (<i>candidatusliberibacter</i>) y su vector (<i>diaphorinacitri</i>) en los cítricos ácidos del pacífico de México.
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Protocolo para la incorporación de variables de indicadores de salud forestal en las remediaciones del inventario nacional forestal y de suelos.
Corporativo Rodríguez Córdova, S.A. de C.V.	Desarrollo de formulaciones de plaguicidas ecológicos de empleo en el trópico de trampas adhesivas para el control de insectos rastreros.
TEXAS A&M UNIVERSITY-CONACYT	Improving welfare, physiology and carcass quality through management in broiler chickens.
Fundación Produce Zacatecas, A.C.	Validación de genotipos criollos de chile ancho para Zacatecas.
Fundación Produce Durango, A.C.	Caracterización de la Diversidad Genética de Variedades Nativas de Chiles Anchos de Durango México a Nivel Morfológico, Bioquímico y Molecular 1137.
Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche.	Incremento del potencial de la actividad cañera y el desarrollo de los productores de caña de azúcar.
	Servicios de extensionismo: generar innovación tecnológica de plantaciones de mango con altas densidades y mostrar el manejo agronómico de esta técnica en el desarrollo y la producción de mango en el estado de Campeche.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Gobierno del estado de Tabasco.	Ejecución de los proyectos: 1.- Estrategia de intervención para la renovación de cacaotales y equipamiento a productores de cacao en la región de Chontalpa, Tabasco; 2.- Elaboración del proyecto económico del Hule evea; 3.- Estrategia de intervención para la renovación territorial de plantaciones del cocotero; 4.- Elaboración del proyecto económico de palma de aceite.
FAO	Fitomejoramiento participativo en granos básicos como herramienta para el fomento de la seguridad alimentaria y la conservación de la diversidad genética.

Publicaciones Técnicas de Transferencia Tecnológica

1. Manual para el Cultivo del Duraznero ISBN: 978-607-715-006-0.
2. Manual de Transferencia de Embriones en Ovejas ISBN: 978-607-715-025-1
3. Producción Comercial de Heliconias ISBN: 978-607-715-023-7.
4. Las Variedades del Chayote Mexicano, Recurso Ancestral con Potencial de Comercialización ISBN: ISBN 978-607-7533-79-5.
5. GISeM: Rescatando y Aprovechando; los Recursos Fitogenéticos de Mesoamérica Volumen 1: Chayote. ISBN 978-607-7533-80-1.
6. GISeM: Rescatando y Aprovechando los Recursos Fitogenéticos de Mesoamérica Volumen 2: Chayote. ISBN: 978-607-7533-96-2.
7. Fisiología y biología de la reproducción, inseminación artificial y ultrasonografía en ovinos. ISBN: 978-607-715-024-4.
8. Diagnóstico ovino para el municipio de Zaragoza, SLP, una propuesta con enfoque de cadena de valor. ISBN: 978-607-715-036-7.
9. Diagnóstico ovino para el municipio de Villa Hidalgo, SLP. ISBN: 978-607-715-037-4.
10. Proyecto integral ovino para el municipio de Salinas, S.L.P., un análisis con enfoque en los productores. ISBN: 978-607-715-003-9
11. Manual del participante para la producción de hongos comestibles (*Pleurotus ostreatus* y *Lentinula edodes*). ISBN: 978-607-715-016-9.
12. Manual del instructor para la producción de hongos comestibles (*Pleurotus ostreatus* y *Lentinula edodes*). ISBN: 978-607-715-015-2.
13. Manual de procedimientos para la producción de hongos comestibles (*Pleurotus ostreatus* y *Lentinula edodes*). ISBN: 978-607-715-014-5.
14. La cocina del municipio de Salinas, SAN LUIS POTOSI. Una mirada a las mujeres rurales emprendedoras. ISBN: 978-607-7533-83-2.
15. GISeM: Rescatando y Aprovechando los Recursos Fitogenéticos de Mesoamérica Volumen 3: Chayote: Manejo Postcosecha. ISBN: 978-607-715-022-0.

Cursos, Talleres y Diplomados

Durante el año 2011, el personal académico del Colegio de Postgraduados impartió diversos cursos, talleres y diplomados. Algunos de los más importantes se muestran en el Cuadro 22.

Cuadro 22. Algunos cursos, talleres y diplomados relevantes, impartidos por el personal académico del Colegio de Postgraduados durante el año 2011.

Nombre del Académico	Curso	Número de Participantes
Real Luna Natalia	Cultivo del hongo <i>Pleurotus Ostreatus</i>	40
Pimentel Aguilar Silvia	Aprendiendo horticultura con analogías	32
Navarro Garza Hermilio	Modelos de desarrollo rural y sistemas agroecológicos	30
Hernández Romero Oliverio	Diplomado en asesoría técnica y consultoría profesional	48
Hernández Romero Oliverio	Diplomado en asesoría técnica y consultoría profesional"	48
Hernández Romero Oliverio	Asesoría técnica y consultoría empresarial	150
Hernández Romero Oliverio	Asesoría técnica y consultoría profesional	150
Fontes Carrillo Ángela	Diplomado internacional de desarrollo comunitario integrativo	200
Fontes Carrillo Ángela	Diplomado internacional de desarrollo comunitario integrativo	200
Fontes Carrillo Ángela	Diplomado internacional de desarrollo comunitario integrativo	200
Fontes Carrillo Ángela	Talleres comunitarios, misión chichimecas	250
Regalado López José	Elaboración de artesanías con hoja de maíz	40
Méndez Cadena María Esther	La perspectiva de género en la educación	40
Méndez Cadena María Esther	Estrategias de enseñanza-aprendizaje constructivista	32
Trejo Téllez Brenda Inoscencia	Diplomado formulación de proyectos productivos con perspectiva de género	160
Cadena Iñiguez Jorge	Formulación de proyectos productivos con perspectiva de género	160
Cadena Iñiguez Jorge	Diplomado en desarrollo territorial: formación de gestores locales en áreas indígenas de Sonora	556
Martínez Becerra Ángel	Formulación de proyectos productivos popmi con perspectiva de género. Módulo III	40
Osorio Acosta Francisco	La integración de la investigación cualitativa en las ciencias agropecuarias y su contrastación con el paradigma positivista	54
Gallardo López Felipe	Marco lógico para la formación de proyectos de desarrollo	36
Gallardo López Felipe	"Diseño de estrategias diferenciadas para la autosuficiencia alimentaria"	101
Manzo Ramos Fernando	Enfoque estratégico del gerente de sucursal: administrando los riesgos de la sucursal	50
Garza Bueno Laura Elena	Maestría tecnológica en gestión financiera	64
López Reyna Ma. del Carmen	Estudios de caso en agronegocios	128
López Reyna Ma. del	Diplomado en agronegocios	96

Carmen		
López Reyna Ma. del Carmen	Diplomado en cadenas agroalimentarias	32
López Reyna Ma. del Carmen	Diplomado en marketing agroalimentario	112
López Reyna Ma. del Carmen	Diplomado en cadenas agroalimentarias	128
López Reyna Ma. del Carmen	Curso-taller neuromarketing aplicado a la toma de decisiones	38
López Reyna Ma. del Carmen	Diplomado en marketing agroalimentario	128
López Reyna Ma. del Carmen	Diplomado en agronegocios	96
Hernández Plascencia Jorge Antonio	Valuación de predios rústicos	40
Hernández Plascencia Jorge Antonio	Valuación de predios rústicos	40
Hernández Plascencia Jorge Antonio	Macroeconomía	34
Hernández Plascencia Jorge Antonio	Introducción a la econometría	46
Hernández Plascencia Jorge Antonio	Nuevos métodos de valuación	52
Carranza Cerda Ignacio	Gestión y evaluación de un esquema de Microfinanciamiento rural para familias pobres a través del ahorro y préstamo comunitario	42
Anaya Manuel Garduño	XIII diplomado internacional "sistemas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia para consumo humano, producción en traspatio, ambientes controlados, agricultura de temporal y recarga acuífero	56
Anaya Manuel Garduño	XIV diplomado internacional "sistemas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia para consumo humano, producción en traspatio, ambientes controlados, agricultura de temporal y recarga acuífero	56
Anaya Manuel Garduño	XV diplomado internacional "sistemas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia para consumo humano, producción en traspatio, ambientes controlados, agricultura de temporal y recarga acuífero	56
Pájaro Huertas David	La cartografía de tierras de la vega de Metztlán, Hidalgo	30
Etchevers Barra Jorge Dionisio	Curso intensivo de fertilidad del suelo: un enfoque moderno	40
González Chávez Ma. del Carmen Ángeles	Establecimiento de germoplasma de hongos arbusculares provenientes de sitios contaminados con residuos mineros	70
Alvarado López Jorge	Redacción de artículos científicos	30
Alvarado López Jorge	Redacción de artículos científicos	40
Alvarado López Jorge	Redacción de artículos científicos	30
Carrillo González Rogelio	Establecimiento de germoplasma de hongos arbusculares provenientes de sitios contaminados	78

		con residuos mineros	
Carrillo Rogelio	González	Procesos químicos en el suelo de los nutrientes de las plantas	88
Villarreal Ruiz Luis		La micorriza: su importancia en los sistemas agrícolas y forestales (se otorgo un reconocimiento por trayectoria).	30
Sánchez Prometeo	García	Principios básicos de la producción en invernaderos y principios básicos del manejo de invernaderos	52
Ocampo Juventino	Mendoza	Estancia práctica en investigación: "soluciones nutritivas en el rendimiento de fresa (<i>Fragaria vesca</i> L.)	160
Salgado Sergio	García	Producción sustentable de caña de azúcar	32
Salgado Sergio	García	Producción sustentable de caña de azúcar (96 horas por curso)	192
Equihua Armando	Martínez	Principales agentes que afectan la salud de los bosques	40
Equihua Armando	Martínez	Identificación de géneros y especies de la subfamilia scolytinae	40
Equihua Armando	Martínez	Insectos y ácaros de importancia fitosanitaria y su control mediante el uso de microorganismos	40
Bautista Néstor	Martínez	Manejo integrado de plagas	60
González Héctor	Hernández	Manejo fitosanitario de las principales plagas y enfermedades del aguacate Hass	36
Cid del Prado Ignacio	Vera	Primer curso regional de nematología	40
Anaya Socorro	Rosales	Marco jurídico para la inspección fitozoosanitaria-nivel básico. Modalidad online-personal oficial del SENASICA	40
Anaya Socorro	Rosales	Inspección y vigilancia cuarentenaria-nivel básico modalidad online. Personal oficial de la DGIF-SENASICA	40
Anaya Socorro	Rosales	Inspección y vigilancia cuarentenaria-nivel intermedio modalidad online-personal oficial DGIF-SENASICA	40
Anaya Socorro	Rosales	Cultura institucional de la SAGARPA-modalidad online-personal oficial del SENASICA	40
Lomelí Refugio	Flores J.	Transferencia de tecnología para el control biológico de cochinilla rosada del hibisco en Nayarit	32
Lomelí Refugio	Flores J.	Manejo fitosanitario de plagas y enfermedades del aguacate Hass	36
Huerta de la Pena Arturo		Monitoreo y control integrado de plagas en nuez de castilla	40
Bautista Néstor	Martínez	Producción de hortalizas en invernadero	62
Bautista Néstor	Martínez	Gestoría en registro y certificación de agroquímicos	30
Morales Victorino	Ramos	Diálogo y conflicto, segunda parte	36
Morales	Ramos	Redacción de artículo científico	40

Victorino			
Vaquera Humberto	Huerta	Métodos multivariados	44
Guzmán Remigio	Plazola Anastasio	Métodos cuantitativos en ecología	40
Pérez Elizalde Sergio		Álgebra de matrices	44
López Pedro Antonio		Manejo y análisis de datos experimentales	36
Santillán Teresa	Galicia Ma. Teresa	Curso de capacitación: "manejo fitosanitario de plagas y enfermedades del aguacate Hass"	56
Osnaya González Ma. Mónica	Leticia	Curso para profesionales fitosanitarios autorizados en la campaña contra trips oriental	32
Bautista Néstor	Martínez	Manejo fitosanitario de plagas y enfermedades del aguacate Hass	30
Valdez Juan Ignacio	Hernández	Taller de manejo forestal de manglar	30
De los Santos Posadas Manuel	Santos Héctor	Técnicas de muestreo para inventarios forestales maderables	40
De los Santos Posadas Manuel	Santos Héctor	Muestreo y estadística forestal	30
Valdez Lazalde René	José	Geomática (sig., gps, percepción remota) para la elaboración de programas de manejo forestal	30
Martínez Tomas	Trinidad	Arboricultura	40
Bustamante Ángel	González	Capital social, manejo sustentable de recursos forestales y ordenamiento ecológico territorial	40
Bustamante Ángel	González	Evaluación y fomento del capital social comunitario para el fortalecimiento del manejo local sustentable de recursos naturales	48
Calderón Guillermo	Zavala	Siembra y cultivo de árboles frutales	40
Núñez Tovar Ramón		Capacitación técnica en frutales como tejocote, chabacano, durazno, nogal, peral y ciruelo	100
Núñez Tovar Ramón		Capacitación técnica en el cultivo del tejocote	80
Núñez Tovar Ramón		Capacitación técnica-práctica en poda de formación y fructificación de guayaba	40
López Cuevas Sergio		Programa de modernización de la producción de manzana en José María Morelos, Tlachichuca, Puebla.	80
Aceves Ruíz Ernesto		Manejo de frutales	80
Aceves Ruíz Ernesto		Manejo de frutales	52
Aceves Ruíz Ernesto		Manejo de frutales y conservación de suelos	36
Aceves Ruíz Ernesto		Manejo de frutales y conservación de suelos	36
Aceves Ruíz Ernesto		Manejo de frutales y conservación de suelos	36
Aceves Ruíz Ernesto		Manejo de frutales y conservación de suelos	36
Cobos Antonio	Peralta Mario	Diplomado en cambio climático	32
Gallegos Jaime	Sánchez	III curso-taller de reproducción asistida en venados	40
Quero Raymundo	Carrillo Adrián	Producción y manejo de forrajes	60
Quero Carrillo Adrián		Mejoramiento de especies pecuarias	60

Raymundo		
Ramírez Bribiesca J. Efrén	Análisis sensorial y calidad de la carne en caprinos	38
Ramírez Bribiesca J. Efrén	Formulación de raciones en rumiantes	32
Ramírez Bribiesca J. Efrén	Proyectos de vinculación en ganadería	36
Clemente Sánchez Fernando	III Curso-Taller de reproducción asistida en venados	40
Clemente Sánchez Fernando	XIII Curso-Taller sobre el manejo y la conservación de los humedales de México	32
Cortez Romero César	III Curso-Taller de reproducción asistida en venados	40
Cortez Romero César	Curso-Taller: Biotecnologías de la reproducción en ovinos del Distrito Federal	45
Rosas Rosas Octavio César	Principios de manejo de fauna silvestre	40
Rosas Rosas Octavio César	Principios de manejo de fauna silvestre	40
Aranda Ibáñez Emilio Manuel	Nutrición animal II	60
Aranda Ibáñez Emilio Manuel	Nutrición animal II	60
Gardezi Gardezi Abdul Khalil	Actividades de capacitación teórico prácticas del curso de fisiología vegetal	
Gardezi Gardezi Abdul Khalil	Fisiología vegetal	
Rojas Martínez Reyna Isabel	Conceptos de biología molecular y practicas de extracción de ADN	
Santacruz Varela Amalio	Tópicos selectos en ingeniería vegetal	
Mirada Jiménez Leonor	Fisiología de la reproducción	
Chávez Morales Jesús	MTH-617 evaluación económica de proyectos de infraestructura hidroagrícola.	50
Chávez Morales Jesús	MTH -616 ingeniería económica.	50
Chávez Morales Jesús	MTH -615 proyectos ejecutivos de obras hidráulicas.	50
Chávez Morales Jesús	MTH-614 diseño de sistemas de riego localizado.	50
Olguín Palacios Carlos	Manejo de agua de escorrentía pluvial para el riego presurizado de maíz fertirrigado por goteo y usos pecuarios	35
Pérez Vázquez Arturo	Curso de fotografía y manejo de imágenes digitales	40
Reta Mendiola Juan Lorenzo	Curso básico de sistemas de información geográfica	42
Asiain Hoyos Alberto	Manejo de calidad de agua. Transferencia de tecnología. Sistemas agroacuícolas sustentables.	40
Nikolskii Gavrilov Iouri	Landscape ecology. Methods to prevent degradation and improve agricultural lanscapes	40
Tiscareño Ramírez	Inglés nivel V	56

Ana Bertha			
Tiscareño Ana Bertha	Ramírez	Curso de preparación de TOEFL	56
Tiscareño Ana Bertha	Ramírez	Curso de inglés nivel II	56
Tiscareño Ana Bertha	Ramírez	Curso de inglés nivel II	56
Tiscareño Ana Bertha	Ramírez	Curso de Preparación de Toefl	56
Pereyra Patricia	Susan Juana	Ingles I (IDI5001-t)	45
Pereyra Patricia	Susan Juana	Curso de TOEFL (IDI500-t)	40
Pereyra Patricia	Susan Juana	Ingles II (IDI5002-t)	45
Pereyra Patricia	Susan Juana	Ingles I (IDI5001-t)	45
Pereyra Patricia	Susan Juana	Curso de TOEFL (IDI500-t)	40
Carballo Aquiles	Carballo	VII Taller internacional de-práctica: identificación y diferenciación varietal en campo e invernadero, en cultivos de frijol, amaranto, maíz, dalia y rosa	45
Carballo Aquiles	Carballo	VII Taller internacional de caracterización de variedades vegetales de cultivos no convencionales, con fines de registro	45
Carballo Aquiles	Carballo	VII Taller internacional de mejoramiento genético: métodos, estrategias, tipo de variedades, mantenimiento varietal, colecciones de referencia	45
Hernández Adrián	Livera	Curso teórico práctico en análisis de la calidad de las semillas	30
Molina Celestino	Moreno Juan	Curso teórico práctico en análisis de la calidad de semillas	30
Valtierra Esteban	Pacheco	Curso de capacitación para coordinadores y verificadores estatales del proyecto "estudio de la capacidad actual de almacenamiento de granos y oleaginosas en México"	64
Córdova Leovigildo	Téllez	Curso teórico práctico en análisis de la calidad de las semillas	30
López Higinio	Sánchez	AGZ-0642. Tópicos selectos en ingeniería genética vegetal	80

2.4.3 Capacitación

La capacitación es una actividad sustantiva del Colegio de Postgraduados que busca promover el desarrollo de capital humano para la generación de nuevas opciones productivas. Para este propósito, la Institución suscribió 19 convenios de colaboración para impartir capacitación a técnicos y productores, por un monto cercano a 6 millones de pesos (Cuadro 23).

Cuadro 23. Capacitación no formal realizado por personal académico del Colegio de Postgraduados con Instituciones Nacionales durante el año 2011.

Nombre de la entidad, organismo o institución	Objetivo de la capacitación
CONAFOR- SEDE	Certificación de los asesores técnicos que refiere la "norma que regula el mecanismo de certificación de los asesores técnicos del programa pro-árbol".
CONAFOR- CAMPECHE	Curso: "Capital Social, Manejo Sustentable de Recursos Forestales y Ordenamiento Ecológico Territorial".
CONAFOR- PUEBLA	Curso: "Evaluación y Fomento del Capital Social Comunitario para el Fortalecimiento del Manejo Local Sustentable de Recursos Naturales".
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CNDI)	Proporcionar los Servicios de Capacitación en el Fortalecimiento de las Capacidades, Habilidades, Actitudes y Valores de 35 Promotoras Indígenas Becarias del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a través de un Diplomado denominado "Formulación de Proyectos Productivos con Perspectiva de Genero".
Colegio de Postgraduados	XIII y XIV Diplomado Internacional "Sistemas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia (SCALL) para consumo humano, producción en traspatio, ambientes controlados y agricultura de temporal.
	Maestría Tecnológica en Agroindustria.
	Maestría Tecnológica en Manejo Sustentable de la Caña de Azúcar.
	Curso internacional de Microfinanzas para la Agricultura.
Financiera Rural	Maestría tecnológica en prestación de servicios profesionales y gestión financiera para el desarrollo rural, para conjuntar acciones y recursos para diseñar, instrumentar y ejecutar las actividades orientadas a la formación de prestadores de servicios y al personal de la financiera.
PROBOSQUE	Maestría Tecnológica Forestal.
Sociedad de Riego El Ahogadito SPR de RL de Villa de Reyes del estado de San Luis Potosí	Impartición de cuatro cursos de capacitación sobre la producción de cultivos bajo riego por goteo.
Sociedad de Riego Garrapata SPR de RL de Villa de Reyes del estado de San Luis Potosí	Impartición de cuatro cursos de capacitación sobre la producción de cultivos bajo riego por goteo.
Sociedad de Riego el Jardín de San Miguel SPR de RL de Villa Reyes del estado de San Luis Potosí	Impartición de cuatro cursos de capacitación sobre la producción de cultivos bajo riego por goteo.

SENASICA-SAGARPA	Capacitación y evaluación del personal adscrito a la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, mediante curso denominado "Marco jurídico en materia de inspección fitozoosanitaria".
	Capacitación y evaluación del personal adscritos al SENASICA, mediante un curso denominado "Cultura Institucional".
SAGARPA-PUEBLA	Proporcionar los servicios de capacitación en desarrollo rural sostenible y formulación y evaluación de proyectos de inversión (Agronegocios del Sector y Agricultura Protegida).
SAGARPA-TLAXCALA	Capacitación al personal de la U.R. 149 Delegación Tlaxcala a fin de desarrollar sus habilidades para conocer la importancia de los proyectos de inversión, las distintas etapas en el desarrollo del mismo, así como aplicar las técnicas para evaluar factibilidad económica y financiera, analizando su impacto social y ecológico.

Tecnologías para la Captación, Manejo y Aprovechamiento de Agua de Lluvia

Durante los últimos años, el Colegio de Postgraduados ha promovido a nivel Nacional e Internacional, tecnologías de bajo costo y de sencilla adopción por la población rural, para la captación, manejo y aprovechamiento de agua de lluvia, tanto para consumo humano como para uso doméstico. El área responsable de estos trabajos, es el **Centro Internacional de Demostración y Capacitación en Aprovechamiento del Agua de Lluvia (CIDECALLI)**, la que ofrece periódicamente, Diplomados Internacionales sobre el tema. Al respecto, se implementó en la ciudad de Texcoco, Edo. de México, del 21 al 27 de marzo, el XIII Diplomado Internacional "**Sistemas de Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia (SCALL) para Consumo Humano, Producción en Traspatio, Ambientes Controlados, Agricultura de Temporal y Recarga de Acuíferos**". Se tuvo una asistencia de 32 participantes, algunos de los cuales fueron de instituciones centroamericanas.

Capacitación por los Campus del Colegio de Postgraduados

En el primer semestre del 2011, los académicos de los Campus del Colegio de Postgraduados desarrollaron gran actividad en materia de capacitación sobre temas estratégicos. En el Cuadro 24 se resumen algunos de los temas de capacitación más relevantes tratados en los cursos.

Cuadro 24. Capacitación ofrecida por el personal académico de los Campus del Colegio de Postgraduados en el año 2011.

Campus	Temática de la capacitación
Montecillo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industrialización de jitomate, elaboración de productos lácteos y otros productos hortícolas. ✓ Procesamiento de nopal verdura.
Puebla	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodología de la investigación. ✓ Cultivo de hongos comestibles. ✓ Aprovechamiento de traspatio. ✓ Manejo de ganado caprino. ✓ Diagnóstico para formular proyectos productivos. ✓ Herramientas para el desarrollo de la agricultura campesina. ✓ Principios de nutrición en aguacate.
San Luis Potosí	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reproducción asistida en venados. ✓ Biotecnologías de la reproducción en bovinos. ✓ Tecnologías para incrementar la producción de frijol de temporal en el Altiplano Semiárido de México. ✓ Inseminación artificial en borregas.
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de sistemas silvopastoriles para producción de ovinos, bovinos y ganadería en general. ✓ Comercialización de mojarra viva. ✓ Uso sustentable del recurso hídrico. ✓ Utilización y manejo de maíz como forraje.

2.4.4 Proyectos de servicio

A través de los proyectos de servicio el Colegio de Postgraduados realiza estudios y consultorías que requiere el sector rural, para coadyuvar a su desarrollo económico. Durante el 2011 se suscribieron 79 convenios (Cuadro 25), entre los cuales se destacan los suscritos con la Comisión Nacional del Agua para el impulso a la modernización de los Distritos de Riego, representando el 83.33 por ciento del total de servicios convenidos. El monto total por este concepto fue de 181 millones de pesos.

Cuadro 25. Proyectos de servicio convenidos por el Colegio de Postgraduados con Instituciones del Gobierno Federal en el año 2011.

Nombre de la entidad, organismo o institución	Objetivo del proyecto
Agroasemex, S.A. de C.V.	Monitoreo de la operación del seguro catastrófico para la cobertura de daños en agostadero con imágenes de satélite.

Comisión Nacional del Agua	Modernización de los distritos de riego en varias partes del país.
Comisión Federal de Electricidad	Aprovechamiento integral del agua de lluvia, en las instalaciones de la Comisión.
Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)	Estudios sobre semillas mejoradas en el Estado de México.
Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)	Expo-Convención Nacional del FIRCO.
Fideicomiso de Fomento Agropecuario del estado de Morelos "EL FOFAE"	Evaluaciones de los Programas de la SAGARPA en el estado de Morelos Programa Soporte.
Framework Programme 7 Of European Commission	Recover Consortium Agreement-Science Based Remote Sensing Services To Support Redd.
INDESOL	Desarrollo de capacidades de mujeres raramuris jornaleras e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, en equidad de género, interculturalidad y redes de apoyo.
Prodesarrollo Finanzas y Microempresas A.C.	Evaluación del MEGIM.
Secretaria de Desarrollo Rural del estado de Campeche	Servicio de calificar los proyectos productivos de inversión del programa de adquisiciones de activos productivos de acuerdo a los criterios del Anexo 8 de las Reglas de Operación de los programas de SAGARPA del año 2010.
Secretaria de Desarrollo Rural del estado de Campeche	Centro de Evaluación Especializado de Campeche.
Secretaria de Fomento Agropecuario y Pesquero, Gobierno del estado de Yucatán	Centro de Evaluación Especializado de Yucatán.
Universidad de Castilla -La Mancha	Manejo Sustentable del Riego y Gobernanza de las Cuencas Hidrográficas: Instrumentando Servicios dirigidos a los Usuarios del Agua.
H. Ayuntamiento Constitucional de Calle de Chalco Solidaridad	Diagnostico Territorial sobre las Causas Sociales, Económicas y Culturales de las Violencias en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.
Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental	Valoración económica (relación costo- beneficio) de los Bienes y Servicios Ambientales en Zonas de Influencia Petrolera 2° Etapa.
Instituto Hidalguense de las Mujeres	Género y Recursos Naturales (Tierra, Agua, Bosques) en Hidalgo.
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Diagnostico y manejo de problemas fitosanitarios en el cultivo de la Jamaica y evaluación de contaminantes microbiológicos.
Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México	Desarrollo del Padrón Georeferenciado de Instalaciones de Agricultura Protegida Obtenido en la Fase 1 del Sistema Nacional de Agricultura Protegida, SIAPRO.

2.4.5 Registros Vegetales y Patentes

En años recientes, académicos del Colegio de Postgraduados especialistas en el campo del fitomejoramiento, han desarrollado nuevas variedades de cultivos, particularmente en apoyo a productores del sector social. Los logros recientes sobre el particular se resumen en el Cuadro 26.

2.4.6 Producción de Bienes y Servicios

Otra actividad de vinculación a través de la cual el Colegio de Postgraduados ha beneficiado a diversas Organizaciones de productores e Instituciones a través de sus Campus en el año 2011, es mediante diversos tipos de servicios, entre los cuales destacan diversos análisis de laboratorio de suelos, agua, plantas, especies animales, insectos, hongos y otros agentes patógenos.

2.4.7 Relaciones Internacionales

En el contexto de sus programas de cooperación internacional, en 2011 se iniciaron gestiones, o en otros casos se consolidaron programas de colaboración con diversas Universidades de Europa y de América Latina. El intercambio de académicos con las Instituciones de otros países se menciona a continuación:

Cuadro 26. Logros y avances en el Colegio de Postgraduados en materia de registro de patentes y variedades.

PRODUCTO	NOMBRE	DENOMINACIÓN LEGAL	INSTANCIA DE TRÁMITE	ESTATUS REGISTRO	REGISTRO LEGAL
Variedad	<i>nigrum xalapensis</i>	NEJALPA [®]	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1917/CHT-008-101109
Variedad	<i>albus levis</i>	MALUCA [®]	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1918/CHT-007-101109
Variedad	<i>albus dulcis</i>	CAMBRAY [®]	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1919/CHT-004-101109
Variedad	<i>albus minor</i>	LUCPO [®]	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1920/CHT-006-101109
Variedad	<i>nigrum</i>	BHEZCO [®]	SNICS-	Obtenido	1921/CHT-002-

	<i>levis</i>		SAGARPA		101109
Variedad	<i>nigrum máxima</i>	CALDERO®	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1922/CHT-003-101109
Variedad	<i>nigrum minor</i>	ROCA®	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1923/CHT-009-101109
Variedad	<i>nigrum spinosum</i>	VICIS®	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1924/CHT-010-101109
Variedad	<i>virens levis</i>	BERNYANO®	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1925/CHT-001-101109
Variedad	<i>nigrum conus</i>	CHAAVI®	SNICS-SAGARPA	Obtenido	1926/CHT-005-101109
Variedad	<i>albus spinosum</i>	FESIB®	SNICS-SAGARPA	Obtenido	2580-CHT-011-070311/C
Variedad	<i>virens levis</i>	VENTLALI	SNICS-SAGARPA	Trámite:18/02/11	2583-CHT-014-070311/C
Variedad	<i>virens levis</i>	CAÑITAS	SNICS-SAGARPA	Trámite:18/02/11	2581-CHT-012-070311/C
Variedad	<i>virens levis</i>	CAMPIÑA	SNICS-SAGARPA	Trámite:18/02/11	2582-CHT-013-070311/C
Modelo de utilidad	SIBIOREVI	SISTEMA DE BIOSEGURIDAD Y REDUCCIÓN DEL VIVIPARISMO EN CHAYOTE	IMPI	Trámite	REVISIÓN EN IMPI PREVIA A TRÁMITE 25-NOV-2011
Marca y logo distintivo	SIBIOREVI	SIBIOREVI	IMPI	Trámite	EXPEDIENTE: 1230392 FOLIO: 0221322, 25-NOV-2011

EUROPA

1. **ALEMANIA.** Se encuentran en trámite, firmas de Convenios de Colaboración Académica entre el Colegio de Postgraduados y las Universidades de Potsdam y de Dresden.
2. **ESPAÑA.** En el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se desarrollaron las actividades siguientes:
 - Se dio continuidad al Doctorado Conjunto sobre *Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible*.
 - En los Campus de la Institución se lleva a cabo el Programa de Desarrollo Local según el modelo europeo de la Iniciativa LEADER.

- El Colegio de Postgraduados y la Universidad Politécnica de Madrid están colaborando con la Universidad de Piura del Perú, en la *Red Temática sobre Desarrollo Rural*. Entre las acciones, se han llevado a cabo seminarios en cada una de las universidades involucradas.
 - Proyecto Internacional: 2011- Modelo de planificación y gestión del desarrollo rural desde el conocimiento local de los ejidos en México: el caso del GAL Amatlán. El proyecto pretende generar un modelo de planificación y gestión del desarrollo rural desde el conocimiento local a partir del conocimiento del funcionamiento de los ejidos y desde las organizaciones legalmente constituidas como GAL en México realizado por la LPI 13, el Grupo GESPLÁN-Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid.
3. **FRANCIA.** Se llevó a cabo firma de Convenio de Colaboración con la empresa ECOACT, de Francia, para desarrollar y validar tecnología e investigación en materia de reforestación.
 4. **INGLATERRA.** Se encuentra en revisión y trámite, la firma de un Memorándum de Entendimiento entre el Colegio de Postgraduados y la Universidad de Cranfield.

AMÉRICA LATINA

5. **COLOMBIA.** Se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio de Postgraduados y la Universidad de Córdoba, Colombia.
6. **CHILE.** Se llevó a cabo la firma de un Convenio Marco de Colaboración Académica y Científica entre el Colegio de Postgraduados y la Universidad de Tarapacá, Chile.
7. **ECUADOR.** Concluyó satisfactoriamente el proyecto: *Mejoramiento Social y Productivo del Litoral de Santa Elena*, de la Escuela Politécnica del Litoral (ESPÔL). Asimismo se encuentra en trámite la firma del Convenio con la Universidad Estatal de Bolívar, institución con la que se concluyó satisfactoriamente el proyecto *Capacitación a Investigadores de la Universidad Estatal de Bolívar*.
8. **GUATEMALA.** En su segunda fase, continúa la ejecución del proyecto: *Fortalecimiento Académico en Desarrollo Rural*, con la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, en el cual se tiene contemplada la continuidad de algunas actividades que por diversos motivos, se pospusieron en el segundo semestre del 2011.

9. **NICARAGUA.** Se implementa el proyecto “Fortalecimiento de Capacidades” mediante el Programa de Maestría en “Desarrollo Rural Territorial Sustentable en el Departamento de Matagalpa, Nicaragua”, el que participan 8 académicos del Colegio de Postgraduados.
10. **PERÚ.** Se llevó a cabo la firma de convenio de Colaboración Académica, entre el Colegio de Postgraduados y la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).

Estudiantes extranjeros en el Colegio de Postgraduados

En el marco de diversos convenios con Universidades extranjeras, el Colegio de Postgraduados recibe estudiantes de dichas instituciones para estudiar su posgrado. En el 2011 se tuvieron 20 estudiantes del extranjero realizando sus estudios de maestría (6) y doctorado (14).

Participación en eventos en el extranjero

En forma continua, el Colegio de Postgraduados promueve programas de participación en eventos Científicos Internacionales como parte de la capacitación académica y profesional de sus profesores. Este Programa se desarrolla con el financiamiento que reciben los profesores por parte de sociedades científicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otros. Durante el año 2011 se registró la participación de 150 académicos en 134 eventos en 36 países.

2.5. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional

La planeación estratégica y la coordinación de las actividades sustantivas entre los Campus la realiza la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, misma que durante 2011 realizó las actividades que se indican en el Cuadro 27.

Cuadro 27. Actividades de planeación y desarrollo institucional desarrolladas en el Colegio de Postgraduados durante el 2011.

Actividad	Temática de la actividad
Fungir como enlace entre los Campus y la administración central.	Planeación estratégica de las actividades académicas que los campus realizan en el marco del Plan Rector institucional, brindando apoyo a directores de Campus, profesores y personal administrativo.

Participación con otras áreas de la secretaría académica en el seguimiento de los proyectos estratégicos relacionados con indicadores y metas del Convenio de Administración por Resultados (CAR).	Los Proyectos Estratégicos constituyen la base para asegurar que la Institución de cumplimiento a las metas de los indicadores del CAR. Las Direcciones de Educación, Investigación, Vinculación y de Planeación y Desarrollo Institucional, dan el seguimiento respectivo a los indicadores y sus metas
Participación con otras áreas de la Secretaría Académica en la elaboración del informe sobre el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados que se presenta ante el Comité Externo de Evaluación del CP.	Las actividades que la Institución realiza año con año son evaluadas y calificadas por el CEE considerando el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores que conforman el CAR. La elaboración y presentación del informe de autoevaluación anual institucional es un requisito indispensable para calificar el desempeño institucional.
Apoyo a los Directores de la Secretaría Académica, así como a Directores y Subdirectores de los Campus proporcionando información que los académicos ingresan al Sistema Integral de Información Académica (SIIA-CP).	El SIIA-CP es un sistema de captura de información en línea y en mejora continua que permite a los académicos del Colegio de Postgraduados proporcionar su informe anual de las actividades de educación, investigación y vinculación que realizan. La información que ingresan los académicos constituye la base para la evaluación de su productividad académica, y para el seguimiento de indicadores y metas del CAR.
Participación en la Evaluación de la productividad del personal académico.	Se realizó una evaluación cuantitativa de todo su personal académico, esta evaluación constituye la base para la distribución de estímulos económicos en la institución. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, en coordinación con los Comités Académicos, lleva a cabo dicha evaluación en todos los Campus.
Mejora en el diseño y consulta del Currículum Vitae Único (CVU) de los académicos del Colegio de Postgraduados.	El CVU de los académicos de la institución se publica en la Página Web Institucional y constituye una fuente importante de consulta para estudiantes, profesores y usuarios en general. El CVU lo actualiza el académico anualmente. Para facilitar su consulta, se realizaron mejoras al enlazarlo con el SIIA-CP y registrar el número de usuarios que consultan los CVU'S de los académicos.
Comisión de Mejora al Reglamento CADOS 2011.	El Programa de estímulos a la carrera docente (CADOS) representa un ingreso económico importante para los profesores de la Institución, cuya asignación depende del análisis y la evaluación de sus expedientes que la Comisión Evaluadora CADOS conduce año con año. El Reglamento CADOS se mejora año con año con la retroalimentación del personal académico de la Institución y con el análisis que realiza el H. Consejo Técnico. La mejora del reglamento CADOS, obliga asimismo a realizar mejoras continuas en el SIIA-CP. Como sucede año con año, esta evaluación, la coordina la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
Participación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna permite al Colegio de Postgraduados elaborar manuales operativos más eficientes en el área administrativa en apoyo del personal académico, siempre basado en lo

	especificado en los Manuales Administrativos de Aplicación General en la APF, recientemente publicados en el DOF.
Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Este Comité constituye un apoyo fundamental a las actividades que realiza al personal académico los académicos del CP en tres áreas fundamentales.
Elaboración del diagnóstico de la productividad del personal académico.	La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional con la información académica y administrativa recibida y almacenada en el SIIA-CP (2008, 2009 y 2011), desarrolla un análisis y elabora un diagnóstico institucional relacionado con su personal y su productividad académica. Este diagnóstico sentará las bases para dictar políticas de desarrollo académico y administrativo institucionales, la primera versión del diagnóstico ya fue dada a conocer a los campus foráneos, se continúa con el mismo en el Campus Montecillo, pero por programa de postgrado.

2.6. Labor editorial del Colegio de Postgraduados

El Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados ha sido informado periódicamente sobre la labor editorial de la Institución, misma que inició formalmente en 1966. A partir del año 2010 la H. Junta Directiva de la Institución es informada con mayor detalle sobre dicha labor.

2.6.1. Publicaciones científicas y técnicas

El Colegio inició su primera publicación periódica (AGROCIENCIA) en 1967, misma que ha venido apareciendo ininterrumpidamente desde entonces, por lo que estamos en el volumen 46. Desde el año 2000 se publica a texto completo tanto en español como en inglés, y desde 2008 su periodicidad es sesquimensual. Está incluida en numerosos índices mexicanos y del extranjero, entre otros el Índice Mexicano de Revistas de Calidad del CONACyT y, desde 2003, en los del Institute for Scientific Information (ahora Thomson Reuters). Desde 2005 tiene un creciente factor de impacto en el JCR (Journal of Citations Reports), el referente mundial en cuanto a impacto científico.

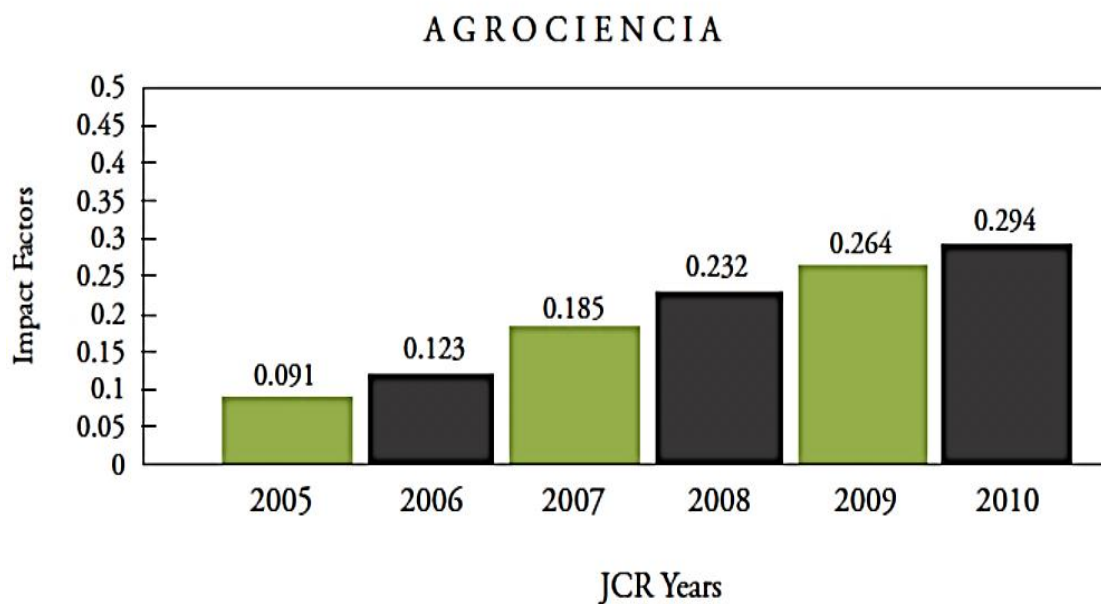
La segunda revista científica institucional (AGRICULTURA; SOCIEDAD Y DESARROLLO) está más dirigida a los aspectos sociales de la agricultura. Fundada en 2004, se ha publicado en inglés y español desde el primer número. Los primeros cinco

años (2004 a 2008) fue semestral; de 2009 a 2011 fue cuatrimestral, y a partir de 2012 se publicarán cuatro números por año.

Considerando que faltaba cubrir el tema de la divulgación técnica, se decidió iniciar, hace tres años, la publicación de AGROPRODUCTIVIDAD, dirigida a técnicos en el campo y a productores de cierto nivel. A partir de 2012 será trimestral. En esta revista se intenta mantener el nivel científico de las otras dos publicaciones, pero con un lenguaje más amigable, con muchos cuadros y gráficas y menos precisiones científicas.



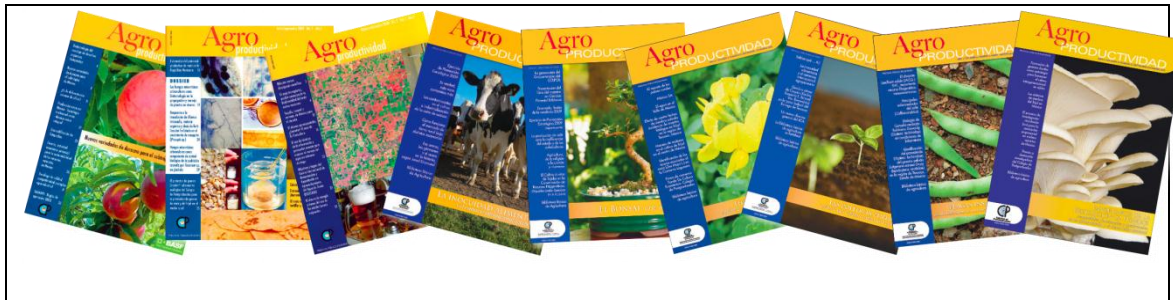
Revista Agrociencia



Crecimiento del factor de impacto observado por la revista institucional Agrociencia de 2005 a 2010.



Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo (2010-2011).





Revista Agroproductividad (2008-2011).



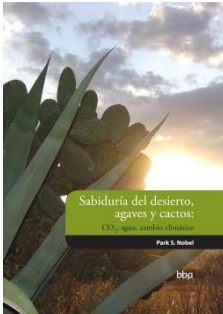

2.6.2. Biblioteca Básica de Agricultura


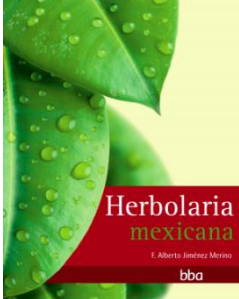
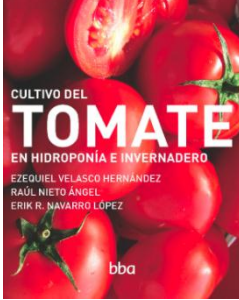


Por otro lado, se ha considerado la necesidad de divulgar los resultados de investigación de lo académicos de la Institución y los de otras instituciones afines, mediante la edición, producción y distribución de libros de texto y de consulta. Con ese fin se ha puesto en marcha el proyecto denominado Biblioteca Básica de Agricultura (BBA), marca registrada del CP. El proyecto se inició en 2008, con la publicación de la obra intitulada *Nutrición de Cultivos* (primera edición más dos reimpressiones). A la fecha se han producido 27 títulos (Cuadro 28) que están distribuidos en más de 150 librerías de Iberoamérica. Desde su inicio, en la BBA se tuvo dos propósitos: 1) disminuir la dependencia de obras traducidas y, 2) dejar atrás la plaga endémica de las instituciones educativas de editar libros (buenos, regulares y malos) para alimentar las bodegas. Para conseguir el segundo fin se firmó un convenio con la UACH, la UAAAN, el INIFAP, el IICA y la editorial Mundi Prensa México, quien distribuye la colección. Los resultados han sido excelentes.

Cuadro 28. Relación de publicaciones realizadas en la Biblioteca Básica de Agricultura durante 2008 a 2011.

ISBN	TITULO	AÑO
978-968-7462-48-6	NUTRICION DE CULTIVOS	2008
978-968-7462-55-4	EL CULTIVO DEL MAIZ I	2008
978-968-7462-54-7	LOS TRANSGENICOS	2008
978-968-7462-61-5	MOSCAS BLANCAS	2008
978-968-7462-62-2	¿ QUE HACEMOS CON EL CAMPO MEXICANO? 1era Edición	2008
978-968-7462-65-3	CONTROL BIOLOGICO	2008
978-607-7699-00-2	LAS CIENCIAS AGRICOLAS MEXICANAS Y SUS PROTAGONISTAS Vol. I	2009
978-607-7699-02-6	AGRICULTURA	2009
978-968-7462-63-9	PRODUCCION DE ARBOLES Y ARBUSTOS DE USO MULTIPLE	2009
978-607-7699-03-3	IMPACTO AMBIENTAL DE INCENDIOS FORESTALES	2009
978-607-7699-01-9	RIEGOS ANCESTRALES EN IBEROAMERICA	2009
978-607-7699-04-0	EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO	2009
978-607-7699-05-7	MANEJO DE FERTILIZANTES ORGANICOS E INORGANICOS	2010
978-607-7699-06-4	PLAGAS DEL SUELO	2010
978-607-7699-07-1	EL CULTIVO DEL MAIZ II	2010
978-607-7699-08-8	AGROECOLOGIA Y ENFERMEDADES DE LA RAIZ EN CULTIVOS AGRICOLAS	2010
978-607-7533-77-1	MANUAL PRACTICO DE ARCVIEW GIS 3.2	2010
978-607-7533-88-7	SE VAN MUCHOS...REGRESAN POCOS	2011
978-607-7533-67-2	HERBOLARIA MEXICANA	2011
978-607-7533-70-2	EL LIBRO DE LOS BOVINOS CRIOLLOS DE AMERICA	2011
978-607-7699-12-5	CULTIVO DEL TOMATE EN HIDROPONIA E INVERNADERO	2011
978-607-7533-69-6	¿ QUE HACEMOS CON EL CAMPO MEXICANO? 2da Edición	2011
978-607-7533-74-0	LAS CIENCIAS AGRICOLAS MEXICANAS Y SUS PROTAGONISTAS Vol. II	2011
978-607-769923-1	LOS TRANSGENICOS: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS 2da EDICION	2011
978-607-7699-20-0	CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA	2011
	EL ENSALITRAMIENTO DE LOS SUELOS BAJO RIEGO	2011
978-607-7699-21-7	SABIDURIA DEL DESIERTO, AGAVES, CACTOS: CO2, AGUA, CAMBIO CLIMATICO	2011
978-607-7699-24-8	EL ZACATE BÚFALO (Buchloe dactyloides)	2011

	<p>• Jorge de Alba Martínez El libro de los Bovinos Criollos de América</p>
	<p>• Víctor M. Villalobos Los transgénicos: oportunidades y amenazas 2da Edición</p>

	<p>• M. Anaya Garduño Captación del agua de lluvia</p>
	<p>• Everardo Aceves El ensalitramiento de los suelos bajo riego</p>
	<p>• Park S. Nobel Sabiduría del desierto, agaves, cactus: CO2, Agua, Cambio Climático</p>
	<p>• J. Manuel M. Reyna El zacate búfalo (<i>Buchloe dactyloides</i>)</p>

	<p>• Zapata M., Suárez San Román., Flores Hernández. Se van muchos... regresan pocos</p>
	<p>• F. Alberto J. Merino Herbolaria mexicana</p>
	<p>E. Velasco H. Raúl Nieto E. R. Navarro Cultivo del tomate en hidroponía e invernadero</p>
	<p>• M. Villa Issa ¿Qué hacemos con el Campo Mexicano? 2da Edición</p>
	<p>• E. Casas, G. Martínez, S. Infante. Las ciencias agrícolas mexicanas y sus protagonistas Vol. II</p>

3. Situación financiera

A continuación se presenta la información financiera y presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2011, en concordancia con lo dictaminado por nuestros Auditores Externos.

3.1. Estados financieros y resultados de operación al 31 de diciembre del 2011

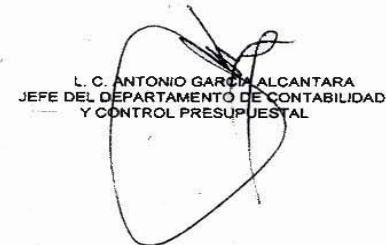
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(NOTAS 1 Y 2)
(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	2011	2010	PASIVO	2011	2010
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Nota 4)	\$ 222,649,056	\$ 197,188,533	PROVEEDORES (Notas 7)	\$ 7,360,354	\$ 10,841,432
CUENTAS POR COBRAR (Nota 5)	60,141,441	115,982,754	CUENTAS POR PAGAR (Nota 8)	118,568,312	186,896,063
			IMPUESTOS POR PAGAR (Nota 9)	16,588,594	18,439,693
SUMA EL CIRCULANTE	<u>282,790,497</u>	<u>313,171,287</u>	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	<u>142,527,260</u>	<u>195,977,188</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Nota 6)			SUMA EL PASIVO	142,527,260	195,977,188
INVERSION	1,058,907,440	1,024,084,300	PATRIMONIO		
DEPRECIACION ACUMULADA	-666,246,851	-815,834,867	APORTADO	469,433,683	484,532,867
SUMA EL ACTIVO FIJO	<u>392,660,589</u>	<u>408,249,433</u>	SUPERAVIT POR REVALUACION	304,816,041	304,816,041
SUMA OTROS ACTIVOS	<u>2,290,126</u>	<u>9,043,159</u>	DEFICIT ACUMULADO	-254,662,217	-170,306,234
			DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,826,445	-84,355,983
SUMA ACTIVO	<u>\$ 677,741,212</u>	<u>\$ 730,463,879</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>535,213,952</u>	<u>534,486,691</u>
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 677,741,212</u>	<u>\$ 730,463,879</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


L. C. MARIA SUSANA ORTIZ VERGARA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


LIC. MANUEL VENADO CASTRO
DIRECTOR DE FINANZAS



L. C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y CONTROL PRESUPUESTAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
 ESTADO DE RESULTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (NOTAS 1 Y 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

	2011	2010
INGRESOS		
COLEGIATURAS E INSCRIPCIONES (Nota 11)	\$ 1,192,449	\$ 2,723,027
VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (Nota 11)	6,928,131	4,319,738
TOTAL DE INGRESOS	8,120,580	7,042,765
EGRESOS		
COSTO DE PROGRAMAS INTERNOS	828,169,973	835,861,955
TOTAL DE EGRESOS	828,169,973	835,861,955
SUPERÁVIT O (DÉFICIT) DE OPERACIÓN	-828,049,393	-828,819,190
SUBSIDIO Y TRANSFERENCIA CORRIENTE	885,411,340	783,033,825
RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	65,361,947	-45,785,365
OTROS (GASTOS) Y/O PRODUCTOS	875,785	18,939,784
DEPRECIACIÓN	50,411,287	57,510,402
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS	\$ 15,826,445	\$ -84,355,983

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


 L. C. MARIA SUSANA ORTIZ VERGARA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

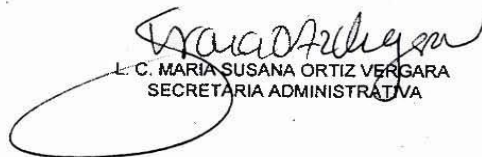

 LIC. MANUEL VENADO CASTRO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 L. C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Y CONTROL PRESUPUESTAL

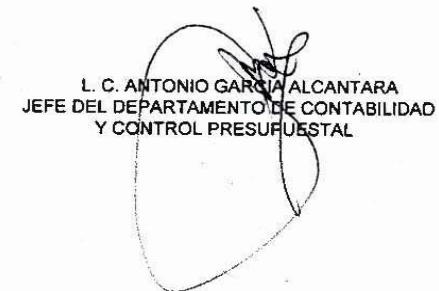
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(NOTAS 1 Y 2)
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	PATRIMONIO	SUPERAVIT POR REVALUACION	SUPERAVIT (DEFICIT)		TOTAL PATRIMONIO
			EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 447,153,556	\$ 304,616,041	\$ -145,087,968	\$ -25,218,266	581,463,363
TRASPASO DEL SUPERAVIT DEL EJERCICIO ANTERIOR			-25,218,266	25,218,266	-
INCREMENTO AL PATRIMONIO	37,379,311				37,379,311
BAJAS DE ACTIVO FIJO POR DEPURACION					-
SUPERAVIT POR REVALUACION		0			-
DEFICIT DEL EJERCICIO 2010				-84,355,983	-84,355,983
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 484,532,867	\$ 304,616,041	\$ -170,306,234	\$ -84,355,983	534,486,691
TRASPASO DEL SUPERAVIT DEL EJERCICIO ANTERIOR			-84,355,983	84,355,983	-
INCREMENTO AL PATRIMONIO	8,268,653				8,268,653
REINTEGROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	-23,367,836				-23,367,836
SUPERAVIT POR REVALUACION					-
DEFICIT DEL EJERCICIO 2011				15,826,445	15,826,445
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 469,433,684	\$ 304,816,041	\$ -254,662,217	\$ 15,826,445	535,213,952

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


L. C. MARIA SUSANA ORTIZ VERGARA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



LIC. MANUEL VENADO CASTRO
DIRECTOR DE FINANZAS


L. C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y CONTROL PRESUPUESTAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (NOTAS 1 Y 2)
 (Cifras expresadas en pesos)

	2,011	2,010
Efectivo e inversiones	\$ 222,652,991	\$ 197,192,468
Aportaciones Federales	-	-
Cuentas por cobrar	26,445,360	49,222,180
Cuentas por cobrar a largo plazo	34,528,523	59,836,104
Subsidio por cobrar	-	13,339,387
Inventarios	1,453,749	2,624,307
Total del activo circulante	<u>285,080,623</u>	<u>322,214,445</u>
Inmuebles, mobiliario y equipos neto	392,660,589	408,249,434
Total del activo fijo-neto	<u>392,660,589</u>	<u>408,249,434</u>
Otros activos diferidos	-	-
Total otros activos	-	-
Total del activo	<u>677,741,212</u>	<u>730,463,879</u>
Proveedores	-7,360,354	-10,841,432
Acreedores diversos	-114,311,851	-163,366,803
Impuestos sobre sueldos por pagar	-16,598,594	-18,439,693
Otros Impuestos y Cuotas por Pagar	-4,256,461	-3,329,261
Total del pasivo	<u>-142,527,260</u>	<u>-195,977,188</u>
Aportaciones del Gobierno Federal	-289,109,849	-312,477,685
incrementos al patrimonio	-180,323,834	-172,055,181
De Ejercicios Anteriores	254,662,217	170,306,234
Del Ejercicio	-15,826,445	84,355,983
Superávit por revaluación	-304,616,041	-304,616,041
Total del patrimonio	<u>-535,213,952</u>	<u>-534,486,691</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ -677,741,212</u>	<u>\$ -730,463,879</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


 L. C. MARIA SUSANA ORTIZ VERGARA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA


 LIC. MANUEL VENADO CASTRO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 L. C. ANTONIO GARCIA ALCANTARA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Y CONTROL PRESUPUESTAL

Notas a los estados financieros al cierre del ejercicio 2011

COLEGIO DE POSTGRADUADOS (COLPOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Cifras expresadas en pesos)

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO.

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, constituido por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1979, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, y no persigue fines de lucro. El objeto fundamental del Colegio de Postgraduados consiste en impartir enseñanza de posgrado en ciencias agrícolas, así como realizar investigaciones y prestar servicios de asistencia técnica en dichas ciencias agrícolas.

Para cumplir con su objetivo, el COLPOS al 31 de diciembre del año 2010, basa su estructura en dos componentes el Corporativo y el sistema de Campus este último integrándose por los Campus San Luis Potosí, Campus Campeche, Campus Veracruz, Campus Córdoba, Campus Tabasco, Campus Puebla y Campus Montecillo. La administración del Colegio está a cargo de su H. Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los directores de los Campus, en el ámbito de sus respectivas competencias, son responsables de la administración, de las actividades de educación, investigación, y vinculación; así como de evaluar sus avances y resultados.

Actividades

El Colegio de Postgraduados es una Institución Pública cuyas actividades sustantivas son: educación, investigación y vinculación.

Los objetivos estratégicos son:

- Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable
- Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.
- Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.
- Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.

Patrimonio.

Conforme al decreto de creación del COLPOS, el patrimonio se integra por.

- a) Los bienes que le asigne el Gobierno Federal y los que se encuentran actualmente al servicio del Colegio.
- b) Los subsidios que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales.
- c) Los ingresos que obtenga por los servicios que preste.
- d) Las utilidades que se obtengan del registro y explotación de patentes y marcas provenientes de las investigaciones científicas y tecnológicas que se realicen en el Colegio o de las que sea titular.
- e) Los demás bienes, derechos e ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- f) Los bienes muebles que al término de los proyectos externos se transfieran al Colegio.

Marco laboral

A partir del 20 de junio de 1998, la relación laboral del Colegio con sus trabajadores se encuentra contenida en el apartado A) del artículo 123 Constitucional; anteriormente se encontraba en el apartado B) del mismo artículo. Sin embargo, el personal continúa inscrito en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), por lo que los compromisos en materia de pensiones por retiro de los trabajadores de la entidad, son asumidos por dicho instituto.

Las prestaciones otorgadas, están autorizadas en los "Contratos Colectivos de Trabajo" acordadas entre el titular del Colegio y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) y el Sindicato Independiente de los Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), vigentes a partir del 15 de febrero de 2009 y 1º de marzo de 2009, respectivamente.

Régimen Fiscal

Por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de Educación Profesional a nivel Posgraduados como Organismo Público Descentralizado el COLPOS, está registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes como una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", segundo párrafo de los artículos 102 y 93 de la Ley correspondiente.

Adicionalmente, no es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única conforme a lo señalado en las fracciones I y III del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

Las obligaciones fiscales que tiene el COLPOS, es en su carácter de retenedor por lo que se obliga a enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en los referente a los Capítulos I y "Ingresos por Salarios" e "Ingresos por la Prestación de Servicios Profesionales", así

como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el COLPOS es una Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas, no lucrativa; sus ingresos corresponden principalmente a transferencias del Gobierno Federal, por lo que no genera ingresos acumulables a este impuesto y únicamente acepta la traslación del mismo en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación. El Impuesto al Valor Agregado acreditable, se registra directamente en los costos por compra de bienes y servicios. Sin embargo, sí se encuentra obligada a retener y enterar el IVA que reciba por la contratación de servicios profesionales independientes, arrendamientos y servicios de autotransporte a los que se refiere el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las cuales difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el COLPOS en la preparación de los Estados Financieros, se resume a continuación.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los Estados Financieros elaborados por el COLPOS, reconocía parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha norma se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación, amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2009, de las disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el COLPOS no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros del ejercicio 2011, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última reexpresión integral reconocida en los Estados Financieros fue el 31 de diciembre de 2008.

El porcentaje de inflación acumulada de los cuatro ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

AÑO	%
2007	3.76
2008	6.53
2009	3.57
2010	4.40
Suma	18.26

El efecto de la aplicación de esta norma en los Estados Financieros del Colegio en 2011 y 2010 fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones en valores realizables.

Están integradas por acciones de Teléfonos de México, S. A. de C. V., y se encuentran registradas al costo de adquisición o de mercado (el que sea menor).

c) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los activos se registran a su costo de adquisición.

Los predios ubicados en el Estado de México y en el Distrito Federal, en donde se encuentran los edificios del Colegio, son de su propiedad y están debidamente reglamentados.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos. Las tasas utilizadas para el ejercicio 2011 fueron las siguientes:

RUBRO	TASA
Edificios y Construcciones	5%
Maquinaria e Implementos Agrícolas	25%
Equipo de Cómputo	30%

Instrumentos de Laboratorio	35%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Transporte	25%
Herramientas	35%
Equipo Educacional	35%

d) Transacciones en Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúa y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al mismo, al cierre del ejercicio o periodo de los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio se aplicó el tipo de cambio de \$13.9904 pesos por dólar de los Estados Unidos de América. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplica a los resultados del año.

e) Proveedores

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los proveedores y/o prestadores de bienes y servicios.

f) Fondo de Administración de Proyectos

El Colegio registra como pasivos los fondos otorgados por Instituciones Nacionales y Extranjeras, y los cancela cuando hacen erogaciones para llevar a cabo las investigaciones de cada proyecto, las patentes y marcas derivadas de las investigaciones son propiedad de los patrocinadores.

g) Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal

El registro se efectúa considerando la autorización asignada al subsidio. De tal forma que cuando ésta es etiquetada para inversión, se registra dentro del patrimonio, y si es para gasto corriente se afectan los resultados del ejercicio.

h) Ingresos.

Tanto los ingresos por subsidios y transferencias como los ingresos propios son reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se realizan efectivamente.

Handwritten signature and initials in the right margin of the page.

i) Gastos

Los gastos son reconocidos y registrados cuando los bienes o servicios son recibidos independientemente de su pago.

j) El Colegio se encuentra exento de la obligación del reparto de utilidades entre sus trabajadores, de acuerdo con lo que establece el artículo 126 fracción V de la Ley Federal del Trabajo.

k) Pasivos Laborales

Dichos pasivos no se han cuantificado, toda vez que de acuerdo a la norma NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades del Sector Paraestatal" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informan que las entidades pertenecen al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores. Dicha Norma es aplicable al Colegio, debido a que sus trabajadores continúan inscritos en el ISSSTE y aquellos compromisos en materia de pensiones por retiro de los trabajadores de la entidad, son asumidos por dicho Instituto.

l) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de junio de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros:

Incluye, en adición al Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el cual deberá emitirse cuando lo establezcan las normas particulares.

NIF A-5 Elementos básicos de los Estados Financieros:

Incluye una nueva clasificación de ingresos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios se derivan de operaciones y eventos usuales, o sea, los que son propios del giro de la entidad, sean frecuentes o no; los no ordinarios corresponden a operaciones y eventos inusuales, sean frecuentes o no.

NIF A-7 Presentación y revelación:

Requiere que los estados financieros se presenten en forma comparativa, por lo menos con el periodo precedente. Hasta 2004, la presentación de los Estados Financieros de ejercicios anteriores, era optativa. Se requiere revelar en éstos, la fecha autorizada para la emisión de los Estados Financieros y el o los nombres de los funcionarios u órganos de la administración quienes autorizaron su emisión.

NIF A-8 Supletoriedad:

Precisa tanto los requisitos que debe reunir una norma supletoria, como el procedimiento a seguir en la utilización de la misma. Se establecen normas de revelación ante la utilización de una norma supletoria o la suspensión de la misma.

NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores:

Establece que los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse en forma retrospectiva, por lo que los Estados Financieros básicos que se presenten en forma comparativa con el periodo actual que sean afectados, deben ajustarse desde el inicio de periodo más antiguo que se presente.

3. DIFERENCIAS ENTRE NIFS GUBERNAMENTALES Y NIF EMITIDAS POR EL CINIF

Las principales diferencias entre ambas normatividades que afectan la información financiera del Colegio, se listan a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", establece la disposición de actualizar los componentes del patrimonio, determinar el resultado por posición monetaria, el costo integral de financiamiento y la presentación de los Estados Financieros comparativos a cifras del cierre del último balance. Las NIFS Gubernamentales no lo establecen así (ver nota 2a).

b) Obligaciones laborales

Las disposiciones de la NEIFGSP 008.- "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades del Sector Paraestatal", no coinciden con las reglas establecidas en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" de las NIF emitidas por la CINIF (ver nota 2h).

c) Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos (Boletín B-16).

Las NIFS Gubernamentales no consideran las disposiciones contenidas en el Boletín B-16 de las NIF emitidas por el CINIF, que establece las reglas de presentación y revelación en los Estados Financieros de las entidades con propósitos no lucrativos.

d) Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas (Boletín E-2).

El Boletín E-2 de las NIF emitidas por el CINIF, es parte integrante de los Boletines aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, por lo que es de aplicación obligatoria. Las NIFS Gubernamentales no lo contemplan.

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se integra como sigue:

CONCEPTO	2011	2010
Bancos en Moneda Nacional	\$ 217,646,394	\$ 190,444,710
Bancos en Moneda Extranjera	5,002,662	6,743,823
Total	<u>\$222,649,056</u>	<u>\$197,188,533</u>

El importe al 31 de diciembre de 2011, incluye el reintegro que se realizara en 2012, a la Tesorería de la Federación por \$ 58,048,401.

5. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

CONCEPTO	2011	2010
Documentos por Cobrar (1)	\$ 843,470	\$ 2,058,731
Deudores Diversos (2)	34,528,523	73,175,492
Estimación Para Cuentas Incobrables	-	-1,215,261
Ministraciones de Recursos a Centros Regionales e Institutos.(3)	24,769,448	41,963,792
TOTAL	<u>\$60,141,441</u>	<u>\$115,982,754</u>

1. La cuenta de Documentos por Cobrar disminuye por la recuperación de importe del Programa de Formación de Profesores de los CC. Guillermo Flores Carrillo, Elia Pérez Nasser e Iván Ramírez Ramírez con un monto de \$1,215,261.
2. Al 31 de diciembre de 2011, se registraron en la cuenta de Deudores Diversos, los importes pendientes de recibir por parte de la Tesorería de la Federación correspondientes al 50% del pago de gratificación anual por \$14,436,374; y representan el 41.81 % del total de la cuenta.
3. Para el ejercicio 2011 debido a la comprobación oportuna de la Ministración de recursos por parte de los Campus y la depuración en proceso; la cuenta muestran un decremento del 48.15 % con relación al saldo que presenta el ejercicio 2010. Es conveniente mencionar que del saldo al 31 de diciembre de 2011, el 15.77% esta representado por el saldo de la subcuenta de Proyectos Externos.

6. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

CONCEPTO	INVERSION	REVALUACION	2011	2010
Terrenos	\$68,910	\$21,606,294	\$21,675,204	\$21,675,204
Edificios Y Construcciones	47,162,857	191,507,812	238,670,669	238,670,669
Maquinaria e Implementos Agrícolas	30,317,808	69,453,227	99,771,035	99,519,719
Equipo De Computo	62,336,571	52,926,372	115,262,943	113,942,650
Equipo e Instrumental De Laboratorio	181,238,145	129,604,243	310,842,388	293,618,301
Mobiliario y Equipo	19,125,725	74,859,465	93,985,190	93,898,707
Equipo de Transporte	44,667,125	31,588,440	76,255,565	71,561,623
Herramientas	596,756	6,832,210	7,428,966	7,428,965
Bienes Artísticos Y Culturales	-	7,674	7,674	7,674
Equipo Educativo Y Recreativo	11,013,260	896,827	11,910,087	11,778,495
Equipo Medico	914,693	67,516	982,209	2,034,776
Animales De Trabajo	-	471,874	471,874	471,874
Subtotal	\$397,441,850	\$579,821,954	\$977,263,804	\$954,387,796
Menos: Depreciación Acumulada	-322,717,838	-343,529,013	-666,246,851	-615,834,867
Neto	\$74,024,012	\$236,292,941	\$311,016,953	\$338,552,929

Obras en Proceso	81,480,413	163,223	81,643,636	69,696,504
Total	\$156,204,425	\$236,456,164	\$392,660,589	\$408,249,433

La depreciación del ejercicio 2011 registrada en resultados fue por \$50,411,984 y en el ejercicio de 2010 fue de \$57'510,402.

7. PROVEEDORES.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la cuenta de proveedores se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2011	2010
Proveedores	<u>\$7,360,354</u>	<u>\$10,841,432</u>

En el ejercicio 2011 se realizaron depuraciones y pagos correspondientes a pasivos del año 2010 y anteriores, por un importe neto de \$ 6,099,150, el equivalente al 56.26% del saldo total a ese ejercicio. El pasivo al 31 de diciembre de 2011, se integra del pasivo correspondiente al ejercicio 2011, por \$ 2,618,072 y de \$ 4,742,282 del ejercicio 2010 y anteriores, aun proceso de depuración.

8. CUENTAS POR PAGAR

El saldo en este rubro al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se integra como sigue:

CONCEPTO	2011	2010
Fondos en Administración. Proyectos Nacionales e Internacionales (1)	\$ 25,955,542	\$ 69,112,974
Acreedores Diversos (2)	80,716,201	95,721,276
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros (3)	4,256,461	3,329,260
Cobros Anticipados Colegiaturas	34,981	34,981
Sueldos por Pagar.	7,605,127	-1,502,428
TOTAL	<u>\$118,568,312</u>	<u>\$166,696,063</u>

1. Los Fondos en Administración recibidos provienen de aportaciones efectuadas por Instituciones Nacionales e Internacionales, con quienes se tienen celebrados convenios para la realización de proyectos de investigación y apoyo tecnológico. Esta cuenta incluye los recursos de los Proyectos y por sus características se canalizan al Fideicomiso.
2. La cuenta de acreedores diversos disminuye resultado de la depuración, reclasificación y pago realizado, de los compromisos pendientes de pago de los ejercicios 2010 y anteriores.

3. Los descuentos y percepciones a favor de terceros aumentan derivado de la repercusión del incremento a la base gravable del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2011	2010
I.S.R. retenido por servicio personal subordinado	\$ 13,031,707	\$13,234,489
IVA retenido	1,009,596	1,541,518
IVA por pagar actos accidentales	52,000	1,537,288
10% ISR retenido sobre honorarios	891,101	1,342,199
2.5% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	1,799,302	1,041,323
Otros impuestos por pagar	(185,112)	(257,124)
TOTAL	\$16,598,594	\$18,439,693

El saldo representa los pasivos a cargo del Colegio por retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado al cierre del ejercicio. Obligaciones fiscales que se cubren en el mes inmediato posterior. Por otro lado, el saldo negativo relacionado a "Otros impuestos por pagar" se refiere a los impuestos pagados indebidamente; cuya devolución se encuentra en trámite por parte de la Institución.

10. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Las asignaciones presupuestales autorizadas para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que han sido transferidas a través de la Tesorería de la Federación, se integran como sigue:

CONCEPTO	2011	2010
Para Gasto de Operación	\$ 885,411,340	\$ 783,033,825
Para Inversión	-	66,733,756
TOTAL	\$885,411,340	\$849,767,581

Al 31 de diciembre 2011 el gasto de inversión fue objeto de reducción al presupuesto inicialmente asignado derivado de los recortes realizados en el último trimestre del ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

Los ingresos por la venta de productos y servicios fueron los siguientes:

CONCEPTO	2011	2010
Productos y Subproductos Agropecuarios	\$ 4,791,713	\$ 4,069,662
Servicios	2,136,418	250,076
Subtotal	<u>\$6,928,131</u>	<u>\$4,319,738</u>
Colegiaturas	1,192,449	2,723,027
Otros Productos	7,583,304	18,939,784
TOTAL	<u>\$15,703,884</u>	<u>\$ 25,982,549</u>

El incremento en la matrícula de alumnos se refleja en el aumento en el rubro de colegiaturas.

El monto correspondiente a la cuenta de "Otros productos" muestra una disminución, derivada de la reducción en la oferta de trabajos concernientes a investigaciones y desarrollo relacionados con los Proyectos Externos.

12. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 46 y en los Acuerdos emitidos a la fecha, reconoce la generación periódica de los estados y la información financiera entre los que se encuentran los Estados Financieros, Estados Presupuestales y la información programática aplicables a las entidades a partir de la entrada en vigor de esta Ley.

En el Artículo primero transitorios de la Ley, se estipula su vigencia (a partir del 1 de Enero de 2009) y en el Artículo tercero transitorio se establece que durante 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) deberá emitir los postulados básicos, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, estructura de los catálogos de cuentas y manuales de contabilidad, el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, mismos que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y los medios oficiales de difusión de las entidades federativas. En cumplimiento el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) al 31 de diciembre de 2010, ha emitido 17 Acuerdos, con los cuales se tienen los elementos técnicos y normativos para dar cumplimiento en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

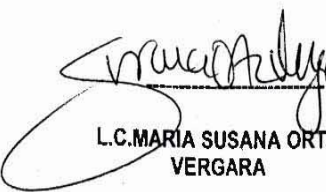
Una vez emitidos los lineamientos que mediante oficio circular 309-A-0299/2010 de fecha 17 de diciembre de 2010, que señala la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio adoptará lo establecido en los 20 Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en el diario oficial de la federación. Así como a los "LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL".

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

SECRETARIA
ADMINISTRATIVA

DIRECTOR
DE FINANZAS

JEFE DEL
DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD
Y CONTROL
PRESUPUESTAL


L.C. MARIA SUSANA ORTIZ
VERGARA


LIC. MANUEL VENADO
CASTRO


L.C. ANTONIO GARCIA
ALCANTARA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
CIFRAS ENERO - DICIEMBRE DE 2011

RECURSOS FISCALES

Capítulo		Presupuesto Modificado Autorizado	Compromiso	Ejercido	Devengado	Disponibilidad Anual
1000	Servicios Generales	496,395,380.05	8,306,128.53	549,468,639.68	557,774,768.21	(61,379,388.16)
2000	Materiales y Suministros	68,645,632.77	7,882,278.48	52,356,474.39	60,238,752.87	8,406,879.90
3000	Servicios Generales	320,370,327.44	25,236,827.33	184,047,589.32	209,284,416.65	111,085,910.79
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				-	-
6000	Obra Pública				-	-
TOTAL GENERAL		885,411,340.26	41,425,234.34	785,872,703.39	827,297,937.73	58,113,402.53

RECURSOS PROPIOS

Capítulo		Presupuesto Modificado Autorizado	Compromiso	Ejercido	Devengado	Disponibilidad Anual
1000	Servicios Generales	-	-	-	-	-
2000	Materiales y Suministros	7,000,000.00	823,334.23	2,862,468.15	3,685,802.38	3,314,197.62
3000	Servicios Generales	4,000,000.00	1,618,935.01	7,909,864.60	9,528,799.61	(5,528,799.61)
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				-	-
6000	Obra Pública				-	-
TOTAL GENERAL		11,000,000.00	2,442,269.24	10,772,332.75	13,214,601.99	(2,214,601.99)

RECURSOS FISCALES Y PROPIOS

Capítulo		Presupuesto Modificado Autorizado	Compromiso	Ejercido	Devengado	Disponibilidad Anual
1000	Servicios Generales	496,395,380.05	8,306,128.53	549,468,639.68	557,774,768.21	(61,379,388.16)
2000	Materiales y Suministros	75,645,632.77	8,705,612.71	55,218,942.54	63,924,555.25	11,721,077.52
3000	Servicios Generales	324,370,327.44	26,855,762.34	191,957,453.92	218,813,216.26	105,557,111.18
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				-	-
6000	Obra Pública				-	-
TOTAL GENERAL		896,411,340.26	43,867,503.58	796,645,036.14	840,512,539.72	55,898,800.54

Nota Aclaratoria: El déficit en el Capítulo 1000 de \$61,379,388.16 se originó de la necesidad de cubrir diversos compromisos contraídos con los Sindicatos de Académicos y Personal Administrativo; mismos que ascendieron a \$58,936,920.76. De dicho monto, \$32,514,175.00 fueron para el Sindicato de Trabajadores Administrativos y \$26,422,745.76 para el Sindicato de Académicos.

Adicionalmente, a octubre del 2011, el Colegio de Postgraduados presentaba un déficit en su Capítulo 1000 por un monto de \$36,817,928.94, cantidad incluida al cierre del mes de diciembre y conocida como "Presupuesto Regularizable de Servicios Personales".

4. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

En este apartado se explica la manera en que el Colegio de Postgraduados dio atención, al 31 de diciembre de 2011, a los ordenamientos contenidos en varias leyes, a diversos lineamientos y políticas de la Administración Pública Federal, al Sistema Integral de Información y a las observaciones de Órganos Fiscalizadores de la Institución.

4.1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 28, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir una unidad administrativa denominada Unidad de Enlace.

En la Unidad de Enlace se debe de cumplir en principio con las responsabilidades siguientes:

- Atender a las personas que solicitan acceso a la información pública; y
- Gestionar al interior de la Institución, el correcto tratamiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas de la ciudadanía.
- Atender requerimientos de corrección de datos personales.

La Unidad de Enlace es el vínculo entre el particular y la Institución; es responsable de que el usuario reciba la información que solicitó o, en su defecto, una explicación del por qué la información solicitada fue considerada como reservada o confidencial y, por lo tanto, no puede entregársele. Al 31 de diciembre de 2011 se registraron 87 solicitudes de información pública en el Colegio de Postgraduados, mismas que se atendieron como se indica en el Cuadro 29.

Cuadro 29. Respuestas de la Unidad de Enlace al 31 de diciembre de 2011.

SENTIDO DE LA RESPUESTA									
LA INFORMACION ESTA DISPONIBLE PUBLICAMENTE	NO ES DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE ENLACE	ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRONICO	NEGATIVA POR SER RESERVADA O CONFIDENCIAL	INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA	LA SOLICITUD NO CORRESPONDE AL MARCO DE LA LEY	NOTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION CON COSTO	DESECHADA	EN PROCESO	TOTAL
0	2	68	0	2	2	3	12	0	87

Cuando el peticionario recibe como respuesta a su solicitud de información una negativa de acceso, o presenta inconformidad con los tiempos, los costos o la modalidad de entrega, o considera que la información entregada es incompleta o no corresponde a la información requerida, puede interponer un Recurso de Revisión. Éste será resuelto por el Pleno del IFAl y PD desechándolo, confirmándolo o revocándolo. Al 31 de diciembre de 2011 la Institución registró los recursos de revisión señalados en el Cuadro 30.

Cuadro 30. Recursos de revisión registrados en el Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2011.

	FOLIO DEL RECURSO DE REVISIÓN	FOLIO SISI	RECURRENTE	STATUS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	OBLIGACIÓN DEL COLPOS
1	0473/11	0814000010410	MARIO OSCAR GARCIA LUCIO	ATENDIDO	REVOCA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACIÓN DEL COLPOS
2	0842/11	0814000010010	DR. LENIN G. GUAJARDO HERNÁNDEZ	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACIÓN DEL COLPOS
3	4170/11	0814000003311	ANGEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CON OBLIGACIÓN DEL COLPOS

4.1.1. Sistema de índices de expedientes reservados (SIER)

Existe información que por su naturaleza y por razones legítimas debe ser reservada o confidencial. Para esto, el IFAllyPD desarrolló el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el cual permite a las dependencias y entidades realizar el registro, notificación y actualización de su índice de expedientes de ese tipo.

La actualización consiste en registrar los nuevos expedientes reservados y/o actualizar la información de los registrados anteriormente.

En atención a lo establecido en la LFTAIPG en su Artículo 17, en el artículo 31 del Reglamento de la LFTAIPG y en el tercero de los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al IFAllyPD los índices de expedientes reservados, la Institución reportó el pasado 23 de Agosto de 2011, lo relacionado al periodo de Enero a Junio y el 20 de febrero del año en curso, lo relacionado al periodo de Julio a Diciembre de 2011.

4.1.2. Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT)

El propósito de esta aplicación informática radica en dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consistente en tener publicado en el portal de la Institución lo relacionado a: las finanzas, el marco que las regula, la toma de decisiones, la relación que guarda con la sociedad y la organización interna de ésta.

La documentación proporcionada al 31 de diciembre de 2011 por los titulares de las unidades administrativas que conforman el Colegio de Postgraduados, se publicó en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución en la fracción correspondiente.

4.1.3. Sistema persona

Es una herramienta informática en ambiente Web que permite al Colegio de Postgraduados cumplir con las obligaciones derivadas de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; es decir, esta aplicación ayuda a actualizar el listado de los sistemas de datos personales que poseen los sujetos obligados a registrar e informar sobre las transmisiones, modificaciones y cancelaciones de dichos datos.

En cumplimiento a lo establecido en los Capítulos VI y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, el 19 de Septiembre de 2011 se reportó al IFAllyPD que durante el periodo de marzo a agosto del mismo año, no se realizaron altas, modificaciones, cancelaciones o transmisiones de sistemas de datos personales, asimismo se reportó el pasado 16 de Marzo de 2012, lo relacionado al periodo de septiembre 2011 a febrero 2012.

4.1.4. Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión

El día 12 de Julio de 2011 fueron remitidos al IFAllyPD los formatos IFAI.FIC.2 (Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos; inexistencias o las que se respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial, IFAI.FIC.4 (Se refiere a los comunicados a los Órganos Internos de Control por incumplimiento de la Ley) e IFAI.FIC.5 (Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto ante los Órganos Internos de Control).

El día 20 de enero de 2012 fueron entregados al IFAllyPD los siguientes formatos: IFAI.FIC.1 (Se refiere al número y tipo de solicitudes de información presentadas), IFA.FIC.2 (Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos; inexistencias o a las que respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial), IFAI.FIC.3 (Se refiere a las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamiento u otras disposiciones aplicables, así como a las acciones emprendidas para favorecer el

acceso a la información), IFA.FIC.4 (Se refiere a los comunicados a los Órganos Internos de Control por incumplimiento a la Ley) e IFA.FIC.5 (Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto antes los Órganos Internos de Control), IFAI.FIC.6 (Se refiere a las capacitaciones en materia de transparencia), IFAI.FIC.7 (Se refiere a los cambios de los integrantes del Comité de Información, número de sesiones del mismo y sus resoluciones, así como datos de expedientes desclasificados en el periodo, IFAI.FIC.8 (Se refiere a los criterios para la clasificación de información, así como los criterios para la protección de datos personales), IFAI.FIC.9 (Se refiere a las herramientas de consulta y organización de los archivos de la dependencia o entidad).

4.1.5. Comité de Información

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 29, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir un Comité de Información para coordinar y supervisar las acciones relacionadas con el acceso a la información y el acceso a la corrección de datos personales. En este sentido, el Comité de Información es la instancia que coordina y supervisa el quehacer de la Unidad de Enlace y a través de esta, realiza las gestiones necesarias para localizar los documentos en los que se encuentra contenida la información que los particulares solicitan a la Institución. Dentro de sus principales funciones están las siguientes:

- Instruir sobre los procedimientos para lograr la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información y,
- Establecer y supervisar la aplicación de los criterios en materia de clasificación y conservación de los archivos.

El Comité de Información del Colegio de Postgraduados celebró dieciséis sesiones al 31 de diciembre de 2011; cinco ordinarias y once extraordinarias, determinando acuerdos como se señala en el Cuadro 31.

Cuadro 31. Acuerdos emitidos por el Comité de Información del Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2011.

SESIÓN	ACUERDOS
Ordinarias	24
Extraordinarias	16
Total	40

4.2. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

No se le ha aplicado al Colegio de Postgraduados por la naturaleza jurídica de éste.

4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La información respectiva se presenta en el Cuadro 32. La información referente a los cuadros 32 y 33 corresponden a los montos totales contratados por la administración central. El monto total anual autorizado para los capítulos 2000 y 3000, corresponden al general del Colegio de Postgraduados.

Cuadro 32. Procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, y montos máximos de adjudicación al 31 de diciembre de 2011.

TIPOS DE PROCESOS		NUMERO	MONTO TOTAL DE LOS CONTRATOS	MONTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES		5	\$ 31,756,432.27	
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES				
INVITACIONES A 3 PERSONAS NACIONALES		12	\$ 12,411,793.06	
INVITACIONES A 3 PERSONAS INTERNACIONALES				
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 41		27	\$ 30,172,701.55	
CONTRATOS INTERDEPENDENCIAS		2	\$ 13,464,000.00	
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 42	BIENES	79	\$ 8,453,081.90	
	SERVICIOS	517	\$ 34,436,561.78	
TOTAL			\$ 130,694,570.56	\$ 396,219,314.00
SUMA DE LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN AL AMPARO DEL ARTICULO 42 DE LA LAASSP			\$ 42,889,643.68	
				PORCENTAJES ART. 42
PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011 (CAP. 2000, 3000)			\$ 396,219,314.00	
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS AL AMPARO DEL ARTICULO 42. E INVITACIONES A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS			\$ 55,301,436.74	13.96
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS POR LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ARTICULO. 41			\$ 61,929,133.82	15.63
MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO 2011 (MONTOS ANTES DE I.V.A.):				
TIPO DE PROCEDIMIENTO		MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION		
LICITACION PUBLICA		MAYOR DE \$	1,680,000.00	
MONTOS MAXIMOS QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		\$	1,680,000.00	
MONTO MAXIMO QUE PODRA ADJUDICAR DIRECTAMENTE		\$	263,000.00	

A continuación se reportan los ahorros por compras consolidadas (Cuadro 33), obtenidos al 31 de diciembre de 2011 en los capítulos de gasto 2000 y 3000.

Cuadro 33. Compras consolidadas, monto de los contratos y estimación de los ahorros obtenidos en el periodo 1° de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2011.

CAPÍTULO 2000

DESCRIPCION DEL BIEN	TIPO DE ADJUDICACION	PROVEEDOR	MONTO	% DE AHORRO
BATA BLANCA PARA CABALLERO TALLA 34/04	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ABC, UNIFORMES, S.A. DE C.V.	\$ 541,489.16	8%
MAQUINOF TALLA 34/01 TALLA 36/08	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ISLAS ERREGUIN ENRIQUE MIGUEL	\$ 70,528.00	8%
BATA BEIGE P/CABALLERO TALLA 40/2	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEXTILES XALANEZ, S.A. DE C.V.	\$ 589,991.20	8%
CAMISA BLANCA DE VESTIR TALLA 38/08	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA BYR S.A. DE C.V.	\$ 135,392.30	8%

CAPÍTULO 3000

DESCRIPCION DEL SERVICIO	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO DE CONTRATO	% DE AHORRO
SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00	8%
SERVICIO DE INTERNET E INTERNET 2 PARA 2010-2011	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	\$3,676,117.61	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LICENCIAMIENTO DEL PORGRAMA CAMPUS AGREEMENT 2010-2013	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ALEF, SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V	\$1,266,501.44	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S. A. DE C.V.	\$75,369.84	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
LA PARTICA NO. 01 DENOMINADA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$4,563,546.59	47%
PARTIDA NO. 02 DENOMINADA FAUNA	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL			NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
PARTIDDA NO. 05 DENOMINADA SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y ACCIDENTES PERSONALES (SIN CONVERSION)	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL			66%
LAS POLIZAS NO. 06 DENOMINADA SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE Y SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADA	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C.V.	\$5,477,447.98	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
PARTIDA 066-BIS SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADA,	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL			NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
PARTIDA 07 SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL			NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS

PARTIDA NO. 03 DEL PARQUE VEHICULAR	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$2,301,646.62	35%
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ACSELCO, S.A. DE C.V.	\$8,466,886.40	6%
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ACSELCO, S.A. DE C.V.	\$1,543,900.61	6%
PARTIDA NO. 03 DEL PARQUE VEHICULAR	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$435,015.18	35%
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	RADIO MOVIL DIPSA	\$150,000.00	LICITACION PUBLICA CONSOLIDADA CON SAGARPA
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY BUSINESS SPACE SECURITY	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	OPTIMIZABIS, S.A. DE C.V.	\$120,640.00	13%
IMPRESION DE LAS REVISTAS "AGROCIENCIA", "AGRICULTURA, SOCIEDAD Y DESARROLLO" Y "AGROPRODUCTIVIDAD"	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PROMOCIONES OLIMPO, S.A DE C.V.	\$1,798,000.00	5%
ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO EXTERNO DE INFORMACION Y DATOS DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ADVANSYSWARE CONSULTORES, S.A DE C.V.	\$1,044,000.00	45%
SERVICIO DE IMPRESION DE LIBROS Y MATERIAL DIVERSO	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	NOSTRA EDICIONES, S.A. DE C.V.	\$1,201,133.60	
SERVICIO DE IMPRESION DE LIBROS Y MATERIAL DIVERSO	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	KROW, S.C.	\$61,329.20	
SERVICIO DE IMPRESION DE LIBROS Y MATERIAL DIVERSO	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	LUIS DAVID MIRANDA GOMEZ	\$419,757.60	
SERVICIO DE ACTUALIZACION Y ADECUACION A LA PLATAFORMA WEB TIPO CLIENTE SERVIDOR CON	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ADVANSYS CONSULTORES, S.A DE C.V.	\$1,900,080.00	5%

BASE DE DATOS CENTRALIZADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DEL COLPOS				
DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS Y MIGRACION DEL SISTEMA ADIS A DOCUWARE	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	OMAR GABRIEL FAJARDO ZAFRA	\$1,867,600.00	7%
SERVICIO DE PEOPLE AND CONTENT Y LICENCIAS PVX	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	INTEGRITY NETWORKS, S.A. DE C.CV.	\$557,380.00	7%
MANTENIMIENTO A RED CABLEADO ESTRUCTURADO EN OFICINAS CENTRALES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ESTRATEGIA EN SISTEMAS Y EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$1,485,032.00	0.99%

Nota informativa: para el año 2012 se está trabajando en la consolidación de materiales y útiles de oficina, así como consumibles de computo, material de limpieza, licenciamiento del programa campus agreement, licenciamiento del software antivirus kaspersky business space security, servicio de arrendamiento de equipo de computo, el servicio de telefonía celular, póliza de garantía de mantenimiento preventivo y correctivo tipo estándar con refacciones para los conmutadores "neax 2000ivs, neax 2400ipx", corrección de estilo e impresión de libros y revistas, programa integral de aseguramiento de los bienes propiedad y/o a cargo del Colegio de Postgraduados, denominada póliza de seguro de parque vehicular, agencia de viajes, póliza de gastos médicos mayores para los académicos.

4.4. Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas

Durante el ejercicio fiscal 2011, en el Colegio de Postgraduados no se ejecutó Obra Civil. Sin embargo, en el Cuadro 34, se presentan los compromisos afrontados durante el 2011 relativos a trabajos pendientes de ejercicios pasados. Lo anterior, en virtud de que existe infraestructura que aún no se ha concluido.

Cuadro 34. Avance de obra pública al 31 de diciembre de 2011.

CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	TIPO DE OBRA	VEGENCIA	SALDO POR EJERCER 2009	COMPROMETIDO 2010	TOTAL EJERCIDO 2010-2011	DEVOLUCIÓN A TESOFE	SALDO POR EJERCER 2010	TOTAL SALDO POR EJERCER	DISPONIBILIDAD	AVANCE FINANCIERO
GBS SUPERVISION CONSTRUCCION Y PROYECTO S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-011/09	CONSTRUCCION COMPLEJO DE LIBRERÍA, CAFETERIA, SALAS DE USOS MULTIPLES Y MUSEO	4 AL 31 DE DICIEMBRE 2009	1,217,361.22	10,824,636.00	10,119,143.08	705,492.92	-	1,217,361.22	1,217,361.22	93.48%
MAII CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-004/09	REVESTIMIENTO DE CAMINOS CAMPUS VERACRUZ	23 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	30,398.33	1,077,440.00	244,541.61	832,898.39	-	30,398.33	30,398.33	22.70%
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-002/09	CONSTRUCCION DE COBERTIZOS PARA BORREGOS, MAQUINARIA Y ALIMENTOS CAMPUS VERACRUZ	18 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	-	1,133,502.00	995,045.36	138,456.64	-	-	-	87.79%
MARIA ESTHER SANCHEZ NOVEROLA	CP-OP-LP-006/09	HABILITACION DE EDIFICIO PRINCIPAL CAMPUS TABASCO	24 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	447,093.67	4,052,157.00	1,884,054.28	2,168,102.72	-	447,093.67	447,093.67	46.50%
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-001/09	CONSTRUCCION DEL PRIMER NIVEL DE CUBICULOS Y AULAS CAMPUS PUEBLA DEL CP.	18 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	241,431.95	5,050,903.00	3,523,823.96	1,527,079.04	-	241,431.95	241,431.95	69.77%
MAII CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-012/09	LABORATORIO CENTRAL DE ANALISIS CAMPUS CORDOBA	11 AL 31 DICIEMBRE 2009	-	3,138,523.00	3,125,180.93	0.00	13,342.07	13,342.07	26,684.14	99.57%
CVM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-013/09	CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE SUELOS, PLANTAS, ANIMALES Y AGUA CAMPUS SAN LUIS POTOSI	18 AL 31 DE DICIEMBRE 2009	141,700.48	7,434,784.00	2,878,064.55	4,556,719.45	-	141,700.48	141,700.48	38.71%
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-009/09	CONSTRUCCION PRODUCCION DE LACTEOS CAMPO EXPERIMENTAL TECAMAC DEL CP.	3 AL 31 DE DICIEMBRE 2009	62,894.07	2,019,612.00	497,855.69	1,512,245.87	9,510.44	72,404.51	81,914.95	24.65%
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-003/09	CONSTRUCCION PLAZA Y ESTACIONAMIENTOS CAMPUS VERACRUZ	19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	-	1,520,193.00	617,633.00	902,560.00	-	-	-	40.63%
CARRERA S.A. DE C.V.	CP-OP-AD-001/09	CONSTRUCCION DE INVERNADERO EN TRASPATIO DEL CP.	25 AL 31 DICIEMBRE 2009	-	179,590.00	179,590.00	0.00	-	-	-	100.00%
MARTIN LANDON PAREDES	CP-OP-LP-007/09	CONSTRUCCION LABORATORIO EN CIENCIAS FORESTALES CAMPUS MONTECILLO DEL CP.	30 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	-	2,222,340.00	642,105.16	1,580,234.84	-	-	-	28.89%
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y ASFALTOS S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-008/09	CONSTRUCCION TALLERES GENERALES CAMPUS MONTECILLO DEL CP.	1 AL 31 DICIEMBRE 2009	96,115.50	1,516,639.00	1,464,419.87	52,219.13	0.00	96,115.50	96,115.50	96.56%
DAVID SERRANO JIMENEZ	CP-OP-LP-010/09	CONSTRUCCION GRANJA AVICOLA CAMPUS MONTECILLO DEL CP.	1 AL 31 DICIEMBRE 2009	263,234.41	2,418,381.00	2,418,381.00	0.00	-	263,234.41	263,234.41	100.00%
DISEÑO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA MFD S.A. DE C.V.	CP-OP-LP-005/09	CONSTRUCCION ANEXO DE HIDROCIENCIAS DEL CP.	25 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2009	232,463.12	-	-	-	-	232,463.12	232,463.12	100.00%
				1,966,427.89	42,588,700.00	28,589,838.49	13,976,009.00	22,852.51	1,989,280.40	2,012,132.91	

4.5. Casos de inconformidades en los procedimientos de contratación

Durante el ejercicio fiscal 2011, no se reportó ningún caso de inconformidad relacionado al procedimiento de contratación.

4.6. Cadenas Productivas

Durante el ejercicio 2011, la figura de Cadenas Productivas tuvo una mejor aceptación entre los proveedores de bienes y servicios del Colegio de Postgraduados. Si bien el pago es publicado en el esquema antes mencionado, la gente espera a su vencimiento para poder realizar el cobro correspondiente, siendo muy bajo el índice de aquellos que cubren el costo de factoraje por disponer de los recursos anticipadamente.

La información respectiva al 31 de Diciembre de 2011 se presenta de manera resumida en el Cuadro 35, mientras que la lista en extenso de los documentos publicados y operados en el mismo periodo se encuentra en el Anexo 1.

Cuadro 35. Resumen de cadenas productivas al 31 de diciembre de 2011.

PROVEEDORES	MONTO PAGADO	MONTO OPERADO POR CADENAS
271	\$59,136,950.61	\$17,095,304.38
Número de Operaciones	926	80

4.7. Programa de Mejora de la Gestión

Durante 2011, la institución trabajó en cuatro proyectos los cuales tres de ellos únicamente se atendieron las últimas etapas incluyendo las fases de cierre y aseguramiento de la mejora, y se implemento un nuevo proyecto denominado Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios, dentro del sistema del Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, en coordinación con el Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados:

Proyectos en seguimiento hasta su conclusión:

V.5.1. Implementación de la Infraestructura de Educación a Distancia.

V.5.2. Inscripciones y Preinscripciones de Alumnos.

V.5.3. Egreso de Estudiantes.

V.5.4. Microrregiones de Atención Prioritaria para el Desarrollo Rural (MAPDR).

Proyecto nuevo implementado:

V.5.5 Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de cada uno de ellos y se indica el grado de avance obtenido en el año que se reporta.

V.5.1 Implementación de la Infraestructura de Educación a Distancia.

V.5.1.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapa: Etapa 6. Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
6.1 Planear la incorporación de TICs	Integración de los requerimientos de TICs	29/11/2010	07/01/2011
6.2 Implantar las TICs	Implantación de TICs concluida	10/01/2011	18/02/2011
6.3 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	Plan de aseguramiento de la mejora implantado	21/02/2011	18/03/2011
6.4 Medir la satisfacción del usuario	Satisfacción del usuario medida	21/03/2011	30/03/2011

El proyecto Implementación de la infraestructura de Educación a distancia ha sido concluido satisfactoriamente, cada uno de sus principales componentes (salas de videoconferencia, cableado estructurado, enlaces digitales y plataforma de enseñanza aprendizaje en línea (blackboard) se han implementado. El sistema de educación a distancia actualmente ya esta en operación brindando sus servicios al personal académico (profesores y estudiantes) del Colegio de Postgraduados, por lo que podemos mencionar que el proyecto cumplió con sus objetivos, beneficios y alcance proyectado.

V.5.1.2 Productos del proyecto de acuerdo al plan.

Este proyecto tuvo como objetivo principal implementar la infraestructura tecnológica necesaria para el área de Educación a Distancia en el sistema de campus del Colegio de Postgraduados, considerando tres aspectos tecnológicos fundamentales: software, hardware e instalaciones.

- a) Salas de videoconferencia. Establecidas en el sistema de campus acondicionadas y equipadas para tal fin. Esto trae consigo, la necesidad de personal calificado en cada campus que pueda encargarse del mantenimiento de las mismas. Se tenía conocimiento que actualmente en los campus Córdoba, Veracruz, Puebla y San Luis Potosí estas salas se encuentran en fase de construcción (fase de obra).

- b) Cableado estructurado en los Campus y Oficinas Centrales: Ejecución de los trabajos de cableado estructurado (UTP y Fibra óptica) en todos los Campus (Montecillo, San Luis Potosí, Puebla, Córdoba, Veracruz, Campeche y Tabasco) y Oficinas Centrales. Existían problemas de comunicación entre los Campus y Oficinas.

V.5.2 Inscripciones y Preinscripciones de Alumnos.

V.5.2.1. Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapas: Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
4.5 Medir la satisfacción del usuario	Medición de la satisfacción del usuario	03/01/2011	07/01/2011
Subactividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
Aplicar encuestas al 10% de la población estudiantil por cada campus para evaluar los conocimientos adquiridos y verificar su aplicación en la operación cotidiana	Encuestas realizadas	03/01/2011	07/01/2011

V.5.2.1.1 Cuadro de los indicadores del proyecto que fueron atendidos durante esta etapa.

Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida	Descripción de la línea base	Meta	Descripción de la meta	Valor actual	Última fecha de modificación
Quejas relacionadas con trámites o servicios	Reducción	Número de quejas relacionadas con trámites o servicios en un determinado periodo de tiempo	Número de quejas por cada trámite o servicio	Número de quejas relacionadas con el trámite inscripciones	0	Proporcionar el servicio de la mejor manera, de tal manera que éste no reporte quejas.	0	07/01/2011
Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio que dan los usuarios a los atributos de calidad del producto derivado del proceso o trámite.	Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10	Calificación de 8.5 en escala de 0 a 10	8.6	Superar la calificación establecida en la línea base	9.1	07/01/2011
Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan al trato, imparcialidad, capacidad de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10	Calificación de 8.5 en escala de 0 a 10.0	8.6	Superar el valor establecido en la línea base	9.4	07/01/2011
Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio de los usuarios de un trámite o servicio al nivel de honestidad en la prestación del trámite o servicio	Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10	na	0	na	0	07/01/2011
Satisfacción del usuario con la información disponible para la	Incremento	Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan a la	Calificación de los atributos de la calidad de la información	Calificación mínima promedio de 8.5 en escala de 0 a 10.	8.6	Calificación superior a 8.5 (en escala de 0 a 10) indicada en	9	07/01/2011

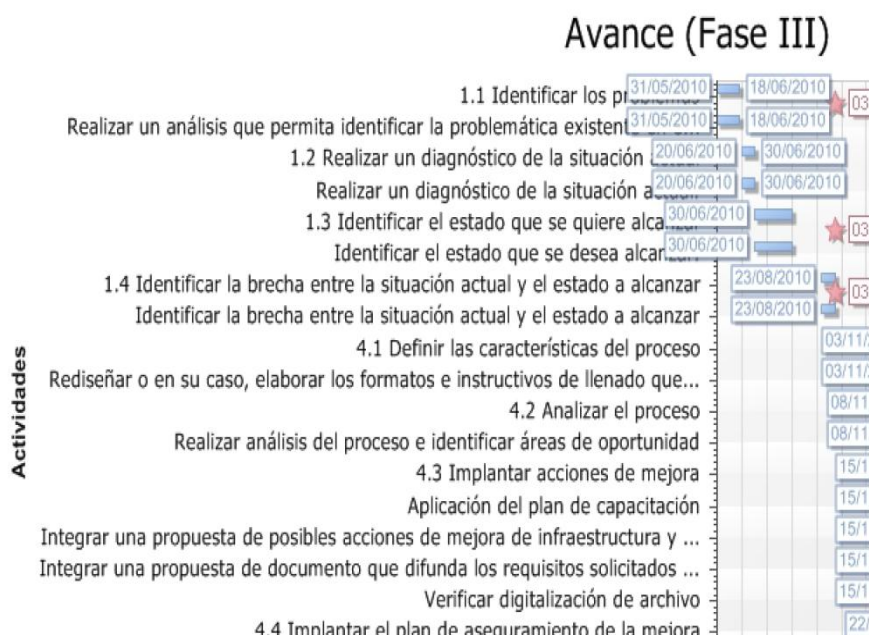
realización de un trámite o la obtención de un servicio		transparencia, accesibilidad y claridad de la información de los mismos	sobre el trámite o servicio, de 0 a 10			la línea base		
---	--	---	--	--	--	---------------	--	--

La mejora del trámite y servicio de Inscripciones se alcanzó mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ Rediseño del procedimiento.
- ✓ Establecimiento del Procedimiento en un Instrumento Normativo.
- ✓ Ejecutar un Plan General de Capacitación, que comprenda capacitación en materia de cultura de atención al cliente.
- ✓ Diagnosticar los Requerimientos de Infraestructura, Mobiliario y Equipo de las áreas que realizan el trámite y proponer planes que los solventen
- ✓ Ejecución de la Gestión de la Calidad del Servicio.
- ✓ Digitalización del Archivo

Los estudiantes y profesores de la institución realizarán el trámite y servicio de Inscripciones y Preinscripciones de manera más rápida y sencilla, mediante la simplificación y difusión de los requerimientos del trámite, ésta última realizada por diversas vías.

V.5.2.3 Grafica de GANT de los resultados de lo planeado contra lo real.



V.5.3. Egreso de Estudiantes.

V.5.3.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapa: Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
4.1 Definir las características del proceso	Definición del proceso	03/01/2011	10/01/2011
4.2 Analizar el proceso	Identificación de áreas de oportunidad	10/01/2011	24/01/2011
4.3 Implantar acciones de mejora	Mejoras implantadas	24/01/2011	04/02/2011
4.4 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	Definición del plan de aseguramiento de la mejora	04/02/2011	18/02/2011
4.5 Medir la satisfacción del usuario	Medición de la satisfacción del usuario	18/02/2011	25/03/2011

V.5.3.1.1 Definición de las características del proceso.

Objetivo	Limites(inicio)	Limites(fin)	Entradas	Proveedor	Salidas	Usuarios del proceso	Área	Conexión con procesos
Autorización y ejecución del examen de grado	Inicia con la emisión de la solicitud de inicio del trámite para la presentación del examen de grado	Termina con la emisión del dictamen en el examen de grado, por parte del h. Jurado examinador	Solicitud de inicio de trámite para presentación del examen de grado, soportado con los siguientes documentos (en copia): constancia de calificaciones, portada de tesis, hoja de firmas de aprobación, carta de recepción del artículo o de aceptación de publicación y, acta de examen de candidatura doctoral (en su caso)	Profesor consejero respectivo (integrante del consejo particular)	Certificado de estudios	Estudiantes y personal de las oficinas de servicios académicos de campus	Oficinas de servicios académicos de campus, secretaría académica, sub-direcciones de educación de campus, servicios académicos de los campus y, jefatura de servicios académicos	Ceremonia de graduación

V.5.3.1.2 Analizar el proceso

Proceso		Objetivo		
3. EXAMEN DE GRADO		AUTORIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EXAMEN DE GRADO		
Área de oportunidad	Causa	Descripción área de oportunidad	Tipo solución	Solución propuesta
b) Actividades que no agregan valor (triangulaciones innecesarias, duplicaciones, burocratismo)	b) Normatividad excesiva, insuficiente o compleja	Reducir el número de formatos para el trámite de examen de grado, los cuales son requisito para presentación de examen de grado.	Proceso	Formato simplificado (Fusión de dos de los formatos requeridos para el trámite examen de grado, con lo que se simplifica el proceso para alumnos. Los formatos a fusionar son concesión de examen de grado y remisión de tesis)

f) Otras*	e) Descoordinación entre las instituciones que participan en el proceso (cadena cliente-proveedor externa)	Existe un formato en el trámite examen de grado denominado hoja de no adeudo, que para formalizarlo requiere mucho tiempo dado que tiene que desplazarse a diferentes áreas	Proceso	Las firmas de no adeudo otorgadas por Contabilidad y Tesorería de Administración Central se eliminen del formato. Éstas deben ser proporcionadas por las administraciones de los campus debido a la reestructuración administrativa. En el caso de la obtención de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, deben seguirse los lineamientos existentes en tesis digitales.
a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas	g) Información insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.)	No existe una orientación para la formulación del protocolo de investigación de tesis a registrar ante la Subdirección de Educación del campus de adscripción	Proceso	Proporcionar en la página web, en la sección "Admisión" una propuesta que sirva de guía para la elaboración del protocolo de investigación
a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas	g) Información insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.)	Falta de información accesible sobre el proceso de egreso, en particular sobre el trámite examen de grado	TIC's	Proporcionar en la página web en la sección "Estudiantes ==> Egreso", información para la realización del examen de grado
f) Otras*	g) Información insuficiente (manuales de operación, formatos, bases de datos, etc.)	No existe información impresa fácilmente accesible sobre el trámite examen de grado	Proceso	Existencia de una carpeta en la oficina de Servicios Académicos con información impresa sobre el trámite de examen de grado

V.5.3.1.3 Implantar acciones de mejora.

ceso	Área de oportunidad	Solución propuesta
3. EXAMEN DE GRADO	b) Actividades que no agregan valor (triangulaciones innecesarias, duplicaciones, burocratismo)	Formato simplificado (Fusión de dos de los formatos requeridos para el trámite examen de grado, con lo que se simplifica el proceso para alumnos. Los formatos a fusionar son concesión de examen de grado y remisión de tesis)

Descripción detallada de la solución implantada

Se elaboró un nuevo formato simplificado (fusiona dos formatos actuales), mismo que ha sido enviado a las Subdirecciones de Educación para su uso.

3. EXAMEN DE GRADO	f) Otras*	Las firmas de no adeudo otorgadas por Contabilidad y Tesorería de Administración Central se eliminen del formato. Éstas deben ser proporcionadas por las administraciones de los campus debido a la reestructuración administrativa. En el caso de la obtención de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, deben seguirse los lineamientos existentes en tesis digitales.
--------------------	-----------	--

Se ha enviado una circular, donde se especifica qué alumnos, en función de la fecha de ingreso, deberán obtener las firmas de contabilidad y tesorería en su campus de adscripción. Para el caso de la firma del Centro de Documentación y Biblioteca, se siguen los lineamientos existentes sobre Tesis Digitales.

3. EXAMEN DE GRADO	a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas	Proporcionar en la página web, en la sección "Admisión" una propuesta que sirva de guía para la elaboración del protocolo de investigación
--------------------	--	--

Descripción detallada de la solución implantada

La página web institucional, en particular el área correspondiente a Educación está siendo reformada, con información referente al proceso de admisión y se cuenta con un ejemplo que sirve de guía para la elaboración del protocolo de investigación por parte de los aspirantes.

3. EXAMEN DE GRADO	a) Necesidades de usuarios no identificadas o no cubiertas	Proporcionar en la página web en la sección "Estudiantes ==> Egreso", información para la realización del examen de grado
--------------------	--	---

Descripción detallada de la solución implantada

La información de la página web sobre el trámite de Egreso está siendo actualizada de manera permanente.

3. EXAMEN DE GRADO	f) Otras*	Existencia de una carpeta en la oficina de Servicios Académicos con información impresa sobre el trámite de examen de grado
--------------------	-----------	---

Descripción detallada de la solución implantada

Las oficinas de Servicios Académicos cuentan con una carpeta con la información impresa sobre el procedimiento para los trámites de examen de grado.

V.5.3.1.4 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora

Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la línea base	Meta	Descripción de la meta	Valor actual	Periodicidad (Meses)	Última fecha de modificación
Servidores públicos que participan en un trámite o servicio.	Reducción	Número de servidores públicos que participan de manera directa en la atención de un trámite o servicio	Número de servidores públicos que participan directamente en el trámite o servicio	8	Ocho personas participan de manera directa en la atención del trámite Egreso de Estudiantes	7	En el trámite de egreso a estudiantes participan de manera directa ocho personas, la meta es reducir a siete.	7	12	17/02/2011

V.5.3.1.5 Medir la satisfacción del usuario

Indicador de proyecto	Tendencia	Definición	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la línea base	Meta	Descripción de la meta	Valor actual	Periodicidad (Meses)	Última fecha de modificación
Quejas relacionadas con trámites o servicio	Reducción	Número de quejas relacionadas con trámites o servicios en un determinado periodo de tiempo	Número de quejas por cada trámite o servicio	0	No existen quejas documentadas del trámite	0	Continuación de la no recepción de quejas sobre el trámite o servicio	0	6	25/03/2011

Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio que dan los usuarios a los atributos de calidad del producto derivado del proceso o trámite.	Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10	7	Es la calificación que dan los usuarios al trámite o servicio antes de la implementación de las acciones de mejora	8	Es la calificación que dan los usuarios al trámite o servicio posterior a la implementación de las acciones de mejora. Los números se redondearon debido a que no se pudo capturar decimales.	9	6	06/05/2011
Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan al trato, imparcialidad, capacidad de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10	7	Es la calificación que dan los usuarios a los servidores públicos que atienden el trámite antes de la implementación de las acciones de mejora	8	Es la calificación que dan los usuarios a los servidores públicos que atienden el trámite posterior a la implementación de las acciones de mejora. Cabe señalar que los números se redondearon debido a que no se pudieron capturar decimales.	9	6	06/05/2011
Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio	Incremento	Calificación promedio de los usuarios de un trámite o servicio al nivel de honestidad en la prestación del trámite o servicio	Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10	10	La no recepción de quejas o comentarios acerca de la honestidad de los servidores públicos que atienden el trámite	10	Continuidad en la no recepción de quejas o comentarios acerca de la honestidad de los servidores públicos que atienden un trámite o servicio	10	6	25/03/2011
Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio	Incremento	Calificación promedio que los usuarios de un trámite o servicio dan a la transparencia, accesabilidad y claridad de la información de los mismos	Calificación de los atributos de la información sobre el trámite o servicio, de 0 a 10	68	Se califica la satisfacción del usuario con respecto a la información disponible para el trámite, en función del porcentaje de usuarios que mencionan en la encuesta la falta de ésta, antes de la implementación de la mejora	75	Se califica la satisfacción del usuario con respecto a la información disponible para el trámite, en función del porcentaje de usuarios que mencionan en la encuesta la falta de ésta, posterior a la implementación de la mejora	77	6	25/03/2011

La mejora del macro proceso de Egreso de Estudiantes se alcanzó mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ Efectuar mejora regulatoria sobre la normativa que aplica a una etapa del macro proceso de egreso de estudiantes.
- ✓ Mejorar la información publicada sobre el macro proceso mediante la página Web institucional.
- ✓ Ejecutar el monitoreo de tiempos de respuesta.
- ✓ Ejecutar la difusión del macro proceso de egreso de estudiantes mediante la difusión impresa de carpetas.
- ✓ Ejecutar acciones a fin de lograr documentos en inglés, para estudiantes extranjeros cuyo idioma materno no sea el español.
- ✓ Efectuar un análisis de factibilidad a efectos de automatizar y sistematizar el trámite de "Hoja de No Aduedo".
- ✓ Integrar un catálogo de académicos.

Los usuarios del macro proceso egreso contaron con mayor información sobre la realización de los trámites y servicios de éste, los tiempos de respuesta se disminuyeron así como los requisitos- Lo anterior se traduce en mayor satisfacción de los usuarios de este macro proceso.

Los resultados del proyecto son: La integración de los campus que atienden el trámite y la estandarización del mismo y reducir los tiempos de respuesta en cada área participante.

V.5.4. Microrregiones de Atención Prioritaria para el Desarrollo Rural (MAPDR).

5.4.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapas: Etapa 1. Análisis de situación			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	Medición de la satisfacción del usuario Definición de acciones de mejora	16/12/2010	31/01/2011

SubActividad	Resultado esperado	Fecha de inicio	Fecha final
Definir las diferencias metodológicas entre la situación actual y la esperada para la gestión de las MAP existentes con la participación de los Campus.	Los Directores de cada Campus reportaran el modelo metodológico de gestión de las MAP de su respectivo Campus.	16/12/2010	31/01/2011
Enlace entre los responsables de las MAP de los Campus del Colegio de Postgraduados y el Responsable del Proyecto	Actualización de la información ingresada al sistema del Proyecto MAP	16/12/2010	31/01/2011

El proyecto Metodología para Microrregiones de Atención Prioritaria se llevó a buen término, obteniéndose los resultados esperados, obedeciendo los términos y reglas que marca el sistema del Programa de Mejora a Gestión.

Se definió la problemática que existe dentro de la Microrregión de Atención Prioritaria, los cuales se mencionan a continuación:

- a) Diversidad y heterogeneidad de los criterios para la elección de las MAP,
- b) Carencia de un proceso estandarizado de vinculación con las comunidades,
- c) Limitada ponderación a la vinculación como actividad sustantiva,
- d) Carencia de infraestructura adecuada para la vinculación,
- e) Carencia de perfiles profesionales y de continuidad para la vinculación
- f) Cuadros académicos ajenos al contexto actual.

Dichos enunciados de la problemática de la MAP fueron analizados, discutidos e integrados por el grupo de trabajo que comprende al Director y Subdirectores de Vinculación, jefes de Consultoría y Servicios y Convenios Interinstitucionales, así como personal de apoyo adscrito a las áreas antes mencionadas. Posteriormente a cada enunciado se le dio cabal seguimiento, según las fases y actividades del sistema PMG, coordinando la logística de la solicitud de la información de los diferentes actores que conformaron este proyecto; así mismo, la recepción, análisis, discusión e ingreso de dicha información al sistema PMG.

Una vez obtenida la información se procedió a realizar el diagnóstico de la situación actual, la identificación del estado que se quiere alcanzar y la identificación de la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar, lográndose estas actividades a través de la coordinación, logística, comunicación, entre otras estrategias por parte de los grupos de colaboradores. Cabe señalar que se realizaron diferentes acciones como reuniones del grupo de trabajo en los diferentes Campus del Colegio de Postgraduados, las cuales ayudaron a resolver dudas que había sobre el proyecto y conocer más a fondo la información que se requería y en su caso la que se ingresaría al sistema, además promover la unidad entre las partes involucradas en dicho proyecto, así como el interés de elaborar una metodología estandarizada para el manejo de las MAP.

Los productos del proyecto de acuerdo al plan son: Establecer la naturaleza y las características de las actividades a desarrollar en el marco de la metodología que emplearán los campus del Colegio de Postgraduados para alcanzar el objetivo de las Microrregiones de Atención Prioritaria.

Microrregión de Atención Prioritaria: Espacio geográfico del área de influencia del Campus en donde el Colegio de Postgraduados realiza actividades de vinculación y retroalimenta las actividades de educación e investigación en:

- a) zonas de alta marginación,
- b) con requerimientos específicos de desarrollo tecnológico o
- c) en zonas que presentan una necesidad crítica de manejo y conservación de sus recursos naturales.

Las actividades en la microrregión se rigen por un programa de mediano y largo plazo que incluye indicadores de cumplimiento.

El proyecto se termino en tiempo y forma. Existió un ligero desfase en el ingreso de la información en las actividades de la Fase 3, debido al envío extemporáneo de la información solicitada por el responsable del proyecto a los grupos de trabajo.

V.5.5 Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios

V.5.5.1 Cuadro de actividades realizadas en el periodo 2011 en dicho proyecto de mejora.

Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
1.1 Identificar los problemas	Enunciado de los problemas	15/03/2011	03/05/2011
1.2 Realizar un diagnóstico de la situación actual	Análisis de los problemas	03/05/2011	31/05/2011
1.3 Identificar el estado que se quiere alcanzar	Descripción del estado a alcanzar	31/05/2011	21/06/2011
1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	Definición de acciones de mejora	21/06/2011	16/08/2011
1.1 Identificar los problemas	Enunciado de los problemas	15/03/2011	03/05/2011

Etapa: Etapa 2. Regulación base cero en normas			
Actividad	Resultado	Fecha de inicio	Fecha final
2.1 Identificar las normas a eliminar o mejorar	Definición de las normas a eliminar o mejorar	16/08/2011	30/08/2011
2.2 Eliminar o mejorar las normas	Definición de las normas eliminadas o mejoradas	30/08/2011	25/10/2011
2.3 Actualizar los registros de normas	Registros de normas actualizados	25/10/2011	31/01/2012

V.5.5.2 Reporte ejecutivo del nuevo proyecto denominado “Consolidación de Adquisición de bienes y servicios”.



Colegio de Postgraduados

Datos Generales

Nombre del proyecto: Consolidación de adquisiciones de bienes y servicios.

Instituciones que participan
Colegio de Postgraduados

Sectores

DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES

Fecha inicial:	15/03/2011
Fecha final:	29/06/2012
Objetivo del proyecto:	Lograr un mejor control interno y ahorro en costos a nivel institucional, referente a capítulos 2000 y 3000.
Beneficios del proyecto:	Beneficios del proyecto:
Descripción:	Mejorar el proceso de planeación, ejecución y administración de la adquisición de bienes y servicios a nivel nacional para que a través de la consolidación se pueda obtener ahorros con alcances financieros y administrativos.
Alcance:	El presente proyecto tiene como límites los capítulos 2000 y 3000 y es una primera etapa de tres que son las siguientes: 1.-Mejora de procesos; 2.-Uso de herramientas de tecnología de información y comunicaciones; 3.-Reingeniería.
Origen del proyecto:	Proyecto
Instancia evaluadora:	
Nivel de impacto:	7

Equipo de trabajo

Patrocinador:	Lic. Manuel Venado Castro
Responsable:	Arq. José Luis Ramírez Garrido
Asesores:	Francisco Garaicochea Berjon Roberto Nieto Zetter Virginia Ángeles Vázquez Ramírez
Participantes del equipo	Dr. Martiniano Castro Popoca Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula C.P. Victoria Hernández Pérez LC Susana Ortiz Vergara Lic. Christian Fernando Chacón Chávez Lic. Manuel Carrillo Jara M.C. María del Rocío Sánchez Ramos C.P.A. María Gabriela Martínez Quintana Arq. Claudia Mendieta Santiago C.P. Antonio García Alcántara

Lic. Levis Manuel Cortes Rosales
 M.A. Julio Cesar Chalate Molina
 Lic. Miguel Ángel Espinoza Pérez
 M.C. Domingo Coh Méndez
 Lic. Manuel Venado Castro
 Lic. Beatriz Morales Calderón

Objetivos e indicadores del proyectos

Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones

Adopción de manuales generales en materia administrativa
 Capacidad de la institución para realizar procesos
 Presupuesto programado que es ejercido

Objetivo 3: Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades

Ahorros en materiales y suministros según lo establecido en capítulo 2000
 Ahorros en servicios generales según lo establecido en capítulo 3000
 Costo promedio de la operación de un proceso.
 Observaciones de auditoría atendidas en el proyecto

Análisis

Categoría de
 facilidad
 de ejecución

4. MEJORA DE PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS

Resumen de los indicadores del proyecto

Indicador de proyecto	Unidad de medida	Línea base	Meta	Resultado final
Adopción de manuales generales en materia administrativa	Número de manuales generales de administración adoptados en la institución	1	5	1
Ahorros en materiales y suministros según lo establecido en capítulo 2000	Monto en pesos ahorrado como resultado del proyecto	1336558	2000000	1336558
Ahorros en servicios generales según lo establecido en capítulo 3000	Monto en pesos ahorrado como resultado del proyecto	2781389	3000000	2781389
Capacidad de la institución para realizar procesos	Número de procesos concluidos en un día	2	2	2
Costo promedio de la operación de un proceso.	Monto en Pesos / Procesos para un mismo periodo	8875	7549	8875
Observaciones de auditoría atendidas en el proyecto	Porcentaje de observaciones de auditoría atendidas con el proyecto	50	100	50
Percepción de la honestidad relacionada con la prestación de un trámite o servicio	Calificación del nivel de honestidad, de 0 a 10	0	0	0
Presupuesto programado que es ejercido	Porcentaje del presupuesto calendarizado que es ejercido en la fecha programada	73	75	73
Quejas relacionadas con trámites o	Número de quejas por cada	0	0	0

servicio	trámite o servicio			
Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio	Calificación de la calidad del trámite o servicio, de 0 a 10	0	0	0
Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio	Calificación de calidad de la atención, de 0 a 10	0	0	0
Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio	Calificación de los atributos de la calidad de la información sobre el trámite o servicio, de 0 a 10	0	0	0

A la fecha se está desarrollando dicho proyecto de mejora siendo el caso que se ha ido cumpliendo con las etapas consideradas para el ciclo de 2011 y se está en proceso de terminación del mismo.

4.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas Transparencia y Combate a la Corrupción

Al 31 de Diciembre de 2011 el Colegio de Postgraduados realizó las actividades establecidas por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública que se presentan en el Cuadro 36.

Cuadro 36. Actividades desarrolladas por el Colegio de Postgraduados dentro del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

TEMA	OBJETIVO	ACCIONES	PERIODO	CALIF
Responsable: Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Coordinadora	Transformar la Cultura Institucional de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la	1. Se llevó a cabo la implantación del objetivo 9 (Hostigamiento y Acoso Sexual, con base en el Mapa de Ruta del Programa de Cultura Institucional): difusión y promoción permanentes de campañas en medios internos. 2. Se creó un programa de comunicación institucional en	Enero-Junio 2011	10

<p>del Modelo de Equidad de Género.</p>	<p>construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres.</p>	<p>el que se incluyeron temas sobre hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>3.El día 5 de Abril de 2011, la Coordinadora del Modelo de Equidad de Género, personal del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y el enlace operativo del PNRCTCC 2011, asistimos al foro denominado “Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual”, celebrado en la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>4. En la misma sede también asistimos al Tercer Seminario Internacional de Cultura Institucional efectuado los días 15 y 16 de junio de 2011.</p> <p>5. Los días 2 de mayo y 30 de junio de 2011, se difundió y promovió el sitio web Igualdad es Cultura, mediante all-colpos y se colocó dentro del menú principal de Transparencia en la página web institucional, la liga del sitio antes señalado.</p> <p>6. Se difundió mediante all-colpos el pronunciamiento del Oficial Mayor de SAGARPA, a efecto de prevenir y combatir prácticas de hostigamiento y acoso sexual, así como las acciones que realiza la institución en el tema los días 17 y 29 de junio de 2011.</p> <p>7. Con fechas 17 de junio, 12 de julio, 2 de agosto, 10 de agosto y 2 de septiembre de 2011, se llevaron acabo reuniones de trabajo con el Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Dirección Jurídica, Subdirección de Recursos Humanos y Procuraduría Académica, a fin de analizar y definir el</p>		
---	--	--	--	--

		<p>mecanismo de atención a los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Colegio de Postgraduados.</p> <p>8. El 11 de Octubre se celebró una reunión con las autoridades del Programa de Cultura Institucional de INMUJERES, a fin de aclarar aspectos planteados por la Dirección Jurídica del Colegio de Postgraduados, referente al Mecanismo de Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual (Factor 9 del PCI).</p> <p>9. El 14 de Octubre de 2011 se celebró una reunión con el Encargado del Despacho de la Dirección General del Colegio de Postgraduados, para informar del Programa de Cultura Institucional y del Factor 9 (Hostigamiento y Acoso Sexual), a fin de establecer la estrategia de cumplimiento por parte del Colegio de Postgraduados.</p> <p>10. El 17 de Octubre de 2011 con la Dirección Jurídica, Relaciones Laborales, Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y la Coordinadora del Modelo de Equidad de Género, a fin de revisar los siguientes documentos:</p> <p>1) Procedimiento de integración y funcionamiento de la Comisión de prevención y atención a posibles casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Colegio de Postgraduados y 2) Mecanismo de atención para los posibles casos de Hostigamiento y Acoso Sexual que se presenten en el Colegio de Postgraduados.</p> <p>11. En los meses de septiembre y octubre de 2011, se difundió el segundo cuestionario de Cultura</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Institucional al interior de la institución.</p> <p>12. La responsable del tema elaboró en el los meses de diciembre 2011 y enero 2012, el Diagnóstico y Compromisos relativos al segundo cuestionario de Cultura Institucional.</p> <p>13. En los meses de noviembre y diciembre, la Subdirección de Recursos Humanos llevó a cabo las gestiones necesarias con el Secretario General del SINTCOP, a efecto de ajustar el catálogo de puestos institucional, utilizando lenguaje incluyente de género.</p>		
<p>Responsable: Dr. Martiniano Castro Popoca, Subdirector de Informática.</p>	<p>Contribuir consistentemente al beneficio ciudadano, a través de las acciones de mejora que han permitido a las instituciones de la APF contar cada vez con sitios Web de mejor calidad, técnica e informativa; facilitando a la ciudadanía el acceso a la información y servicios que ofrece el Gobierno Federal a través de Internet.</p>	<p>1. El día 30 de Junio de 2011, la Dirección General Adjunta de la Secretaria de la Función Pública, dio a conocer el inicio de los trabajos del tema Mejora de Sitios Web, señalando que en el Sistema Internet de la Presidencia de la República (SIP), se encuentran publicados lo reactivos a evaluar del 14 al 25 de Noviembre de 2011.</p> <p>2. Por lo anterior el responsable del tema presento un cronograma de trabajo al responsable del sitio web del Campus Montecillo y al responsable del sitio web de Biblioteca, para trabajar de manera escalonada los 21 reactivos establecidos por el SIP.</p> <p>3. Posteriormente se efectuaron los días 9 de agosto, 6 de septiembre, 4 de octubre y 8 de noviembre reuniones de trabajo con los responsables, a efecto de que presentaran evidencia de los avances realizados para el cumplimiento de los</p>	<p>Julio-Dic. 2011</p>	<p>10</p>

		reactivos a evaluar.		
<p>Responsable: Dr. Jorge Cadena Iñiguez Líder de la línea de investigación No. 13</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad en los que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brinden información y respondan las preguntas y propuestas de la sociedad civil.</p>	<p>1. En cumplimiento con la Acción 1, con fecha 29 de Agosto de 2011 se implementó en el menú principal del apartado de transparencia la liga denominada “Consulta a la Sociedad Civil Organizada para la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal 2011”.</p> <p>2. Asimismo en esa misma fecha mediante correo electrónico dirigido a los actores sociales, se les invitó a participar en la consulta para recibir propuestas, al no recibir propuestas de los actores sociales, no se llevó a cabo la Acción 2 efectuar el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS).</p>	<p>Agosto-Dic.2011</p>	<p>10</p>
<p>Responsable: C.P. Érica Ibeth Sánchez Monsalvo Jefa del Departamento de Servicios al Personal</p>	<p>Atender a los Servidores Públicos que se encuentran en situación de rezago educativo en las Instituciones de la Administración Pública Federal, con la finalidad de fortalecer el capital humano, para que todos los servidores públicos, que así lo deseen, concluyan su educación básica, obtengan su certificado de primaria y secundaria, y puedan continuar sus estudios en el nivel medio superior.</p>	<p>1. Durante el ejercicio 2011, únicamente se difundió electrónicamente el inicio de las dos jornadas nacionales de incorporación, acreditación y certificación del INEA, en fechas 8 de julio y 4 de octubre respectivamente. Convocando a los interesados a consultar las bases para incorporarse, las cuales se encontraban publicadas en el sitio web www.conevyt.org.mx.</p> <p>2. Dicho link se encuentra publicado de manera permanente, en el menú principal del apartado de Transparencia en la página web institucional, denominado “EL BUEN JUEZ... POR SU CASA EMPIEZA”.</p>	<p>Enero-Dic. 2011</p>	<p>N/A</p>

<p>Responsables: Dr. Miguel Caballero Deloya Director de Vinculación Dr. Ponciano Pérez Hernández Director de Educación</p>	<p>Identificar y difundir información de las dependencias y entidades, que resulte del interés de los particulares, facilite la toma de decisiones de los ciudadanos respecto a bienes y servicios públicos o privados, contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a reducir la corrupción en instituciones que brindan bienes, productos y servicios al público.</p>	<p>1. Con la emisión de las Consideraciones para la publicación de información derivado de la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos (MAAGMTA), específicamente lo relacionado a Transparencia Focalizada, el día 5 de septiembre de 2011, se envió al Director de Vinculación en Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, la matriz de información identificada por los responsables, respecto a los Trámites y/o servicios, Productos y/o herramientas, a efecto de ser analizada y verificada por esa área, para ser publicada en el sitio web institucional.</p> <p>2. Posteriormente con fecha 13 de octubre, fue recibido mediante correo electrónico signado por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, las recomendaciones para la publicación de información socialmente útil o focalizada.</p> <p>3. Con fecha 21 de Octubre le fue enviado mediante correo electrónico a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional; pantalla de verificación de la información publicada en el apartado de Transparencia Focalizada.</p> <p>4. Por último el día 30 de noviembre se les solicitó a los responsables del tema, indicaran si contaban con alguna actualización de la información dentro de los temas de : 1) Asesoría y Consultas, 2) Transferencia de Tecnología, 3) Capacitación y 4) Maestrías</p>	<p>Agosto- Dic.2011</p>	<p>10</p>
--	--	--	--------------------------------	------------------

		Tecnológicas, por lo que no hubo actualización alguna.		
Responsable: Ing. Mauricio Antonio Carmona Arellano Encargado del Departamento de Servicios Académicos	Proporcionar a las dependencias y entidades de la APF, los lineamientos para la integración de información, el seguimiento de acciones comprometidas y la coordinación en la transmisión de los resultados en materia de blindaje electoral.	1. Para alcanzar los objetivos planteados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el trabajo se efectuará en tres líneas estratégicas, desarrollándose la primera en el ejercicio 2011, consistente en ejecutar acciones de capacitación y difusión sobre blindaje electoral y la prevención del delito electoral para inhibir la comisión de conductas tipificadas en el Título Vigésimocuarto del Código Penal Federal. 2. En virtud de lo anterior se llevó la convocatoria a los responsables de cada campus para tomar el curso de capacitación en línea denominado "Curso Integral de Blindaje Electoral 2012", el cual esta diseñado con el objetivo de que el usuario obtenga los conocimientos en la materia de forma práctica y sencilla, invirtiendo un tiempo aproximado de 3 horas, con reconocimiento por su participación. 3. Por lo cual en el ejercicio 2011, únicamente tomaron el curso, el Enlace operativo del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, el Administrador del Campus Veracruz, el Administrador del Campus Puebla y la Administradora del Campus Córdoba.	Sept.-Dic.	N/A

4.9. Reporte de resultados de Evaluaciones Externas y de incorporación de las recomendaciones de dichas evaluaciones a los programas

El desempeño del Colegio de Postgraduados, tanto académico como administrativo, es evaluado anualmente por instancias externas a la Institución.

4.9.1. Evaluaciones externas académicas

Durante el 20 de marzo al 10 abril de 2012, los Comités Externos de Evaluación se reunieron para revisar y evaluar el desempeño de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados. En las reuniones se expusieron los logros y metas que en materia de Educación, Investigación y Vinculación se tuvieron durante el ejercicio 2011. El Director de Planeación y Desarrollo Institucional dio Fe de la celebración de cada una de estas reuniones de evaluación.

En el Cuadro 37 se muestra la calificación promedio (Escala 1-10) otorgada por el Comité Externo de Evaluación, resultado de la evaluación cuantitativa de las actividades sustantivas en cada uno de los Campus.

Cuadro 37. Evaluación cuantitativa del desempeño de los Campus del Colegio de Postgraduados durante 2011.

Campus	Fecha de reunión	Calificación Promedio
Campeche	22-03-2012	9.3
Córdoba	20-03-2012	9.5
Montecillo	10-04-2012	9.4
Puebla	29-03-2012	9.5
San Luis Potosí	23-03-2012	9.2
Tabasco	27-03-2012	9.7
Veracruz	20-03-2012	9.8
Promedio general		9.5

Los Comités Externos de

Evaluación de los Campus reconocieron el trabajo de ellos durante el 2011, la calificación promedio del ejercicio 2011 fue mayor (9.5) que la del ejercicio 2010 (9.4), las metas de los indicadores del CAR se cumplieron adecuadamente.

Las minutas, cédulas de evaluación y listas de asistencia de las reuniones llevadas a cabo por los Comités Externos de Evaluación, se resguardan en los archivos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Los Comités Externos de Evaluación externaron diversos comentarios, mismos que forman parte de las minutas correspondientes; sin embargo, por su relevancia, se mencionan los siguientes:

- ✓ Considerar el fortalecimiento de la plantilla académica, identificando las áreas que haya que fortalecer con miras a un proyecto de desarrollo institucional.
- ✓ Fortalecer las actividades de vinculación con el sector agroalimentario y medio ambiente aportando propuestas y alternativas sobre el diseño de políticas públicas del país.
- ✓ Establecer una instancia que de un seguimiento eficiente de los egresados, lo cual permitirá a la institución una retroalimentación sobre los perfiles de los mismos.
- ✓ Elaborar indicadores que puedan medir mejor el impacto de las actividades que realiza la institución.
- ✓ Registrar el Doctorado por Investigación en el Programa Nacional de Postgrado.
- ✓ Incrementar el número de estudiantes extranjeros.

Por otra parte conviene recordar que, en su carácter de Centro Público de Investigación y por ordenamiento de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Colegio de Postgraduados cuenta con su propio Comité Externo de Evaluación institucional (CEE). Este último actúa como un cuerpo asesor consultivo de la H. Junta Directiva, y está constituido por los titulares de las instituciones siguientes:

Consejo Nacional Agropecuario

Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados

Coordinación del Congreso Agrario Permanente

Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Ganadería y

Avicultura (FIRA)

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)
Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT)
Academia Mexicana de Ciencias
Fundaciones PRODUCE
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

Los análisis y recomendaciones de los siete Comités Externos de Evaluación de Campus fueron llevados a la consideración del CEE en la sesión celebrada por este último el 19 abril de 2012, fecha en la que analizó el desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2011 con base en el cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados institucional (Anexo 4). La calificación que el Comité Externo de Evaluación otorgó al Colegio de Postgraduados por su desempeño durante el 2011 con base al cumplimiento de metas del CAR fue de *“Excelente”*.

Las recomendaciones del CEE y la forma en que este cuerpo colegiado sugiere sean incorporadas al Convenio de Administración por Resultados (CAR) del Colegio de Postgraduados, son presentadas en el Apartado 5 del presente documento; en esta última sección también se reporta el avance en el cumplimiento de las metas del CAR

4.9.2. Evaluaciones externas administrativas

El 3 de abril del 2012, se recibió por parte de los Auditores Externos el Dictamen de Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011. Dicha información sirvió como base para el apartado “3. Situación Financiera”.

4.10. Reporte de observaciones en Sistema de Información Periódica (SIP)

Este reporte está en el ámbito del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados.

4.11. Reporte de atención de observaciones de OIC, ASF y Auditor Externo, con corte al Cuarto Trimestre del 2011

A continuación se presenta la información que sobre este reporte presentan el Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados.

4.11.1. Atención a las observaciones del Órgano Interno de Control

Durante el Cuarto Trimestre de 2011, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dio seguimiento a un inventario de 34 observaciones de las cuales se atendieron 5. Además, se determinaron 3 observaciones como resultado de la auditoría practicada al rubro *Fondos y Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales o Contratos Análogos*, quedando al 31 de diciembre de 2010 un inventario final de 32 observaciones.

Observaciones pendientes Dirección de Finanzas en el 4° Trimestre 2011					Acciones a emprender					
No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
Determinadas por el Órgano Interno de Control										
2.700	Actividades Específicas Institucionales	4/70004	Partidas en conciliación con una antigüedad de hasta siete años, así como deficiencias operativas en la elaboración de las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de diciembre de 2008.	55%	Consultoría y Servicios, Contabilidad y Control Presupuestal	Se implementó un programa de depuración a corto, mediano y largo plazo	Se presentaron conciliaciones al cierre preliminar de diciembre 2011			
		9/70005	Deficiencias en la afectación contable muestran los registros de la cuenta 217 "Fondos en administración proyectos nacionales", por las operaciones correspondientes al ejercicio 2008.	80%	Dirección de Finanzas, Consultoría y Servicios y Contabilidad y Control Presupuestal	Se implementaron procedimientos para el registro de los ingresos por proyectos externos	Se han registrado en su totalidad los registros enviados por consultoría y servicios			
2										
3.350	Presupuesto Gasto Corriente	2/35002	Variaciones presupuestales (sobreejercicio y subejercicio) detectadas en las partidas de gasto que conforman al rubro de presupuesto Gasto Corriente en el ejercicio 2009.	30%	Dirección de Finanzas y Contabilidad y Control Presupuestal	Se solicitaron adecuaciones presupuestarias para el ejercicio 2011	Se realizó una distribución mas apegada a la operación de la institución			
		6/35099	Al cierre del ejercicio del 2009, quedo pendiente un importe de comprobar por concepto de ministraciones otorgadas a los siete Campus que conforman a la Institución, a las Líneas Prioritarias de Investigación y al Programa de Equidad de Género por la cantidad de \$42,396,867.26	80%	Secretaría Administrativa y Dirección de Finanzas	Se giró Oficio a los Administradores de los diferentes Campus y se trató el asunto en la reunión con los mismos, quedando un saldo pendiente de \$2,493,353.27				
		7/35099	Pasajes Internacionales y viáticos nacionales y al extranjero otorgados a servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones en el ejercicio 2009.	60%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas y Contabilidad y Control Presupuestal	Se han recuperado importes por parte de los ejecutores del gasto mismos que se han reportado al OIC	Las comprobaciones se realizan de conformidad con la normatividad vigente al efectuarse el gasto			
3										

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
5.210	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	1/21001	Desactualización de Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados.	70%	Adquisiciones y Contratos			El Depto. de Adquisiciones y Contratos ha concluido con las acciones correspondientes a la atención de esta observación. Se espera la formalización del acuerdo de la H. Junta Directiva que conoció del asunto en la segunda sesión ordinaria del 2011.		
		3/21005	Compras realizadas en el mes de diciembre de 2009 bajo el procedimiento de Adjudicación Directa irregulares por un total de \$42,578,858.74.	80%	Secretaría Administrativa, Dirección de Investigación y Adquisiciones y Contratos			Observación atendida por el Depto. de Adquisiciones y Contratos, corresponde a los usuarios gestionar la instalación de los equipos, según la recomendación del OIC. Se ha programado capacitación para los servidores públicos que realizan las operaciones de adquisiciones.		
		4/21099	No se implementaron las estrategias de gasto basadas en las mejores prácticas para la adquisición de bienes y contratación de servicios (consolidación).	80%	Dirección de Finanzas y Adquisiciones y Contratos	Se giró instrucción al Departamento de Adquisiciones para que solicitara con tiempo las necesidades a las áreas usuarias a efecto de poder realizar compras consolidadas y generar ahorros		A partir del 2010 se han venido consolidado algunos servicios y la consolidación de bienes esta en proceso, atendiendo la Circular de la Secretaría Administrativa No. SEC.11-1355 del 10/10/2011.		
		5/21099	Contratación irregular de la Empresa ALHS Profesionales en Servicios Corporativos, S. C., efectuada bajo el procedimiento de adjudicación directa por un importe de \$4,953,200.00 celebrado en el mes de abril de 2010.	0%	Secretaría Administrativa y Adquisiciones y Contratos			Para dar atención a esta observación, es necesario contar con la actualización de la información que debe proporcionar el área usuaria.		
		8/21008	Incumplimiento contractual de servicios profesionales contratados por el Colegio de Postgraduados.	80%	Secretaría Administrativa y Adquisiciones y Contratos			El Depto. de Adquisiciones y Contratos, ha concluido la atención de esta observación. Se espera el pronunciamiento de solventación por parte del OIC, en su próximo seguimiento.		
		9/21099	Incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en la actualización de las contrataciones celebradas en el ejercicio 2009.	70%	Adquisiciones y Contratos			El Depto. de Adquisiciones y Contratos, cumple con la LFTAIPG, con relación a las contrataciones que se ejecutan con recursos fiscales. La Secretaría Académica, en relación con las contrataciones que se hacen con recursos provenientes de proyectos externos, tomando en cuenta la clasificación como CPI, de la institución, debe definir si para estos casos persiste la obligación que impone la fracción XIII del artículo 7, del ordenamiento en cita.		
		10/21099	No se ha obtenido la totalidad de las recuperaciones por los siniestros ocurridos durante el ejercicio 2009.	50%	Secretaría Administrativa, Adquisiciones y Contratos y Responsable Interno de Seguros			La aseguradora QBE, DE MÉXICO, compañía de seguros S.A. de C.V. a finiquitado su adeudo con el Colegio de Postgraduados, con la compañía aseguradora INERACCIONES, se continúa con el proceso de reclamo.		
7										

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
1.330	Disponibilidades	1/33099	Deficiencias operativas detectadas como resultado de la práctica del arqueo general realizado al Departamento de Tesorería	25%	Tesorería y Dirección de Educación				Se continua con el reconocimiento de los ingresos que no se identificaron en su oportunidad, así como la recuperación y comprobación de los recibos prestados a diferentes usuarios; junto con la Dirección de Educación se seguirán actualizando los pagares que se tienen en custodia. Los cheques emitidos serán cancelados si no han sido cobrados por los usuarios al cierre de mes.	
		2/33099	Incumplimiento de las disposiciones normativas internas que regulan el manejo y control de los fondos fijos revolventes autorizados por la Dirección de Finanzas a diferentes unidades administrativas del Colegio de Postgraduados.	0%	Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Tesorería	Se informó al OIC sobre las UBPPP's que no se les otorgó Fondo Fijo por el mal manejo en el 2011	Se autoriza solo los gastos de emergencia		Se implementaron arqueos a los fondos fijos revolventes de manera mensual por parte de personal del Departamento de Tesorería con el fin de evitar faltantes y conocer el manejo del mismo, se realiza un reporte a la Dirección de Finanzas para que determine la autorización de los fondos a los diferentes departamentos, ya se dio a conocer el nuevo oficio circular que determina el manejo y uso de estos fondos fijos.	
		3/33099	Procedimientos administrativos deficientes para la apertura y manejo de las cuentas bancarias a nombre del Colegio de Postgraduados.	40%	Dirección de Finanzas y Tesorería	Si instruyó a efecto de apegarse al manual de Tesorería respecto a la apertura de cuentas bancarias nuevas			Se esta realizando un análisis de toda la documentación correspondiente a las cuentas bancarias a nombre del Colegio de Postgraduados a fin de que se integren de manera correcta los expedientes de dichas cuentas y solicitar a los Campus la actualización de firmas ya que ha habido cambios de personal que firman en las cuentas. Se solicitará a las instituciones bancarias información referente a los usuarios que firman en las cuentas a fin de hacer una depuración y actualización de firmas	
		5/33001	Transferencias bancarias irregulares al no estar autorizadas por la Dirección de Finanzas del Colegio de Postgraduados.	20%	Dirección de Finanzas y Tesorería	Se giraron comunicados a los responsables del gasto a efecto de que justificaran los gastos observados			Se ha implementado un mecanismo de revisión de solicitudes de pago mas eficiente apegado a la normatividad correspondiente con el fin de minimizar las transferencias irregulares y se están depurando las transferencias irregulares marcadas en esta observación	
		6/33006	Cancelación de cuentas bancarias para el manejo de proyectos con fuente de financiamiento externo cuyos saldos disponibles no fueron devueltos a la TESOFE.	0%	Dirección de Finanzas y Tesorería	Se solicitó al Departamento de Tesorería se coordinara con el Jefe de Consultoría y Servicios para devolver los recursos a la TESOFE			Se seguirá trabajando con el Departamento de Consultoría y Servicios a fin de solventar esta observación ya que la cancelación de dichas cuentas fue a solicitud de ese departamento.	
		7/33012	Omisiones en registros contables, así como recursos ociosos derivados del manejo de Cuentas Bancarias en Moneda Extranjera.	85%	Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Tesorería	Se solicitó al Departamento de Tesorería analizar la viabilidad de manejar varias cuentas en moneda extranjera, consolidando los saldos en una sola	Se cancela la cuenta de dólares que no se utiliza y se reconocen las variaciones en el tipo de cambio de forma oportuna		Se cancelaron las cuentas bancarias en dólares radicadas en el extranjero y se apertura una cuenta en Dólares nacional para mayor viabilidad y se realizara junto con el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal el procedimiento para el registro de los ajustes por variaciones en tipo de cambio.	

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
		7/33012	Omissiones en registros contables, así como recursos ociosos derivados del manejo de Cuentas Bancarias en Moneda Extranjera.	85%	Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Tesorería	Se solicitó al Departamento de Tesorería analizar la viabilidad de manejar varias cuentas en moneda extranjera, consolidando los saldos en una sola	Se cancela la cuenta de dólares que no se utiliza y se reconocen las variaciones en el tipo de cambio de forma oportuna		Se cancelaron las cuentas bancarias en dólares radicadas en el extranjero y se apertura una cuenta en Dólares nacional para mayor viabilidad y se realizara junto con el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal el procedimiento para el registro de los ajustes por variaciones en tipo de cambio.	
1.330	Disponibilidades	8/33010	Deficiencias en el procedimiento para la elaboración de conciliaciones financieras por las cuentas bancarias que maneja el Departamento de Tesorería.	0%	Tesorería	Se enviaron conciliaciones bancarias al OIC al mes de diciembre 2011			Se realizan conciliaciones financieras diarias a fin de reconocer los cargos y abonos del banco con oportunidad y evitar generar partidas en conciliación, además en las conciliaciones mensuales se lleva un historial de partidas en conciliación a fin de reconocer en su oportunidad estos movimientos.	
		9/33099	No se reporta la totalidad de las disponibilidades financieras al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público al 31 de diciembre de 2010.	0%	Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Tesorería	Se informó al OIC que se esta realizando un estudio de factibilidad para consolidar los Estados Financieros y reportar la totalidad de las cuentas bancarias en SII	De conformidad con los estados financieros se han reportado todas las cuentas que control a tesorería		Se esta trabajando con la Dirección de Finanzas y el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal a fin de determinar la inclusión de todas las cuentas bancarias a nombre del Colegio de Postgraduados dentro de la información que se envía al Sistema Integral de Información en referencia a las disponibilidades financieras.	
		10/33006	Administración deficiente en el manejo de las cuentas bancarias aperturadas a nombre del Colegio de Postgraduados.	70%	Dirección de Finanzas y Tesorería				De manera mensual se realizan conciliaciones y revisiones de las cuentas bancarias radicadas en las diferentes áreas y campus del Colegio de Postgraduados a fin de mantener actualizado el catalogo de cuentas bancarias y con respecto a la observación se esta revisando la situación de cada cuenta bancaria mencionada para proporcionarla al órgano fiscalizador.	
		11/33099	Uso irregular de recursos disponibles de ejercicios anteriores (2007, 2008 y 2009).	0%	Dirección de Finanzas y Tesorería	Se solicitó al Departamento de Tesorería identificar los saldos reales de las cuentas observadas para poder devolver los remanentes reales a la TESOFE			Se esta realizando la depuración de los pagos y depósitos de las cuentas mencionadas en la observación a fin de comprobar la utilización de los recursos disponibles de esas cuentas.	
10										
2.700	Actividades Especificas Institucionales	1/70004	No se cuenta con politicas y procedimientos que permitan regular la operación derivada del manejo de proyectos externos.	0%	Director General, Secretaria Administrativa, Dirección de Vinculación, Directores de Campus Tabasco y Puebla, Subdirectores de Vinculación de Campus Tabasco y Puebla y Consultoría y Servicios					
		2/33099	Omissiones en la integración de la Relación de Convenios de Concertación, Coordinación y Colaboración, celebrados por el Colegio de Postgraduados en el ejercicio 2010	0%	Dirección de Vinculación, Directores de Campus Tabasco y Puebla, Subdirector de Vinculación de Campus Puebla y Convenios Interinstitucionales					
		3/70004	Omissiones y deficiencias en el registro contable por la operación de los proyectos externos	0%	Secretaria Administrativa, Dirección de Vinculación, Directores de Campus Tabasco y Puebla, Director de Finanzas, Subdirectores de Vinculación de Campus Tabasco y Puebla, Consultoría y Servicios y Contabilidad, Control Presupuestal y Subdirectores Administrativos del Campus Tabasco y Puebla	Se solicitó a los Administradores de los Campus y al Departamento de Consultoría y Servicios registrar en la Contabilidad institucional la totalidad de los proyectos externos	Se registran las operaciones reportadas por consultoría y servicios			
		4/33099	El Campus Puebla del Colegio de Postgraduados realizó pagos presuntamente irregulares provenientes del Convenio de Prestación de Servicios No. SAGARPA-PUE-URMSG-S-014-2010 celebrado con la SAGARPA, por un importe de \$7,414,178.23 pesos correspondiente al ejercicio 2010	0%	Dirección de Vinculación, Director de Campus Puebla y Subdirector de Vinculación de Campus Puebla					

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
2.700	Actividades Específicas Institucionales	5/33099	Pagos presuntamente irregulares con recursos de los Proyectos con claves programáticas PM-10-6166 y PM-10-6150 celebrados por el Colegio de Postgraduados Campus Tabasco con la SERNAPAM y la CONAGUA, respectivamente, correspondientes al ejercicio 2010.	10%	Dirección de Vinculación, Director de Campus Tabasco, Subdirector de Vinculación de Campus Tabasco y Jefe de Convenios Interinstitucionales					
		6/33099	El Campus Tabasco del Colegio de Postgraduados suscribió el Acuerdo Específico de Colaboración No. ACU-173-10 con la SERNAPAM y el Ayuntamiento de Cárdenas Tabasco por un importe de \$4,050,000.00 para ejecutar trabajos relacionados con obra pública sin observar las atribuciones conferidas al Colegio de Postgraduados, en su Decreto de Creación	30%	Dirección de Vinculación, Director de Campus Tabasco, Subdirector de Vinculación de Campus Tabasco y Subdirector Administrativo Campus Tabasco					
		7/33099	El Campus Puebla del Colegio de Postgraduados suscribió el contrato de prestación de servicios con PEMEX-Refinación por un importe de \$62,079,825.33 para ejecutar trabajos relacionados con obra pública sin observar las atribuciones conferidas al Colegio de Postgraduados, en su Decreto de Creación	30%	Dirección de Vinculación, Director de Campus Puebla y Subdirector de Vinculación de Campus Puebla					
7										
3.370	Fondos y Fideicomisos no Considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	1/37004	Inconsistencias en las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados	0%	Director General, Secretaría Administrativa y Director de Finanzas	Se informo al OIC sobre el análisis al Segundo Convenio Modificatorio y a las Reglas de Operación no considerando excepciones al manejo de Proyectos de Investigación Científica y/o Desarrollo Tecnológico. Así como una revisión y comparación de las Reglas de Operación del Fideicomiso del Colegio contra las reglas de Operación del Fideicomiso del INIFAP, para posteriormente iniciar el proceso de modificación.				
		2/37021	Incorrecta aplicación de registros contables e inexistencia de un procedimiento de registro contable autorizado y establecido, por el registro de las operaciones del Fideicomiso de Administración y de Inversión No. 167304, del Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados	0%	Director General, Secretaría Administrativa y Director de Finanzas	Con oficio FIN.11.-219, oficio DCS.11.281, firmado por el C.P. Saúl Díaz Vergara y minuta se informó sobre la implementación en el registro de las operaciones del Fideicomiso (cuenta 217-215) . Se anexo oficio s/n de fecha 5 de marzo de 2012, en el que el Dr. Benjamín Figueroa informa sobre depósitos realizados en 2008 y 2009. Se menciona que se tiene considerado incluir al Fondo en el Proyecto de Armonización Contable que esta llevando a cabo el Colegio de Postgraduados.				
		3/37099	Transferencias presuntamente irregulares derivadas del Manejo de Proyectos Externos, canalizados al Fideicomiso No. 167304.	0%	Director General, Secretaría Administrativa y Director de Finanzas	Mediante oficio REC-HID/079, el Dr. Héctor Flores Magdaleno, Profesor Investigador y responsable de los proyectos PM 10-1015 y PM 10-113, envía documentación con información para la aclaración de las observaciones correspondientes. Así también se anexo oficio s/n de fecha 5 de marzo de 2012 en el que el Dr. Benjamín Figueroa Sandoval, Coordinador General del Proyecto PM 10-1011 envía información sobre las observaciones realizadas a su proyecto. De igual forma se informa sobre las transferencias por concepto del 3% .				
3										
rvaciones determinadas por el OIC										
32										

4.11.2. Atención a las observaciones de la Unidad de Auditoría y Control a Obra Pública.

Durante el cuarto trimestre de 2011, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dio seguimiento a 9 observaciones determinadas por la Unidad de Auditoría y Control a Obra Pública, cuyo avance se reportará en el primer trimestre de 2012.

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
6.500	AUG	1/23026	Falta de designación por escrito de un servidor público para llevar a cabo las funciones del residente de obra en cada uno de los contratos de obra celebrados por el Colegio de Postgraduados.	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
		2/23021	Irregularidades en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, al adjudicar contratos de Obra Pública a empresas que no cumplieron con las bases de licitación; así como entrega de garantías de cumplimiento contractual de manera extemporánea.	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
		3/23099	Se establecieron y efectuaron retenciones por porcentaje del 3% a los contratistas por concepto de pago para supervisión, sin existir fundamento legal, adicionalmente se reflejaron incongruencias en las Bases de Licitación con respecto a dichas retenciones aplicando a los mismos un importe superior al erogado por la Entidad por dicho concepto.	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
		4/23004	Irregularidades Normativas en la Celebración de los Contratos de Supervisión de Obra.	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
		5/23027	Celebración de Contratos de Obra estableciendo condiciones imposibles de cumplir al proponer en las Bases de Licitación y en los Contratos periodos de ejecución demasiado cortos para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y Obras Públicas.	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
		6/23007	Ejecución de trabajos distintos a los señalados en el objeto del contrato, sin contar con la justificación técnica debidamente fundada y motivado por parte de los Servidores Públicos Responsables.	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
		7/23015	Incumplimiento contractuales en los plazos de Ejecución, en pago de estimaciones y en terminación de obras públicas	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
		8/23099	Incumplimiento normativo en documentos de Contratación, Adjudicación, Ejecución y Finiquito de Obras Públicas	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
		9/23014	Falta de control y formalización de la documentación que ampara las operaciones realizadas por el Colegio de Postgraduados al rubro de las Obras Públicas y los Servicios Relacionados con las Mismas.	0%	Secretaría Administrativa					No se dio seguimiento
9										
Observaciones determinadas por el UACOP										

4.11.3. Atención a las observaciones del Auditor Externo

Durante el Cuarto Trimestre de 2011, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dio seguimiento a un inventario de 22 observaciones de las cuales se atendieron 9 observaciones, reportándose al cuarto trimestre 17 observaciones determinadas por el Auditor Externo, quedando un inventario final de 30 por solventar.

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
9.500	Auditor Externo	12/32012	Ingresos	75%	Secretaría Administrativa, Director de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Tesorería		Se reportó mediante cuenta pública, los ingresos obtenidos y erogados.			
		1								
8.500	Auditor Externo	9/40003	Fondos en Administración Proyectos Nacionales	75%	Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Consultoría y Servicios		Se registran las operaciones reportadas por consultoría y servicios.			
		1								
7.500	Auditor Externo	2	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	70%	Adquisiciones y Contratos		Observación relativa a requisitos de convocatorias y anexos de las mismas para la adjudicación de contratos. Dichos documentos fueron analizados por las áreas de adquisiciones y contratos, sometiéndolos a la asesoría de la Dirección Jurídica, modificándose los textos que fueron observados. Corresponde al OIC la verificación del cumplimiento.			
		3	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	50%	Adquisiciones y Contratos		Observación relativa a los requisitos mínimos que deben contener los contratos y pedidos, documentos que se actualizaron y homologaron de acuerdo con la normatividad vigente. Corresponde al OIC la verificación del cumplimiento.			
		4	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	80%	Adquisiciones y Contratos		Observación relativa a los requisitos que debe contener la convocatoria al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Se ha incluido los requisitos que la LAASSP señala. Corresponde al OIC la verificación del cumplimiento.			
		6	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	80%	Adquisiciones y Contratos		Observación relativa a efectuar la investigación de mercado. Se implementaron los formatos "Solicitud de Cotización", "Investigación de Mercado y Cuadro comparativo" y "Requisición de Compra", mismos que fueron divulgados mediante oficio No. DAC. 12.-02B del 17/01 /2012. Corresponde al OIC la verificación del cumplimiento.			
		7	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	60%	Adquisiciones y Contratos		Observación relativa a la actualización de las POBALINES. El Depto. de Adquisiciones y Contratos ha concluido con las acciones correspondientes a la atención de esta observación. Se espera la formalización del acuerdo de la H. Junta Directiva que conoció del asunto en la segunda sesión ordinaria del 2011.			
		5								

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
7.500	Auditor Externo	8	Obras Públicas y Servicios	40%	Responsable de Obras Públicas					Se presentó el Programa Anual de Obras Públicas 2011 y 2012
		9	Obras Públicas y Servicios	70%	Responsable de Obras Públicas					Se presentaron los presupuestos base de los contratos observados
		10	Obras Públicas y Servicios	20%	Responsable de Obras Públicas					Se presentó borrador de los puntos a modificar en las bases de las convocatorias
		11	Obras Públicas y Servicios	0%	Responsable de Obras Públicas					Se presentó nombramiento de la reestructuración del Área de Obras
		12	Obras Públicas y Servicios	40%	Responsable de Obras Públicas					Se presentaron los formatos de apertura y procedimientos licitatorios conforme a la ley
		13	Obras Públicas y Servicios	0%	Responsable de Obras Públicas					Se presentaron los formatos de fallo y dictamen acordes a la LOPSRM
		14	Obras Públicas y Servicios	80%	Responsable de Obras Públicas					Se presentó el acta de fallo del contrato observado el cual contempla los requisitos de ley
		15	Obras Públicas y Servicios	80%	Responsable de Obras Públicas					Se proporcionaron las fianzas de los contratos observados
		16	Obras Públicas y Servicios	0%	Responsable de Obras Públicas					Se tiene que presentar el nombramiento del residente de obra
		17	Obras Públicas y Servicios	30%	Responsable de Obras Públicas					Se presentó el convenio, dictamen y endoso del contrato CP-OP-LP-015/09, faltando 2 convenios
		18	Obras Públicas y Servicios	30%	Responsable de Obras Públicas					Se presentó acta de entrega recepción del contrato CP-OP-LP-015/09, faltando 2 convenios
		19	Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas	0%	Responsable de Obras Públicas					No se proporcionó información
		20	Obras Públicas y Servicios	0%	Responsable de Obras Públicas					No se proporcionó información
		21	Obras Públicas y Servicios	0%	Responsable de Obras Públicas					Se envió justificación al OIC
		22	Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas	0%	Responsable de Obras Públicas					No se proporcionó información
		15								

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
8.500	Auditor Externo	1	Ingresos Presupuestales	0%	Secretaría Administrativa y Dirección de Finanzas	Se debe de instruir al Director Financiero a informar y regularizar los excedentes a la SHCP				
		2	Pasivo Circulante 2010	0%	Secretaría Administrativa y Dirección de Finanzas	Se debe de instruir al Director Financiero a informar y justificar por que no se informó a la SHCP y SAGARPA el pasivo circulante 2010				
		3	Obra pública 2010	0%	Secretaría Administrativa y Dirección de Finanzas					La Secretaría Administrativa debe de aclarar y justificar ante SAGARPA el comportamiento del presupuesto y el porqué se reintegró \$16,176, miles de pesos
		4	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	0%	Secretaría Administrativa y Dirección de Finanzas	Se debe de instruir al Director Financiero a aclarar y justificarla diferencia ante la SAGARPA				
		5	Sobre-ejercicios y Sub-ejercicios	0%	Secretaría Administrativa y Dirección de Finanzas	Se debe regularizar los sobre y sub ejercicios de 2010 ante la SHCP				
		6	Flujo de efectivo y Operaciones ajenas	0%	Secretaría Administrativa y Dirección de Finanzas	La Secretaría Administrativa debe aclarar y justificar porque no incorporó el flujo de efectivo y las operaciones ajenas ante el OIC.				
		7	Anticipo a contratistas	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas, Adquisiciones y Contratos y Contabilidad y Control Presupuestal		Se depura en su totalidad la cuenta, se realiza la integración por antigüedad.			
		8	Bancos	20%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas, Tesorería, Contabilidad y Control Presupuestal y Consultoría y Servicios		Se da cumplimiento al programa de depuración se entregan pólizas con avances	Se realizo un calendario de trabajo entre el Departamento de Tesorería, Contabilidad y Consultoría y Servicios a fin de realizar la depuración de todas las partidas en conciliación y así llegar a saldos reales que se reflejen en los estados financieros.		
		9	Deudores Diversos	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas y Contabilidad y Control Presupuestal		Se da cumplimiento al programa de depuración se entregan pólizas con avances			
		10	Documentos por cobrar	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Tesorería		Se da cumplimiento al programa de depuración se entregan pólizas con avances	Las cuentas contables referentes a esta observación, son manejadas por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, el área de Tesorería solo resguarda los pagares firmados por los usuarios y la Dirección de Educación lleva el control del Subprograma de Formación de Profesores e Investigadores.		
		11	Ministraciones de Recursos Centros Regionales e Institutos	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas y Contabilidad y Control Presupuestal		Se da cumplimiento al programa de depuración se entregan pólizas con avances.			

No. de Auditoría	Descripción	No. de observación	Descripción	%	Responsables de atender las observaciones	Dirección de Finanzas	Contabilidad y Control Presupuestal	Adquisiciones y Contratos	Tesorería	Área de Obras Públicas
				Avance						
		12	Activo fijo	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Almacén General		Se da cumplimiento al programa de depuración se entregan pólizas con avances.			
		13	Proveedores	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Adquisiciones y Contratos		Se da cumplimiento al programa de depuración se entregan pólizas con avances.			
		14	Acreedores Diversos	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Consultoría y Servicios		Se da cumplimiento al programa de depuración se entregan pólizas con avances.			
		15	Sueldos por pagar	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas y Contabilidad y Control Presupuestal		Se da cumplimiento al programa de depuración se entregan pólizas con avances.			
		16	Fondo de Administración Proyectos Nacionales Fondo de Administración Proyectos internacionales.	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Consultoría y Servicios					
		17	Ingresos propios	30%	Secretaría Administrativa, Dirección de Finanzas, Contabilidad y Control Presupuestal y Tesorería.		Se presenta conciliación de ingreso con el Departamento de Tesorería.	Se lleva un control de los recibos oficiales utilizados para registrar ingresos así como de los cancelados de los campus y de Administración central, de manera mensual se realiza una conciliación de recursos autogenerados con los campus y con el CCIT generando una minuta y se realiza una conciliación mensual de los mismos con el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal a fin de que los ingresos sean registrados de manera oportuna, Se solicito a los Campus que los depósitos de sus recursos propios sean depositados dentro del mes que se generaron para estar		
Observaciones determinadas por el A.E.		17								
		39								

4.12. Reporte de cumplimiento de envío de la información en el SII

4.13. Reporte de cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto

Este programa contempla varios compromisos para entidades y organismos de la administración pública federal, cuyas fechas de cumplimiento se señalan en el Cuadro 38.

Cuadro 38. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa nacional de reducción del gasto por parte del Colegio de Postgraduados

COMPROMISOS	ACCIONES
<p>Presentar a la SHCP y a la SFP, un análisis del marco jurídico administrativo que regula sus estructuras organizacionales con el propósito de identificar y evitar posibles duplicidades de funciones particularmente en los niveles salariales equivalentes, así como para incrementar la productividad en el desempeño de sus funciones.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2011, se realizaron los trabajos, en el marco de la normatividad vigente, para gestionar ante la SHCP, la cancelación de una plaza de jefatura de Departamento OA1, en el marco de las medidas de austeridad vigentes para dicho ejercicio, lo que en consecuencia requiere de un replanteamiento de ajuste de estructura organizacional que este alineada con, entre otros aspectos, los objetivos sectoriales e institucionales y para incrementar la productividad funcional.</p>
<p>Operación de las oficialías mayores: Adoptar un modelo básico de operación en las oficialías mayores o equivalentes que las convierta en centros de servicios integrales de las unidades administrativas centrales y de los órganos administrativos desconcentrados con estandarización y automatización de procesos.</p> <p>El oficial mayor de cada dependencia pondrá a disposición de sus homólogos el catálogo de los sistemas automatizados con que opera cada una de las áreas de especialización</p>	<p>La Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Gobierno Digital comunicó el inicio de operación del Sistema de Inventario de Aplicaciones de la APF. Este sistema permitiría construir una base de datos con la información de los sistemas informáticos con los que cuenta cada institución de la APF, con el objetivo de facilitar la transferencia de aplicaciones entre instituciones y contribuir así al desarrollo del gobierno digital y propiciar ahorros.</p> <p>Asimismo y en virtud de que el acceso al sistema sería restringido, se solicitó a los Oficiales Mayores y equivalentes en las entidades de la APF a que designaran a los usuarios del sistema a través de un oficio dirigido al Titular de la Unidad de Gobierno Digital, para que pudiese completarse el proceso de inscripción al inventario.</p>

	<p>La liga del sistema es: http://aplicaciones.cidge.gob.mx</p>
<p>Desarrollar un sistema electrónico en donde las oficialías mayores o equivalentes registren sus prácticas administrativas, a fin de promover la adopción de las mejores prácticas en la materia.</p>	<p>Dentro de la página principal del Colegio de Postgraduados, se implementó la liga: http://www.colpos.mx/2011/marco-normativo/marco-normativo, en la que se publicó toda la normatividad interna de la institución para su fácil consulta y aplicación.</p>
<p>Implantar un sistema único de control de gestión, administrado por la oficialía mayor o equivalente, que establezca procesos comunes y estándar de servicios</p>	<p>Los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Tesorería y Contabilidad y Control Presupuestal se analizaron y se contempló su actualización para el 2011. Se prevé que dichos trabajos queden concluidos para finales del 2012; mismos que coadyuvarán a la agilización de trámites y el control de las gestiones comunes a otros Departamentos.</p>
<p>Integrar los servicios de apoyo administrativo por inmueble, tales como: correspondencia, mensajería, mantenimiento, vigilancia, entre otros.</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a las normas administrativas, armonizadas con las laborales, se ha continuado con la implementación del programa piloto para atender algunos de los temas que se mencionan, esperando ahorros importantes, al evitar la sustracción de bienes de los lugares más desprotegidos, digitalizando la información, la instauración de una Oficialía de Partes más eficiente, etc. Adicionalmente, se tuvo un acercamiento con la Secretaría de la Seguridad Pública para el resguardo de las instalaciones del Colegio de Postgraduados y otros.</p>
<p>Remitir a la SHCP el calendario de ejecución del programa anual de enajenación de bienes muebles improductivos, obsoletos, ociosos o innecesarios, con el propósito de reducir gastos de mantenimiento y administración.</p>	<p>El Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles correspondiente al ejercicio 2011, fue presentado y autorizado por la Junta Directiva en su segunda sesión ordinaria, mismo que fue hecho del conocimiento en la novena Sesión del Comité de Bienes Muebles de fecha 29 de septiembre del 2011, y difundido en la página del Colegio de Postgraduados.</p>
<p>Se registrará en el Módulo de Presupuesto Comprometido de la SHCP después de haber adquirido el compromiso, los contratos por tipos de bienes y servicios, costos, proveedor o contratista, modelo de licitación, condiciones de devengo y vigencias, entre otros.</p>	<p>La captura fue efectuada en tiempo y formas por la administración central del Colegio.</p>
<p>Se deberá incorporar los compromisos específicos de metas de ahorro para el ejercicio fiscal 2011 en la aplicación informática correspondiente del Portal Aplicativo de la SHCP.</p>	<p>Esta información fue registrada en el MAPE.</p>

Se deberá registrar en el Portal Aplicativo los compromisos y metas de ahorro específicos por dependencia y entidad para los ejercicios fiscales de 2011y 2012	Se llevo a cabo el registro del proyecto “Consolidación de Adquisiciones” Mejorar el proceso de Planeación, Ejecución y Administración de la adquisición de bienes y servicios a nivel nacional para que a través de la consolidación se puedan obtener ahorros con alcances financieros y administrativos en los capítulos 2000 y 3000.
Elaborar un programa con metas anuales de aprovechamiento de espacios, en los inmuebles federales que tengan desinados para uso de oficinas así como en los que tengan tomados en arrendamiento, conforme a los factores técnicos por nivel jerárquico establecidos en la norma.	Al Colegio de Postgraduados, por el momento, no aplica la elaboración del programa de aprovechamiento de espacios, puesto que cuenta con la infraestructura suficiente para atender las operaciones administrativas.

4.14. Reporte de cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el PEF 2011

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 establece una serie de obligaciones para las entidades de la Administración Pública Federal. El cumplimiento de éstas por parte del Colegio de Postgraduados, al 31 de diciembre de 2011, se presenta en el Cuadro 39.

Cuadro 39. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el PEF 2011 por parte del Colegio de Postgraduados

OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD
<p>Las dependencias y entidades, conforme al sistema de compensación de créditos y adeudos a que se refiere el art 73 de la Ley de Servicio de la TESOFE y sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí.</p>	<p>En el transcurso del Ejercicio Fiscal 2011, dicho Sistema de Compensación no aplicó en el Colegio de Postgraduados.</p>
<p>Las dependencias y entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la APF deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos para dar cumplimiento a las acciones previstas en los programas de eficiencia energética.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán enviar a dicha Comisión, a más tardar el último día hábil de febrero, sus programas con la respectiva meta de ahorro para su revisión, y en su caso, aprobación, con el objeto de cumplir con la fracción II del art. 7 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán reportar trimestralmente a la SHCP y SFP los ahorros generados como resultados de la implementación de los programas.</p>	<p>Se realizó un levantamiento de eficiencia energética en el edificio Francisco Merino Rábago (actual sede de la Administración Central del Colegio de Postgraduados), obteniendo las recomendaciones y lecturas correspondientes tendientes a disminuir el consumo de energía eléctrica en el mismo. Adicionalmente, se tiene planeado un ambicioso programa que brindará a nuestra Institución un Diagnóstico de Eficiencia Energética por cada Campus que la conforman. En este sentido, dicho estudio coadyuvará al establecimiento de las medidas pertinentes en materia de Ahorro de Energía.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal; Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal; Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo; Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto para la Administración Pública Federal</p>
<p>Las entidades podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando hayan solicitado en primera instancia los tiempos que por ley otorgan al estado las empresas de comunicación.</p> <p>Los programas de comunicación social y las erogaciones que con base en estos programas realicen las dependencias y entidades deberán ser autorizados por la SEGOB en el ámbito de su competencia de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique en el DOF.</p> <p>No podrán realizarse ampliaciones o traspasos de recursos de otros capítulos o conceptos de</p>	<p>En lo referente al ejercicio 2011 no se ha realizado gestión alguna para utilizar los medios de comunicación social "radio y televisión", lo que no generó gasto alguno.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo</p>

<p>gasto al concepto de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad de los respectivos presupuestos ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto.</p>	
<p>Las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas.</p> <p>Las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas a su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y deberá tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa.</p>	<p>El Colegio de Postgraduados se ha incorporado al programa de cadenas productivas de NAFINSA y se han estado subiendo al portal todos los pagos correspondientes a los capítulos 2000, 3000, 5000, y 6000.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo</p>
<p>Los recursos previstos en los presupuestos de las dependencias y entidades en materia de servicios personales y en su caso , en los ramos generales incorporan la totalidad de las provisiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas y se sujetarán a lo siguiente:</p> <p>En el presente ejercicio fiscal en las dependencias y entidades no se crearán plazas en nivel alguno;</p> <p>Las dependencias reportarán en los Informes Trimestrales el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable y, cuando se trate de las entidades, adicionalmente, el impacto en el déficit actual de pensiones.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2011, no se crearon plazas en ninguno de los sectores de trabajadores: académicos, administrativos y de mando, sin embargo sí nos fueron transferidas del Sector Central SAGARPA, 17 plazas operativas que permitieron cumplir compromisos pactados con el Sindicato Independiente de Trabajadores Administrativos del Colegio (SINTCOP).</p> <p>Durante el proceso del presupuesto regularizable del capítulo 1000 “servicios personales”, se consideró el impacto del incremento salarial correspondiente incluyendo las 17 plazas en mención. No existiendo un impacto en el déficit actual de pensiones.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo; Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto para la Administración Pública Federal; Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales</p>

<p>Los ejecutores del gasto público federal reportaran en la Cuenta Pública, los tabuladores y las remuneraciones que se cubren a los servidores públicos.</p>	<p>Cumplido mediante los formatos respectivos presentados en la Cuenta Pública 2011.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p>
<p>Los servidores públicos no podrán percibir prestaciones, de cualquier índole, distintas a las establecidas en el manual a que se refiere el art.66 de LFPRH. Así mismo, las dependencias y entidades no podrán destinar recursos para cubrir prestaciones en adición a aquéllos previstos en el gasto de servicios personales aprobado en este PEF.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán incluir en los Informes Trimestrales el detalle de todas las prestaciones que perciben los servidores públicos a su cargo, así como el gasto total destinado al pago de las mismas en el periodo correspondiente.</p>	<p>Actualmente, las percepciones y prestaciones de los servidores públicos de la Entidad, se sujetan al manual que refiere el art. 66 de LFPRH, y en su caso, a las contenidas en los contratos colectivos de trabajo suscritos con los sindicatos de personal académico y administrativo.</p> <p>Referente a los informes trimestrales de prestaciones, a la fecha se han remitido los correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2011, citando el gasto total por prestación.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p>
<p>Las dependencias y entidades observarán las siguientes disposiciones en materia de servicios personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar las gestiones necesarias para las adecuaciones que aseguren la transparencia de sus estructuras ocupacionales y orgánicas. -Solicitar autorización presupuestaria de la SHCP, respecto a sus tabuladores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base V del art.127 de la CPEUM. -Los pagos retroactivos por ocupación de plazas, únicamente procederán hasta por 45 días naturales anteriores a la fecha en que se cubra al servidor público correspondiente su primer pago por concepto de sueldos y salarios. 	<p>A la fecha del presente informe se encuentra validada y refrendada por la SFP la estructura organizacional 2011.</p> <p>La autorización y registro de los tabuladores que rigen en la entidad, se tramitan en tiempo y forma, para efectos de las autorizaciones presupuestarias de la SHCP.</p> <p>Referente a la retroactividad de pagos derivados de ocupación de plazas (primer pago), se apeg a esta disposición.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales</p>
<p>Las dependencias y entidades deberán incorporar la perspectiva de género y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad. Las dependencias ejecutoras del gasto federal que manejen programas para mujeres y la igualdad de darlos a conocer a la población e informar sobre los términos de la legislación aplicable.</p>	<p>Los siete Campus del Colegio de Postgraduados operan bajo el Modelo de Equidad de Género (MEG) con el reconocimiento de INMUJERES.</p> <p>FUNDAMENTO NORMATIVO: Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 2009-2012; Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres</p>

5. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados

El desempeño del Colegio de Postgraduados se evalúa de conformidad con los lineamientos emitidos por su Órgano de Gobierno, y se expresa en los resultados que alcanza de acuerdo con los indicadores previstos en su Convenio de Administración por Resultados (CAR) aprobado para el periodo 2009-2012 por la H. Junta Directiva del propio Colegio.

El CAR es congruente con los lineamientos del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública (PMG) y del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) del CONACYT; tienen metas establecidas que son revisadas anualmente por el Comité Externo de Evaluación (CEE) institucional, cuerpo asesor consultivo del Órgano de Gobierno cuya conformación está referida en el Apartado 4.9.1 del presente informe.

El objetivo principal del CEE es medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas de la Institución conforme a su plan estratégico de desarrollo, dar seguimiento a sus programas y proyectos estratégicos multianuales y emitir, finalmente, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación.

5.1. Evaluación del Comité Externo de Evaluación al desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2011

El Comité Externo de Evaluación (CEE) sesionó el 19 de abril de 2011 para analizar el desempeño del Colegio de Postgraduados correspondiente al año 2011, para lo cual contó con la información sobre el cumplimiento de las metas del CAR en ese año, y con las opiniones y recomendaciones de los Comités Externos de Evaluación de los siete Campus de la Institución. El Comité Externo de Evaluación opinó que la Institución durante el cumplimiento de metas 2011, se hizo acreedora a una calificación ubicada en el rango de *“Excelente”*.

Durante la sesión del CEE, el Dr. Filemón Parra Inzunza, Director del Campus Puebla, en su calidad de invitado, realizó una presentación sobre las “Microregiones de

Atención Prioritaria (MAP´S) del Colegio de Postgraduados: Caso Campus Puebla”, en la cual enfatizó la importancia de la actividad transdisciplinaria y de la integración de las actividades de Educación, Investigación y Vinculación para atender problemas del sector. Los logros y resultados en este contexto de trabajo fue felicitado por los integrantes del CEE.

El CEE felicitó al Colegio de Postgraduados por su desempeño y logros obtenidos en 2011—a pesar de la situación laboral que prevaleció en ese año—, y reconoció el logro satisfactorio en la metas de los indicadores, en especial en lo relacionado con la eficiencia terminal de los postgrados y la evolución de la matrícula, así como en los logros obtenidos en la membresía del Sistema Nacional de Investigadores y en la actividad de vinculación, que fortalecen y retroalimentan las actividades de educación e investigación.

La opinión de la evaluación 2011, se informará al Órgano de Gobierno de la Institución en su primera sesión ordinaria 2012.

5.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para mejorar en 2012 las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados

Con fundamento en las recomendaciones de los Comités Externos de Evaluación de los siete Campus de la Institución, así como en su propio análisis, el CEE externó sugerencias y recomendaciones sobre la mejora del CAR para el año 2012 en el contexto de las actividades sustantivas del CP se describen a continuación:

5.2.1. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2012 la educación que ofrece el Colegio de Postgraduados

El CEE recomendó realizar acciones estratégicas que permitan dar un mejor seguimiento a los egresados, incrementar la movilidad de estudiantes y profesores; llevar a cabo prácticas de mejora a la infraestructura, establecer más alianzas estratégicas de manera tal que todas ellas permitan incrementar la calidad de la oferta educativa de la Institución.

5.2.2. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2012 la investigación que ofrece el Colegio de Postgraduados

El CEE consideró que la consolidación lograda en 2011 en la operación de 16 líneas prioritarias de investigación debe continuar durante 2012; también recomendó que las actividades de investigación institucionales se apeguen al Manual de Procedimientos del Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación del Colegio de Postgraduados, en el que se indican los objetivos, estrategias e impactos esperados, así como la forma en que dichas actividades se articularán con las acciones de educación y vinculación del Colegio.

El CEE recomendó que para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la reestructuración institucional, las líneas de investigación que actualmente impulsa la Institución —y las que se pudieran crear en el futuro— sean la columna vertebral no sólo de su actividad de investigación, sino también de sus acciones de educación y vinculación. Para que esta articulación sea efectiva se debe planear cuidadosamente la transformación de los programas de postgrado —que le son reconocidos actualmente, nacional e internacionalmente— hacia un modelo de trabajo en el que, de conformidad con el plan estratégico que le fue aprobado por su H. Junta Directiva, el Colegio aproveche mejor sus capacidades intelectuales y la infraestructura con que cuenta.

5.2.3. Acciones sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer en 2012 la vinculación que realiza el Colegio de Postgraduados

El Comité Externo de Evaluación considera que el trabajo de las Microregiones de Atención Prioritaria debe continuar fomentando trabajos de tesis de los estudiantes, proyectos de investigación y acciones de colaboración institucional, que se determinen en función de la demanda de los usuarios a partir de un análisis transdisciplinario que tome en cuenta la relación sistémica que existe entre las zonas rurales y sus polos urbanos, la conservación y mejora de sus recursos naturales base, y el cuidado del ambiente. Recomendó utilizar el enfoque de cadenas agroalimentarias en congruencia con las prioridades institucionales establecidas en las líneas del Plan Rector de Investigación.

El Comité Externo de Evaluación reiteró que la vinculación con el sector productivo ofrece una serie de oportunidades al Colegio de Postgraduados; sin embargo, se requiere de una estructura que activamente induzca la demanda, coloque a los proyectos en una perspectiva de mercado, analice éstos desde el punto de vista de su oportunidad de mercado y viabilidad financiera y, cuando resulte apropiado, proteja y negocie las innovaciones de acuerdo con el marco jurídico relativo a la propiedad intelectual. Este tema es objeto de un indicador del Convenio de Administración por Resultados que permite monitorear el impacto de las soluciones a la problemática que, en el ámbito de sus atribuciones, la Institución ofrece a la sociedad.

Los integrantes del CEE puntualizaron la necesidad de fortalecer el tema de la propiedad intelectual y del uso de información tecnológica, ya que la explotación de la propiedad intelectual por el Colegio de Postgraduados y el mercadeo de los servicios ofrecidos por la Institución contribuirán a:

- Desarrollar una cultura de innovación y protección de los derechos de propiedad intelectual del Colegio de modo que la viabilidad de mercado y financiera constituyan elementos importantes en la toma de decisiones de los grupos de vinculación;
- Ampliar la oferta de servicios institucionales; y
- Reducir el esfuerzo individual que actualmente hacen investigadores del Colegio frente a empresas, muchas veces sin la experiencia necesaria para negociar los contratos y distrayéndose de sus actividades.

Ese plan de mercadeo debe apoyarse en una estrategia de difusión y fomento editorial, no sólo de libros y artículos científicos, sino también de artículos de difusión orientados a técnicos y productores.

Asimismo, se comentó la necesidad de unir esfuerzos para seguir promoviendo la difusión de publicaciones de interés para los productores y técnicos.

5.3. Cumplimiento de las metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2011

En el Anexo 3 se presenta el cumplimiento de las metas de los 21 indicadores del Convenio de Administración por Resultados correspondiente al año 2011.

6. Situación que guarda el fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales

Con fundamento en la Ley de Ciencia y Tecnología el Colegio de Postgraduados creó un fondo para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales, mediante el denominado Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados (al que en lo sucesivo, y por brevedad, se le llamará simplemente *Fideicomiso*).

6.1. Estado Financiero del Fideicomiso No.167304 al 31 de diciembre 2011

En el estado financiero del Fideicomiso durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011 (Cuadro 40 y 41) se presenta un saldo de \$53,842,897.23 (Cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 23/100 M.N.); el cual se compone por \$40,259,744.84 (Cuarenta millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 84/100 M.N.) de Proyectos de Investigación Autorizados (PIA) cuadro 43, y por \$13,583,152.39 (Trece millones quinientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 39/100 M.N.) de Proyectos Convenidos con Terceros (PCT) Cuadro 44.

Cuadro 40. Estado Financiero del Fideicomiso del Colegio de Postgraduados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 (redondeado en pesos MN).

Concepto	Saldo Inicial	Ingresos Generales +	Productos Financieros +	Gastos e Impuestos -	Monto ejercido por los proyectos -	Saldo Final =
Enero	\$ 99,157,906	\$ 17,111,673	-\$ 248,831	\$ 30,585	\$ 31,527,618	\$ 84,462,546
Febrero	\$ 84,462,546	\$ 20,921,354	-\$ 965,477	\$ 1,230	\$ 25,793,450	\$ 78,623,743
Marzo	\$ 78,623,743	\$ 8,141,349	\$ 285,646	\$ 55,963	\$ 14,611,122	\$ 72,383,653
Abril	\$ 72,383,653	\$ 2,164,372	\$ 251,696	\$ 28,111	\$ 6,905,431	\$ 67,866,180
Mayo	\$ 67,866,180	\$ 4,003,792	\$ 256,254	\$ 27,930	\$ 8,643,618	\$ 63,454,678
Junio	\$ 63,454,678	\$ 14,522,127	\$ 241,097	\$ 28,559	\$ 16,672,702	\$ 61,516,641
Julio	\$ 61,516,641	\$ 18,985,708	\$ 230,181	\$ 28,851	\$ 15,619,949	\$ 65,083,730
Agosto	\$ 65,083,730	\$ 21,867,940	\$ 274,318	\$ 28,979	\$ 23,746,300	\$ 63,450,709
Septiembre	\$ 63,450,709	\$ 35,590,842	\$ 194,447	\$ 29,351	\$ 21,787,316	\$ 77,419,331
Octubre	\$ 77,419,331	\$ 43,039,573	\$ 256,474	\$ 29,272	\$ 44,216,486	\$ 76,469,620
Noviembre	\$ 76,469,620	\$ 20,848,107	\$ 294,054	\$ 35,401	\$ 19,808,299	\$ 77,768,081
Diciembre	\$ 77,768,081	\$ 19,374,563	\$ 236,002	\$ 30,553	\$ 43,505,195	\$ 53,842,898
TOTALES		\$ 226,571,401	\$ 1,305,862	\$ 354,785	\$ 272,837,486	

El periodo reportado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a ingresos y egresos del Fideicomiso se presenta en el Cuadro 36, mientras que en el Cuadro 42 se informa sobre la generación histórica del monto por concepto de la aportación del 3 % al Fideicomiso por parte de los proyectos operados por éste.

Cuadro 41. Ingresos y Egresos de Proyectos de Inversión Autorizados (PIA) y Proyectos Convenidos con Terceros (PCT), del Fideicomiso del Colegio de Postgraduados en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

CONCEPTO	Monto	Saldo
INGRESOS		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		\$ 99,157,905.56
3% Proyectos operados por el CP	\$ 9,238,870.63	
Productos Financieros	\$ 1,741,832.26	
Otros Ingresos	\$ -	
Aportación de proyectos en custodia PCT	\$ 217,157,528.57	
Productos Financieros Proyectos PCT	\$ 1,555,647.86	
Otros	\$ 2.72	
TOTAL INGRESOS		\$ 229,693,882.04
EGRESOS		
Gastos de Administración PIA	\$ 331,255.80	
Comisiones e IVA PIA	\$ 12,412.58	
Otros Gastos PIA	\$ -	
Apoyos a la investigación	\$ 3,974,756.00	
Monto Ejercido de Proyectos en Custodia PCT	\$ 268,481,247.45	
Productos Financieros Ejercidos PCT	\$ 1,991,619.22	
Gastos de Administración PCT	\$ 206,481.80	
Comisiones e IVA PCT	\$ 10,929.52	
Otros	\$ 188.00	
TOTAL EGRESOS		\$ 275,008,890.37
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		\$ 53,842,897.23

Cuadro 42. Aportación al Fideicomiso de los proyectos operados dentro de éste por el Colegio de Postgraduados, consistente en 3 % del monto total del proyecto, en el periodo 1 de junio de 2002 al 31 de diciembre de 2011.

CONCEPTO	IMPORTE
3% Ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007	\$7,707,044.38
3% Ejercicio 2008	\$2,617,563.76
3% Ejercicio 2009	\$8,550,920.95
3% Ejercicio 2010	\$20,475,394.04
3% Ejercicio 2011	\$9,238,870.63
TOTAL	\$48,589,793.76

6.2. Proyectos de Investigación Autorizado (PIA) del Fideicomiso No. 167304

Cuadro 43. Desglose financiero de los Proyectos de Investigación Autorizados (PIA) operados por el Fideicomiso del Colegio de Postgraduados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.

CONCEPTO	Parcial	Monto	Saldo
INGRESOS			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			\$ 33,597,466.33
3% Proyectos operados por el CP		\$ 9,238,870.63	
Productos Financieros		\$ 1,741,832.26	
TOTAL INGRESOS			\$ 10,980,702.89
EGRESOS			
Gastos de Administración		\$ 331,255.80	
Comisiones e IVA PIA		\$ 12,412.58	
Apoyos a la investigación		\$ 3,974,756.00	
Apoyo a Lineas de Investigación	\$ 375,000.00		
Convocatoria 2011	\$ 3,150,000.00		
Cancelación de Apoyos 2010 y 2011	-\$ 175,000.00		
Apoyo a Becarios	\$ 624,756.00		
TOTAL EGRESOS			\$ 4,318,424.38
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			\$ 40,259,744.84

**Apoyos a la investigación en el Colegio de Postgraduados por parte del
Fideicomiso**

En congruencia con el objetivo del Fideicomiso y con uno de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados institucional, en el primer semestre de 2011 se asignaron recursos de aquél, por un monto de \$ 375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00100 M.N.), para apoyo de las 16 Líneas Prioritarias de Investigación institucionales, como se indica en el Cuadro 44.

Cuadro 44. Apoyo a las LPI institucionales con recursos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACION	APOYO
1) Manejo sustentable de recursos naturales	\$25,000.00
2) Agroecosistemas sustentables	\$25,000.00
3) Energía alterna y biomateriales	\$25,000.00
4) Agronegocios, agroecoturismo y arquitectura del paisaje	\$25,000.00
5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal	\$25,000.00
6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos	\$25,000.00
7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad	\$25,000.00
8) Impacto y mitigación del cambio climático	\$0.00
9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios	\$25,000.00
10) Desarrollo rural sustentable	\$25,000.00
11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera	\$25,000.00
12) Agregación de valor	\$25,000.00
13) Comunidades rurales agrarias, ejidos y conocimiento local	\$25,000.00
14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento	\$25,000.00
15) Estadística, modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural	\$25,000.00
16) Innovación tecnológica	\$25,000.00
TOTAL	\$375,000.00

2.- Apoyo a la Investigación a través de Convocatorias

Así mismo, en el mes de diciembre de 2010, los integrantes del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso autorizaron las tres convocatorias siguientes, en las que se otorgaron apoyos por \$3,150,000.00 (Tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.):

CONVOCATORIA 1. Premio Colegio de Postgraduados a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2011 con un monto a financiar de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100M.N.)

CONVOCATORIA 2. Financiamiento a Proyectos de Investigación y/o desarrollo Tecnológico 2011 con un monto a financiar de \$1,240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

CONVOCATORIA 3. Financiamiento a Proyectos de Investigación de Tesis 2011 con un monto a financiar de \$1,650,000.00 (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

3.- Apoyos a la Investigación a través de becas

Estimular la labor de investigación de académicos y estudiantes de la Institución forma parte del objetivo del Fideicomiso; para cumplir dicho objetivo en el periodo de enero a diciembre de 2011 se dieron apoyos por concepto de becas del Doctorado por Investigación, por un importe de \$624,756.00 (Seiscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100), cuyos beneficiarios son los siguientes:

NOMBRE ESTUDIANTE DOCTORADO POR INVESTIGACIÓN	CAMPUS	IMPORTE DE LA BECA	EJERCICIO 2011 PERIODO	MESES	TOTAL
José Alfonso Hinojosa Cuéllar	Tabasco	9,466.00	ENERO A NOVIEMBRE	11	104,126.00
Edelia Claudia Villareal Ibarra	Tabasco	9,466.00	ENERO A NOVIEMBRE	11	104,126.00
Mario Rodríguez Cuevas	Tabasco	9,466.00	ENERO A NOVIEMBRE	11	104,126.00
Anuar David Hernández Saint Martín	S.L.P.	9,466.00	ENERO A NOVIEMBRE	11	104,126.00
Edgar León Esparza Ibarra	S.L.P.	9,466.00	ENERO A NOVIEMBRE	11	104,126.00
Felipe de Jesús Morón Cedillo	S.L.P.	9,466.00	ENERO A NOVIEMBRE	11	104,126.00
					\$624,756.00

6.3. Proyectos Convenidos con Terceros (PCT) del Fideicomiso No. 167304

Cuadro 45. Desglose financiero de los Proyectos Convenidos con Terceros (PCT) operados por el Fideicomiso del Colegio de Postgraduados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

CONCEPTO	Monto	Saldo
INGRESOS		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		\$ 65,560,439.23
Aportación de proyectos en custodia PCT	\$ 217,157,528.57	
Productos Financieros Proyectos PCT	\$ 1,555,647.86	
Otros	\$ 2.72	
TOTAL INGRESOS		\$ 218,713,179.15
EGRESOS		
Monto Ejercido de Proyectos en Custodia PCT	\$ 268,481,247.45	
Productos Financieros Ejercidos PCT	\$ 1,991,619.22	
Gastos de Administración	\$ 206,481.80	
Comisiones e IVA PCT	\$ 10,929.52	
Otros	\$ 188.00	
TOTAL EGRESOS		\$ 270,690,465.99
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		\$ 13,583,152.39

A continuación se presenta la relación de proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2011

	AÑO	PROYECTO	NOMBRE	PATROCINADOR	AREA RESPONSABLE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
1	2008	PM 0474	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL CAÑÓN DEL SUMIDERO.	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	266.93
2	2008	PM 0491	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL PROYECTO EMBLEMÁTICO SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RIO BLANCO	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	2,544.00
3	2008	PM 0460	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 026 BAJO RIO SAN JUAN, TAMAULIPAS	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	-129.50
4	2008	KELLOGS	PROGRAMA DE EFICIENCIA Y APOYO DE DESARROLLO RURAL A COMUNIDADES DE MAS ALTA POBREZA.	KELLOGS	DESARROLLO RURAL	300,301.00
5	2008	PM 0488	REALIZAR PROPUESTAS Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REGULACIÓN HIDRÁULICA DE LA LAGUNA DE TECOCOMULCO EN EL ESTADO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE LA MODELACIÓN MATEMÁTICA EN UNA PRIMERA ETAPA	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	25,348.61
6	2009	PM 09-1121	PROYECTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ DE ALTO RENDIMIENTO (PROEMAR 2009)	FIRCO	HIDROCIENCIAS	1,108,146.80
7	2010	PM 10-1011	MAESTRÍAS EN FORMACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y PROFESIONALES Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO RURAL	FINANCIERA RURAL	EDAFOLOGIA	18,037.88
8	2010	PM 10-1054	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 086 RÍO SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	71,330.91
9	2010	PM 10-1043	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 009 VALLE DE JUÁREZ,	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	2,228.51

CHIHUAHUA						
10	2010	PM 10-1003	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERAR, CONSERVAR Y ADMINISTRAR LOS MÓDULOS DE RIEGO ACTOPAN Y TEPATEPEC DEL DISTRITO DE RIEGO 003 TULA, DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2010	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO (FOFAEH)	HIDROCIENCIAS	78,729.44
11	2010	PM 10-1076	REALIZAR ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE OPERACIÓN DE LA RED MAYOR DEL DISTRITO DE RIEGO 003 TULA EN EL ESTADO DE HIDALGO, 2010	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO	HIDROCIENCIAS	13,350.00
12	2010	PM 10-1098	REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA ZONA DE TEMPORAL TECNIFICADO 035 LOS NARANJOS", ESTADO DE VERACRUZ"	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	70,950.79
13	2010	PM 10-1139	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA DE OBRA PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE INGANCIO DE LA LLAVE"	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	277,427.07
14	2010	PM 10-1165	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 060 PANUCO (EL HIGO), VERACRUZ	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	310.70
15	2010	PM 10-1120	ESTUDIO Y ANÁLISIS BASE PARA EL DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE RIEGO 014, RÍO COLORADO, DAÑADA POR EL TERREMOTO OCURRIDO EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2010	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	221,943.19
16	2010	PM 10-1004	FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN DEL POSGRADO DE HIDROCIENCIAS	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	HIDROCIENCIAS	4,970,538.42
17	2010	PM 10-1175	SEGUIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO TERRESTRE ORIENTADO A LA GANADERÍA	SAGARPA	HIDROCIENCIAS	932,800.00
18	2010	PM 10-1112	INSPECCIÓN DE PRESAS EN EL ORGANISMO DE CUENCA LERMA-SANTIAGO-PACIFICO	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	194,016.40
19	2010	PM 10-1172	DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 084 GUAYMAS, SONORA.	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	63,238.46
			DESARROLLO DE UN MODELO DE SISTEMA DE			

20	2010	PM 10-1171	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y REVISAR E IDENTIFICAR LAS PARCELAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN EL PADRÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 083 PAPIGOCHIC CHIHUAHUA.	CONAGUA	HIDROCIENCIAS	19,543.00
21	2011	PM 11-1016	MAESTRIA TECNOLÓGICA EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO RURAL, PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA DISEÑAR, INSTRUMENTAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA FORMACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y AL PERSONAL DE LA FINANCIERA.	FINANCIERA RURAL	EDAFOLOGIA	97,009.41
22	2011	PM 11-1001	IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, USO SOSTENIBLE Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE RECURSOS FILOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, INTEGRADOS BAJO EL MECANISMO DE COORDINACIÓN DEL SINAREFI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, COMPONENTE RECURSOS BIOGENÉTICOS Y BIODIVERSIDAD, DEL QUE SE DERIVA EL SUBSISTEMA NACIONAL DE RECURSOS GENÉTICOS AGRÍCOLAS.	SNICS	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	1,365,689.80
23	2011	PM 11-1093	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR MEDIANTE LA GENERACIÓN DE METODOLOGÍAS Y SISTEMATIZACIÓN RELATIVOS A LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR, MOVIMIENTOS DE AZÚCAR Y ACCIONES DE SUSTENTABILIDAD, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES Y METAS DEL PRONAC	COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR	HIDROCIENCIAS	452,099.99
24	2011	PM 11-1110	EVALUACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS	PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE)	HIDROCIENCIAS	45,978.08

El Fideicomiso de Administración e Inversión 167304 del Colegio de Postgraduados se crea en 2002, pero es hasta 2008 que opera de forma regular, apoyando de manera consistente a dos vertientes principalmente:

1. En la asignación de apoyos y financiamiento a proyectos de investigación individuales y colectivos (Proyectos de Investigación Autorizados PIA) la cual contempla lo enunciado en el punto 6.2.
2. En la administración de Proyectos Convenidos con Terceros (PCT).

Desde 2008 la entrada de proyectos convenidos con Instituciones y organismos públicos se ha fortalecido.

Las Instituciones y Organismos con los cuales el COLPOS ha firmado convenios de Colaboración (y sus respectivos montos), administrados por el Fideicomiso, se muestran en el siguiente Cuadro. Asimismo, se señala el monto total convenido del periodo 2008-2011 el cual asciende a \$1,176,712,886.97, (Mil ciento setenta y seis millones setecientos doce mil ochocientos ochenta y seis pesos 97/100 M.N.); recursos que han sido ejercidos casi en su totalidad durante el mismo periodo.

Los proyectos han sido convenidos, principalmente en vías de otorgar un servicio por parte del COLPOS para la realización de un objetivo y metas entregables.

INSTITUCIONES Y MONTOS CONVENIDOS											
2008			2009			2010			2011		
Institución	# Proy	Monto Convenido	Institución	# Proy	Monto Convenido	Institución	# Proy	Monto Convenido	Institución	# Proy	Monto Convenido
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	41	\$ 10,168,838.15	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	39	\$ 13,126,049.64	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	70	\$ 266,017,561.98	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	39	\$ 144,889,950.00
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. (SAGARPA)	2	\$ 97,278,937.00	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	3	\$ 100,534,115.00	FINANCIERA RURAL	1	\$ 24,624,067.8	COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (CONADESUCA)	1	\$ 16,000,000.00
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO)	1	\$ 36,950,000.00	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS (SNICS-SAGARPA)	1	\$ 46,930,000.00	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	2	\$ 21,900,000.00	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS (SNICS-SAGARPA)	1	\$ 8,539,500.00
SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP)-SAGARPA	2	\$ 22,400,000.00	COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (CONADESUCA)	2	\$ 31,400,000.00	COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (CONADESUCA)	1	\$ 12,000,000.00	FINANCIERA RURAL	1	\$ 3,000,000.00
AGROSEMEX	1	\$ 20,000,000.00	SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP)	1	\$ 5,000,000.00	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO (FOFAEH)	2	\$ 9,882,694.44	PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE)	1	\$ 2,929,000.00
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO (FOFAEH)	3	\$ 3,865,660.00	COMPañIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.	1	\$ 3,908,060.89	POSTGRADO EN HIDROCIENCIAS COLPOS	1	\$ 8,774,049.8			
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)	1	\$ 2,039,600.00	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO (FOFAEH)	1	\$ 3,844,200.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)	1	\$ 5,840,000.00			
H.CAMARA DE DIPUTADOS	1	\$ 2,016,000.00	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO OLEAGINOSAS, A.C.	1	\$ 3,800,000.00	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO (FOFAEH)	1	\$ 4,000,000.00			
KELLOGS	1	\$ 990,301.00	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.	1	\$ 3,750,000.00	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS (FEGA)	1	\$ 3,436,257.00			
FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE JALISCO	2	\$ 881,232.00	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO)	2	\$ 3,681,382.46	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	1	\$ 2,443,952.52			
FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO DE OAXACA	1	\$ 575,000.00	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (UACh)	1	\$ 3,413,500.00	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE	1	\$ 1,543,272.68			
			LA ASOCIACIÓN CIVIL RIVERA DEL RIO HONDO A.C.	1	\$ 144,905.85	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO)	2	\$ 950,800.00			
			CYCAS S.C.	1	\$ 130,100.00	COMPañIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.	1	\$ 926,000.00			
			FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO DE OAXACA	1	\$ 1,300,000.00	FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE JALISCO	1	\$ 500,000.00			
			INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA (INESA)	1	\$ 250,000.00	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1	\$ 345,000.00			
						ASOCIACIÓN "EJIDOS DE LA ZONA SUR-OESTE DEL DISTRITO FEDERAL S. DE R.L. DE I.P. DE C.V.	2	\$ 171,000.00			
Total	56	\$ 288,646,568.15	Total	57	\$ 349,653,213.84	Total	89	\$ 363,054,654.98	Total	43	\$ 175,358,450.00

6.4. Integración de los saldos negativos de productos financieros de los meses de enero y febrero de 2011

Los saldos negativos de productos financieros que se reflejan en los dos primeros meses del Ejercicio 2011 (enero y febrero), se integran de la siguiente manera: el reporte presentado esta de manera mensual, por lo que el importe de productos financieros que se informa, es únicamente lo generado durante cada uno de los meses del ejercicio, en éste caso, durante los 31 y 28 días, según corresponda. Sin embargo,

al momento de solicitar algún pago con cargo a productos financieros, deberán de sumarse los ya acumulados en cada uno de los meses anteriores.

SALDO NEGATIVO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO 2011

PM 09-1133 SINAREFI: Productos financieros generados de noviembre 2009 a diciembre 2010.	1,220,003.75
Productos Financieros PIA Y PCT mes de enero 2011	323,841.31
MENOS: Pagos del mes de enero de 2011 con cargo a productos financieros del PM 09-1133	572,671.90
SALDO NEGATIVO DE PROD.FIN.DE ENERO MENOS PAGOS DEL PM 09-1133	-248,830.59

SALDO NEGATIVO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO 2011

PM 09-1133 SINAREFI: Productos financieros generados de noviembre 2009 a diciembre 2010, reflejados en el saldo del ejercicio 2010.	1,220,003.75
PM 09-1072 ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO TERRESTRE ORIENTADO A LA GANADERIA; Productos financieros generados de diciembre 2009 a diciembre de 2010, reflejados en el saldo del ejercicio 2010, y del mes de enero y febrero de 2011	1,025,531.25
Productos Financieros PIA Y PCT mes de febrero 2011	282,637.29
MENOS: Pagos del mes de febrero de 2011 con cargo a productos financieros del PM 09-1133	225,440.27
MENOS: Pagos del mes de febrero de 2011 con cargo a productos financieros del PM 09-1072	1,022,674.33
SALDO NEGATIVO DE PROD.FIN.DE ENERO MENOS PAGOS DEL PM 09-1133	-965,477.31

Derivado de las observaciones realizadas por nuestro Órgano Interno de Control, se esta llevando a cabo un análisis al Segundo Convenio Modificatorio y a las Reglas de Operación del Fideicomiso de Administración e Inversión No.167304, por lo que se están realizando y detectando diferencias que se tienen con otros Fideicomisos.

Hasta el momento se tiene prevista una reunión con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para comentar la operatividad, normatividad y reglas de operación de su Fideicomiso, para de esta

forma elaborar un comparativo de los Convenios Bancarios y Reglas de Operación de ambos Centros de Investigación, y de esta manera poder establecer los mejores criterios de control para posteriormente elaborar propuestas que contemplen modificaciones en el Convenio que hasta el momento se tiene con el Banco y sus Reglas de Operación vigentes, para que la administración de los recursos en todo momento sea transparente. Como último punto, las diferentes propuestas se estarán presentando ante el Comité Técnico de Administración e Inversión No. 167304.

Se anexa cuadro comparativo de las Reglas de Operación del INIFAP que se obtuvieron a través de la página de internet del Instituto.

INIFAP	COLPOS
Solo maneja cinco capítulos	Quince capítulos
Ser responsable de la administración, operación y ejercicio de los recursos de los proyectos, en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y de las presentes Reglas. Por lo tanto, deberá llevar los expedientes que incluyan la documentación sustantiva y la contabilidad de los recursos recibidos del Fondo por cada proyecto.	La contabilidad que se lleve deberá ser autorizada por el comité
No habla de como se conforma el patrimonio del fondo	<p>El patrimonio del Fideicomiso estará conformado por:</p> <p>Todos los recursos que lo conforman.</p> <p>El margen otorgado al Colegio proveniente de los Proyectos.</p> <p>Las aportaciones que realice el Fideicomitente y/o los Aportantes.</p> <p>Los productos financieros, intereses o rendimientos que se obtengan por la inversión y reinversión de los recursos que integran las Subcuentas que conformen el Patrimonio del Fideicomiso.</p> <p>Los recursos provenientes de los ahorros que se produzcan con el desarrollo de los Proyectos.</p> <p>Cualquier otra aportación no prevista en el acto constitutivo del Fideicomiso, previo acuerdo de las partes.</p> <p>El monto de los recursos provenientes de convenios celebrados con Instituciones y Organizaciones del Sector Público, en sus tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), Privado y Social, tanto nacionales como extranjeros.</p> <p>Las transferencias, subsidios, participaciones, donaciones, legados y en general con los ingresos que se obtengan de cualquier aportación o los que se deriven de cualquier actividad en cumplimiento de su objeto.</p>
	<p>Para operar el Fondo se aperturarán la cuenta y las subcuentas que se requieran.</p> <p>Los recursos fideicomitados no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal, y a la terminación del Contrato por cualquier causa legal o contractual, los recursos del mismo pasarán a formar parte del patrimonio del Centro.</p>
No esta desglosado la integración del comité: "La constitución del comité técnico, se hace con fundamento en la fracción II del Art. 26 de la Ley de Ciencia y tecnología, asó como en el tercer párrafo del Art. 80 de la Ley de Instituciones de Crédito y tienen por objeto	<p>I. Cinco miembros propietarios.</p> <p>Tres representantes del Fideicomitente que serán el Director General quien lo presidirá en calidad de Presidente, teniendo como suplente al Titular del Área de Investigación; El Secretario Administrativo quien fungirá como Secretario, y el Secretario Académico quien fungirá como Coordinador de la Comisión.</p>

<p>contribuir con el Fiduciario, en el cumplimiento de las finalidades del Fideicomiso”.</p>	<p>Un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)</p> <p>Cada integrante tendrá derecho de voz y voto, asimismo, cada integrante nombrará su respectivo suplente. El nivel jerárquico de cada uno de los suplentes deberá ser el nivel inmediato inferior al que ostente el Titular.</p> <p>El nombramiento y renovación de los integrantes del Comité es responsabilidad del Fideicomitente.</p> <p>El Comité contará con un Secretario quien lo auxiliará en el desarrollo de su operación y tendrá a su cargo las funciones que señalan las Reglas. El cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades que le confieran las Reglas al Secretario, serán apoyadas por el Enlace.</p> <p>En las Sesiones del Comité deberán participar un representante del Fiduciario y un representante del Órgano de Control, quienes serán designados por los Titulares de dichas instancias, quienes tendrán la calidad de invitados permanentes con voz pero sin voto, de igual manera podrá invitarse a personas de reconocido prestigio de los Sectores Público, Científico, Tecnológico, Social o Privado, quienes asistirán con voz pero sin voto a invitación del Presidente del Comité.</p> <p>El Comité es la máxima autoridad del Fideicomiso y sus acuerdos serán inapelables, debiéndose cumplir en los términos establecidos siempre y cuando sean lícitos, posibles y se ajusten a los fines consignados en el Contrato.</p> <p>El Comité no tiene personalidad jurídica ni capacidad para obligarse por sí mismo y no podrá contar con personal propio bajo sus órdenes.</p>
<p>Las atribuciones del comité están bastante delimitadas</p>	
<p>Las atribuciones del presidente son: representar al comité, definir fechas de posibles reuniones, acordarlas, convocar y presidirlas, y ejercer el voto de calidad en caso de empate.</p>	<p>Son atribuciones del presidente</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Celebrar convenios con las Instituciones e instancias que reciban apoyos del Fideicomiso, quedando facultado para representarlo con base en los poderes que le otorgue el Fiduciario. II. Firmar mancomunadamente con el Secretario o el Enlace, los cheques para la liberación de los recursos de las Subcuentas. III. Instruir la integración de Subcomités.
<p>Son atribuciones del secretario: apoyar al presidente en su desempeño, elaborar y difundir convocatorias, levantar actas de las reuniones y preparar reportes y demás documentación que requiera el Comité.</p>	<p>Son atribuciones del secretario</p> <p>Realizar el seguimiento financiero y administrativo de los Proyectos y de las operaciones del Fondo e informar al Comité.</p> <p>Gestionar conjuntamente con el Área Jurídica del Centro, el reclamo de posibles daños patrimoniales del Fideicomiso.</p> <p>Atender las auditorías administrativas y contables que se practiquen al Fideicomiso.</p> <p>Las demás que le confiera el Contrato, las Reglas y las que le instruya el Comité.</p> <p>Suscribir convenios celebrados por el Fideicomiso quedando facultado para representarlo con base en los poderes que le otorgue el Fiduciario. En su ausencia dicha facultad se le conferirá al Enlace.</p> <p>Contraer obligaciones y en general ejercitar los derechos y acciones que correspondan, inclusive de carácter fiscal, de conformidad con las determinaciones que al efecto emita el Comité, así como, las consignadas en los poderes que para tal efecto se otorguen y de conformidad con los lineamientos que con carácter administrativo fije la Fiduciaria, asumiendo ésta última las atribuciones que en su caso le correspondan,</p> <p>Instruir al Fiduciario por escrito de manera directa o a través del Enlace, respecto de los acuerdos derivados del Comité, en relación con los importes a invertir o en su caso, para que invierta</p>

	<p>el patrimonio en los diversos instrumentos bancarios con los rendimientos y plazos más convenientes para el Fideicomitente de conformidad con lo estipulado en el Contrato.</p> <p>Instruir al Fiduciario por escrito de manera directa o a través del Enlace, respecto de la transferencia de recursos que deban hacerse a las Subcuentas.</p>
No trae atribuciones del enlace	
No se hace mención de la integración y funcionamiento de la comisión de evaluación	
No se menciona el proceso de evaluación de los proyectos financiados por el fondo	
Los proyectos formalizados con terceros serán autorizados por el Comité de manera expedita para su ejecución en los términos establecidos en el convenio	<p>Por lo que hace a los Proyectos PCT, cuyos convenios se celebren con Instituciones del Sector Público, Social y Privado, serán suscritos por el Secretario, de conformidad con las atribuciones que le confieren las Reglas, sin que medie autorización previa del Comité, informando en su oportunidad al mismo, conjuntamente con el Coordinador, sobre las características técnicas y económicas de cada uno de éstos, así como, de los alcances y resultados esperados.</p>
No se menciona sobre evaluación, seguimiento, asignación y derechos de propiedad intelectual y confidencialidad, así como de fiscalización.	
	<p>Los bienes adquiridos y las obras realizadas con recursos del Fondo, formarán parte del patrimonio del Centro</p>

7. Asuntos laborales.

Los bajos salarios y prestaciones han sido un reclamo central del personal académico de la Institución. No prestarle atención influye adversamente en muchos aspectos de la buena marcha institucional, como por ejemplo en la permanencia de científicos altamente calificados que se reincorporan al Colegio de Postgraduados al término de su doctorado dentro del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores. En consecuencia un reclamo legítimo, externado durante muchos años por los académicos del Colegio de Postgraduados, es que se mejoren sus percepciones económicas. En 2005, poco después de haberse formado un sindicato de académicos en esta institución, ese reclamo se tradujo en exigir la homologación salarial de los académicos del Colegio con sus similares del CINVESTAV. Las gestiones se han realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que implica cumplir con ciertos lineamientos de evaluación de la productividad académica que están siendo revisados con la organización gremial

Por su parte los trabajadores han reclamado desde 2008 que el Colegio de Postgraduados debe cumplir el compromiso —que hizo en 1996— de homologarlos en prestaciones con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sin que al presente se haya cumplido completamente.

Estas dos exigencias de homologación—que representaron conjuntamente en 2010 un costo aproximado de 155 millones de pesos—, hacen especialmente complicadas las negociaciones salariales con los sindicatos de personal académico y administrativo que hay en la Institución.

7.1. Personal académico

Desde 2004 se establecieron dos compromisos entre el Colegio de Postgraduados y el Sindicato de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP): la Institución gestionaría una mejora salarial para los académicos, y por su parte estos últimos incrementarían su productividad académica. Estos compromisos fueron ratificados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 2005, 2006 y 2007.

En 2008 se acordó que esa homologación se realizaría con base en los términos y esquemas que determinara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que en 2009 pudo iniciarse la homologación de los salarios de los académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV, misma que tenía a esa fecha un monto aproximado de 105 millones de pesos. Este inicio fue posible gracias a la activa participación de SAGARPA, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Debe resaltarse que, en congruencia con las directrices del Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados, la Institución ha mantenido en todo momento la postura de que la homologación debe estar acompañada del compromiso, por parte de los profesores e investigadores, de lograr un incremento de su productividad académica individual. Esta instrucción de la H. Junta Directiva también ha sido demandada por la propia SHCP, y fue convenida explícitamente con el SIACOP en el año 2009 en el laudo que permitió levantar una huelga de más de tres meses de duración.

En efecto, tras 97 días de huelga, el resultado de las negociaciones sobre homologación ocurridas en 2009 contiene dos elementos contrapuestos: el respeto a las categorías establecidas en el contrato colectivo de trabajo (CCT) y haber pactado que a partir de 2010 la homologación sería continuada con base en criterios de productividad académica individual. Tal es el contenido de las dos cláusulas siguientes del acuerdo que permitió terminar con dicha huelga:

Séptima

Para continuar el proceso de homologación salarial, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto del C. Oficial Mayor del Ramo, en coadyuvancia con la Secretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, a través del C. Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, continuarán impulsando las acciones administrativas necesarias que emprenda el Director General del Colegio de Postgraduados, hasta la conclusión del proceso de homologación salarial de los trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV en el año 2013, en seguimiento a los acuerdos firmados el 29 de febrero del año 2008 sobre el particular.

A partir de 2010 el monto económico disponible para la homologación salarial será aplicado al salario tabular con base en la productividad académica individual.

Décima Segunda

La homologación salarial se sujetará a las categorías y al tabulador de los trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados, establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, celebrado entre las partes.

Además, dicho acuerdo estableció la constitución de una Mesa de Trabajo que definiría la base datos, los criterios y el periodo de evaluación de la productividad, todo ello a realizar en un plazo especificado por el propio acuerdo. Como se informó oportunamente al Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria de 2009, el SIACOP incumplió los compromisos relacionados con la Mesa de Trabajo. También fue informado el Órgano de Gobierno sobre la negativa del sindicato de académicos a presentar una propuesta sobre la manera en que debe ser evaluada la productividad individual.

En el primer semestre de 2010 se registró otra huelga promovida por los académicos sindicalizados, esta vez de un mes de duración. Las negociaciones celebradas en los meses de febrero y marzo estuvieron marcadas por la negativa del sindicato de académicos a respetar el acuerdo sobre productividad académica individual, con la consecuente negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de asignar recursos para continuar la homologación al salario base (aunque sí destinó recursos del capítulo 1000 a ser distribuidos como estímulos a la productividad). La Institución insistió en que debía reactivarse la mesa de trabajo para llegar a un acuerdo en relación con la productividad; el SIACOP rechazó esta iniciativa.

Desafortunadamente las formas de protesta del sindicato de académicos pasó de las agresiones verbales a los daños en propiedad ajena de altos funcionarios de SAGARPA, lo que influyó en gran medida para acordar la terminación del conflicto laboral por la vía del otorgamiento de bonos “*por única vez*”.

En el tercer trimestre de 2010 el SIACOP demandó a la Institución ante la Junta de Conciliación y Arbitraje el pago varios millones de pesos por supuestos incumplimientos del Colegio de Postgraduados en el periodo 2009 a 2011:

Año	Millones de pesos	Concepto
2009	7	Estímulos por productividad. Si bien fueron otorgados con autorización del Órgano de Gobierno, el sindicato no estuvo de acuerdo en los criterios utilizados “en forma unilateral”.
2010	24.3	17.3 millones por concepto de homologación directos al salario, y 7 millones como estímulos por productividad.
2011	24.3	17.3 millones por concepto de homologación directos al salario, y 7 millones como estímulos por productividad.

El Colegio de Postgraduados ha argumentado el incumplimiento sindical de aceptar la productividad individual acordada en 2008, misma que debió ser definida por la Mesa de Trabajo pactada en 2009 (a cuyas reuniones comenzó a asistir el SIACOP, pero de las que se retiró sin participar en la sesión final con representantes de la SHCP).

A efecto de evitar un nuevo escenario de huelga para 2011, la Institución formó un grupo de trabajo con profesores de prestigio y reconocida calidad moral, dentro y fuera del Colegio de Postgraduados, para discutir posibles formas de conciliar las dos cláusulas ya mencionadas. El SIACOP fue invitado a integrarse a dicho grupo, invitación que rechazó. Esto último no fue obstáculo para que el grupo realizara sus actividades, mismas que dieron por resultado tres escenarios de evaluación de la productividad. Estos escenarios fueron dados a conocer vía electrónica a la comunidad académica de la Institución. El sindicato hizo público su rechazo a los mismos.

Debe subrayarse que al 31 de diciembre de 2010 el SIACOP no había hecho propuesta alguna en relación con la multicitada productividad, y que es evidente la estrategia sindical de lograr la homologación sin que ésta se realice de acuerdo con criterios de productividad académica individual como estuvo claramente pactado en 2008 y 2009.

Con fecha 11 de febrero de 2011 se suscribió Convenio con el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), mediante el cual concluyo satisfactoriamente la revisión contractual y salarial, acordándose los siguientes aspectos.

- Adicionar en el Contrato Colectivo de Trabajo 2011-2013, algunas clausulas de naturaleza administrativa.
- Incremento salarial del 3.9% retroactivo al 1 de febrero de 2011.
- Incremento en prestaciones del 2.6% con retroactividad al 1 de febrero de 2011.
- Pago único a cada trabajador académico por la cantidad neta de \$32,226.89, a aplicarse en la primera catorcena del mes de mayo de 2011.

Se enfatiza, con relación a la homologación salarial con el CINVESTAV, que en el Convenio antes citado no se suscribió ningún compromiso adicional en relación a los Convenios de los años 2009 y 2010, entendiéndose que la referida homologación salarial debe concluirse en un plazo de 5 años, contados a partir de 2009.

7.2. Revisiones Contractuales y Salariales con el SIACOP y SINTCOP

Con base a lo dispuesto en los artículos 398 y 399 de la Ley Federal del Trabajo, esta Institución realizó los procesos de revisión integral 2011 de los Contratos Colectivos de Trabajo, suscritos con el SIACOP y SINTCOP, con los siguientes resultados.

SIACOP

Con fecha 11 de febrero de 2011 se suscribió Convenio con el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), mediante el cual concluyó satisfactoriamente la revisión contractual y salarial, acordándose los siguientes aspectos.

- Adicionar en el Contrato Colectivo de Trabajo 2011-2013, algunas cláusulas de naturaleza administrativa.
- Incremento salarial del 3.9% retroactivo al 1 de febrero de 2011.
- Incremento en prestaciones del 2.6% con retroactividad al 1 de febrero de 2011.
- Pago único a cada trabajador académico por la cantidad neta de \$32,226.89, a aplicarse en la primera catorcena del mes de mayo de 2011.

Se enfatiza, con relación a la homologación salarial con el CINVESTAV, que en el Convenio antes citado no se suscribió ningún compromiso adicional en relación a los Convenios de los años 2009 y 2010, entendiéndose que la referida homologación salarial debe concluirse en un plazo de 5 años, contados a partir de 2009.

SINTCOP

Con el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Convenio de fecha 8 de abril de 2011, mediante el que se supera el

conflicto laboral (huelga por el lapso del 2 de marzo al 8 de abril de 2011), se acordó lo siguiente.

- Incremento salarial del 3.9% retroactivo al 1 de febrero de 2011.
- Incremento en prestaciones del 2.6% con retroactividad al 1 de febrero de 2011.
- Pago único a cada trabajador administrativo por la cantidad neta de \$26,500.00, a aplicarse en la primera catorcena del mes de junio de 2011.

En relación a la solicitud de homologación de prestaciones con las de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), realizar un estudio actualizado que sea la base de dicha homologación.

Con la definición previa de parámetros técnicos y de estructura que se requiera para formular el estudio, el mismo será presentado, a través de la SAGARPA, a la SHCP a más tardar el 15 de mayo de 2011, a efecto de ser aprobado e implementado a partir del 1 de enero de 2012.

Una vez aprobado dicho estudio por la SHCP, iniciará su aplicación por etapas durante un periodo máximo de cinco años. En consecuencia, el Colegio y la SAGARPA en sus respectivas gestiones, deberán incorporar en su proyecto de egresos 2012, los incrementos correspondientes a la homologación para año 2012 y subsecuentes.

8. Conclusiones y recomendaciones

La situación actual del Colegio de Postgraduados se comprende mejor al examinar el desarrollo de la Institución en sus 51 años de existencia:

1959-1964	Creación del Colegio de Postgraduados. Actividades orientadas a la producción de alimentos con base en los conceptos de la <i>Revolución verde</i> .
1965-1978	Crecimiento disciplinario. Amplio reconocimiento. Apoyos gubernamentales.
1979-1998	Formación de una identidad y descentralización. Disociación de

	la UACH y reubicación de instalaciones. Crisis agrícola y dependencia del CONACYT. Estructura académico-administrativa excesiva que dificulta la toma de decisiones. Primera reestructuración institucional.
1999-2003	Propuesta de modernización. Conversión a Centro Público de Investigación. Crisis de reconocimiento gubernamental. Esfuerzo interno de reestructuración y ordenación administrativa.
2004-2010	Intento de desincorporación de la administración pública federal. Creación de sindicato de académicos. Segunda reestructuración institucional con cambios académicos y administrativos aprobados por el Órgano de Gobierno. Huelgas recurrentes como consecuencia de resistencia a los cambios y de demandas de homologación salarial por parte de académicos y administrativos.

De la información proporcionada en este Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2011 se pueden establecer las conclusiones y recomendaciones siguientes.

8.1 Conclusiones

1. Se destaca los incrementos presupuestales crecientes aprobados por los integrantes de las Legislaturas LX y LXI del H. Congreso de la Unión en favor del Colegio de Postgraduados, Institución estratégica en el desarrollo rural del país, de vanguardia en la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el campo mexicano, que aporta a las políticas públicas en el ramo, que lucha no sólo por preservar su influencia en la comunidad agropecuaria, sino, además, por consolidar los avances que ha logrado a lo largo de su historia y por evolucionar para estar en posibilidades de enfrentar los retos del nuevo milenio.
2. Es imperativo una definición por parte de los representantes de la Coordinadora Sectorial y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a satisfacer en tiempo y forma las necesidades salariales y de recursos fiscales de la entidad. Estas deben ser acordes con una Institución reconocida como Centro Público de Investigación por la administración pública federal. De no darse este aval, el riesgo es que las distintas instancias de control, en el corto plazo, como ha sucedido, cuestionen y sancionen el esfuerzo realizado por académicos y autoridades del Colegio de Postgraduados.

3. Los bajos salarios y prestaciones han sido el reclamo central del cuerpo académico en la institución. Afortunadamente en 2009 se inició la homologación de los salarios de los académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV, destinando para ello 17.3 millones de pesos directos al salario y 7 millones de pesos que fueron asignados por productividad mediante un procedimiento aprobado por el Órgano de Gobierno de la Institución. Sin embargo este esfuerzo se vio truncado en 2010 por el incumplimiento de los acuerdos sobre productividad académica individual por parte del sindicato de académicos.
4. Por cuarto año consecutivo el Colegio de Postgraduados fue escenario de huelgas. Para evitar su recurrencia es indispensable que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apruebe recursos económicos que permitan continuar en forma multianual el proceso de homologación y otorgamiento de estímulos para los académicos y los trabajadores administrativos del Colegio de Postgraduados. Igualmente se requiere el compromiso institucional de incrementar la productividad por parte de los profesores e investigadores de la Institución.
5. Con fecha 11 de febrero de 2011 se suscribió Convenio con el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), mediante el cual concluyó satisfactoriamente la revisión contractual y salarial, acordándose los siguientes aspectos: 1) adicionar en el Contrato Colectivo de Trabajo 2011-2013, algunas cláusulas de naturaleza administrativa; 2) incremento salarial del 3.9% retroactivo al 1 de febrero de 2011; 3) incremento en prestaciones del 2.6% con retroactividad al 1 de febrero de 2011; y 4) pago único a cada trabajador académico por la cantidad neta de \$32,226.89, a aplicarse en la primera catorcena del mes de mayo de 2011.
6. Se insiste en que para todas estas actividades es indispensable otorgar al Colegio recursos fiscales adicionales en tiempo y forma. Esto es una responsabilidad del Ejecutivo, como está señalado en la Ley de Desarrollo Rural. Se requiere además que los organismos encargados de la supervisión en el buen uso de los recursos públicos asistan a la entidad en la correcta aplicación de la normatividad vigente para la Institución, tomando en cuenta su tarea educativa, que no coincide estrictamente con lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; es por eso que debe

privilegiarse en esa supervisión lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, como lo autoriza su reconocimiento como Centro Público de Investigación. Es esta última Ley la que rige al Colegio de Postgraduados y, en forma supletoria, otras leyes.

7. El Colegio de Postgraduados debe mantener el más alto nivel científico exigido por estándares nacionales e internacionales que le permitan alcanzar los niveles de competitividad que demandará la situación del país en el renglón de la producción de alimentos. Por la importancia creciente que tienen el estudio del genoma animal y la nanotecnología, la Institución debe contar con recursos que le permitan investigar estos temas estratégicos. Para el logro de este objetivo requiere una mayor cantidad de recursos de subsidio federal y, consecuentemente, aumentar las perspectivas de complementar recursos financieros para apoyar el desarrollo institucional, en especial la continua modernización de la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus labores sustantivas y la mejora de incentivos al personal de la misma.

8. El logro de la misión del Colegio de Postgraduados demanda, sin dejar a un lado el papel que debe jugar la Institución, de una intervención más decidida de la Coordinadora Sectorial. Ésta debe coadyuvar, junto con el Legislativo y los tres niveles de gobierno del país, en la obtención de recursos financieros que le sean suficientes y adecuados, que faciliten el logro de sus metas y dinamicen las voluntades de su capital intelectual, mismo que constituye la parte más relevante de la inversión realizada en ciencia y tecnología en el sector durante los últimos años.

9. El Colegio de Postgraduados debe continuar con su programa de superación académica y desarrollo personal de los recursos humanos de la Institución, mismo que asegurará mantener el más alto nivel científico y de liderazgo posible. Se debe revisar con cuidado lo referente a:
 - La actualización de la currícula de sus programas, para crear una oferta educativa que se alinee a las necesidades cambiantes de los productores rurales y dar cabida a temas emergentes.
 - Las líneas prioritarias de investigación deben ser objeto de revisión y actualización permanente.

- Las áreas del conocimiento previstas en la reestructuración institucional aprobada por el Órgano de Gobierno deben iniciar sus actividades para fortalecer la multidisciplinaria en la Institución.
- Es necesario incrementar las maestrías profesionalizantes o tecnológicas, diplomados y cursos de capacitación continua, para responder en tiempo y forma a las particularidades de la demanda de actualización de los profesionales y productores del sector.
- Continuar con el fomento de la cultura de trabajo en equipo, mediante la capacitación y reforzamiento de los incentivos positivos al personal de apoyo y académico que privilegie la investigación interdisciplinaria.
- Promover más la divulgación de los resultados de la investigación a la sociedad mediante revistas no especializadas y medios de comunicación.

10. El Colegio de Postgraduados debe continuar con los procesos requeridos para integrar inter, trans y multidisciplinariamente a sus recursos académicos para formar, además de profesores e investigadores, a especialistas que en forma independiente podrán dedicarse a labores de supervisión y/o asesoría técnica a productores, así como:

- Participar en consejos, fundaciones y organizaciones con la finalidad de lograr fondos para desarrollar proyectos de enseñanza, de investigación y de transferencia de tecnología.
- Promover mayor calidad de la educación en ciencias agrícolas a través del apoyo a la mejora de programas de licenciatura y postgrado de otras instituciones de educación superior.
- Vincularse con la empresa en el desarrollo de prototipos, semillas y materiales vegetativos mejorados, sistemas de producción y tecnologías asociadas.
- Promover los mecanismos de arraigo de los recursos humanos de alto nivel, para propiciar la plena expresión de su potencial científico y tecnológico.
- Consolidar sus actividades de transferencia de tecnología para atender servicios con cargo a usuarios en beneficio de mejorar sus ingresos y de apoyar la continua modernización de la infraestructura institucional, sin afectar sus actividades sustantivas.

- La institución debe de utilizar todo su potencial para la generación y registro de patentes que resuelvan problemas en beneficio de la sociedad.

8.2 Recomendaciones

De la información anterior se pueden establecer las recomendaciones siguientes:

1. Mantener e incrementar ante los legisladores la buena relación que ha permitido a la Institución obtener recursos fiscales para continuar completando la infraestructura mínima que requiere la institución para vincularse en forma adecuada en los Campus.
2. Gestionar la asignación al Colegio de techos financieros más elevados para 2012 y años subsecuentes, para asegurar que siga siendo reconocida la excelencia de la Institución en la realización de sus actividades sustantivas de educación, investigación y vinculación, y también porque sus egresados coadyuvan al logro de mayores aportes en ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola y rural del país.
3. Seguir propiciando el desarrollo armónico de los Campus; al respecto y como se ha sugerido, se tendrá que explorar otras posibilidades que complementen los apoyos del Gobierno Federal.
4. Preservar el cuerpo académico actual, mismo que se logró integrar a lo largo de muchos años con grandes esfuerzos institucionales y del propio cuerpo académico, y concluir satisfactoriamente el Subprograma de Formación de Profesores Investigadores.
5. Tener un plan personal de capacitación y desarrollo personal para cada académico del Colegio de Postgraduados.
6. Orientar la investigación que realiza el Colegio a través de sus líneas prioritarias de investigación hacia la solución de grandes problemas nacionales en el ámbito rural del país, y hacia la contribución al desarrollo de conocimientos en los temas científicos de frontera mundial.
7. Alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados a la institución, mediante el registro de presupuestos por proyecto, profesor, programa y Campus, para lograr una mayor correspondencia entre los recursos asignados y las actividades programadas y realizadas.
8. Lograr la vinculación de los miembros del Colegio de Postgraduados en forma permanente y directa con el sector productivo del país, de acuerdo con estrategias que, con financiamiento de ese sector, hagan viable y eficiente el

- proceso de desarrollo rural de México y garanticen la seguridad alimentaria del país.
9. Continuar con la generación de conocimientos sobre el uso sostenido de los recursos naturales, para promover un desarrollo integral que conlleve el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los productores rurales del país.
 10. Seguir incorporando a la actividad académica del Colegio de Postgraduados los tópicos sobre la protección de la biodiversidad y el diseño de estrategias para detener la contaminación de aguas, suelos, bosques y fauna silvestre, así como el proceso de degradación de los ecosistemas. Otras áreas que requieren atención prioritaria —misma que se ha iniciado en 2007— están relacionadas con la nanotecnología, la biotecnología, la bioenergía y los biomateriales, la bioinformática, el estudio del genoma animal y la agregación de valor a los productos agropecuarios y forestales.
 11. Realizar una profunda revisión de los programas de enseñanza, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados, a efecto de éstos sean congruentes con el escenario probable en el que se desenvolverán en el año 2025, tanto el sector rural como en la ciencia, la tecnología y la educación en México.
 12. Adoptar técnicas modernas de enseñanza, especialmente de educación a distancia, tanto en programas de postgrado tradicionales como en diplomados, especializaciones en temas específicos, y capacitación de productores rurales.
 13. Acreditar dentro del marco del TLC de los programas actuales y futuros para homologarlos a los que tienen las universidades de Estados Unidos y Canadá.
 14. Promover el mejoramiento en los niveles salariales del personal académico como medio para preservarlo y fortalecer su crecimiento
 15. Establecer la estructura organizacional propuesta y capacitar al personal administrativo para su establecimiento.
 16. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que asegure el funcionamiento adecuado de la nueva estructura orgánica del Colegio de Postgraduados.
 17. Dar especial atención a las recomendaciones del Comité de Evaluación Externa (CEE) del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación, principalmente en lo que se refiere a la jubilación de académicos de edad avanzada con un retiro digno y el consecuente remplazo con doctores jóvenes para atender áreas emergentes sin que se incremente la plantilla de personal; y el fortalecimiento de la transferencia de tecnología vía incentivos a esta actividad.

18. Aprovechar las capacidades institucionales para hacer del Colegio de Postgraduados un actor importante en la solución de los problemas que plantean las crisis alimentaria y de producción de fuentes alternas de energía que afectan a México.

ANEXO 1. Cadenas productivas: resumen de documentos publicados y operados en 2011.

ANEXO 2. Cumplimiento al sistema integral de información en el año 2011.

ANEXO 3. Cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados en el año 2011.